

PLAN DE ACCIÓN CONJUNTA PARA LA
REACTIVACIÓN AGROPECUARIA
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

4

PLAN DE ACCION CONJUNTA
PARA LA REACTIVACION Y EL
DESARROLLO AGROPECUARIO
DE LA SUBREGION ANDINA

Octubre, 1989



PLAN DE ACCIÓN CONJUNTA PARA LA
REACTIVACIÓN AGROPECUARIA
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

4

PLAN DE ACCION CONJUNTA
PARA LA REACTIVACION Y EL
DESARROLLO AGROPECUARIO
DE LA SUBREGION ANDINA

Octubre, 1989

00003196

11CA
EIO
IS9 pl.
no. 4.

TABLA DE CONTENIDO



Página

AGRADECIMIENTO

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCION	1
I. <u>EL SECTOR AGROPECUARIO Y EL DESARROLLO ECONOMICO</u>	5
A. LA AGRICULTURA Y SU EVOLUCION	5
1. La situación subregional y las diferencias entre países: breve caracterización	5
2. El sector agropecuario y las relaciones intersectoriales	12
3. Factores limitantes del Desarrollo Agropecuario	14
B. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DEL CONTEXTO: LA DECADA DEL OCHENTA	23
1. Evolución de los principales indicadores económicos: retroceso general y complejidad creciente	23
2. Inseguridad y narcotráfico	27
3. El contexto subregional	29
II. <u>NECESIDAD DE UN NUEVO PAPEL DE LA AGRICULTURA EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</u>	31
A. EL PAPEL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO: INTERPRETACION Y POTENCIALIDADES	31
1. Consideraciones generales sobre la contribución sectorial y sus limitaciones	31
2. El modelo de sustitución de importaciones: logros y síntomas de agotamiento	33
B. LA CRISIS DE LOS AÑOS 80 Y LA NECESIDAD DE UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO	35
1. Consideraciones generales	35
2. Los intentos para adecuarse a la nueva situación	37

III. BASES DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACION Y DESARROLLO	
<u>AGROPECUARIO SUBREGIONAL</u>	37
A. OBJETIVOS DE LA REACTIVACION AGROPECUARIA Y DESARROLLO DEL MEDIO RURAL	39
1. Fortalecer la integración subregional en los sectores agropecuario y agroindustrial	40
2. Incrementar la oferta agropecuaria y agroindustrial	40
3. Ampliar la demanda de bienes agrícolas y agroindustriales	41
4. Asegurar el consumo de alimentos básicos a grupos vulnerables	41
5. Fortalecer el proceso de desarrollo de la economía campesina	42
B. ELEMENTOS CENTRALES DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACION Y DESARROLLO AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL, EN EL CONTEXTO SUBREGIONAL	42
1. Políticas macroeconómicas y sectoriales para la producción agropecuaria	43
2. Comercio e integración agropecuaria y agroindustrial	45
3. Tecnología	47
4. Eslabonamientos agricultura-industria	49
5. Medio ambiente y recursos naturales	50
6. Economía campesina	52
7. Compensación alimentaria a grupos vulnerables	53
8. Sector público agropecuario	53
C. LA INTEGRACION SUBREGIONAL Y EL POTENCIAL DE LA ACCION CONJUNTA EN APOYO A LAS ESTRATEGIAS NACIONALES	58
IV. <u>PROGRAMAS DE ACCION CONJUNTA</u>	61
A. Fortalecimiento Institucional en Políticas para la Agricultura y la Agroindustria	64
B. Comercio e Integración Agropecuaria y Agroindustrial	67

PLANALC, Doc. No. 4

Plan de Acción Conjunta para la Reactivación y el
Desarrollo Agropecuario de la Subregión Andina

Octubre, 1989

FE DE ERRATA

En la página 3, segundo párrafo, segunda línea
donde se lee Panamá, léase Perú.

.....	77
.....	83
.....	86
.....	89
.....	96
.....	100
.....	103
ACUERDO DE CARTAGENA ...	141

III. BASES DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACION Y DESARROLLO	
AGROPECUARIO SUBREGIONAL	37
A. OBJETIVOS DE LA REACTIVACION AGROPECUARIA Y DESARROLLO	
DEL MEDIO RURAL	39
1. Fortalecer la integración subregional en los	
sectores <u>agropecuario y agroindustrial</u>	40
.....	40
.....	41
.....	41
.....	42
ON	
.....	42
.....	43
.....	45
.....	47
.....	49
.....	50
.....	52
.....	53
C	53
.....	
IV	58
A.	61
.....	
B.	64
.....	
.....	67

C.	Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	77
D.	Desarrollo Agroindustrial	83
E.	Medio Ambiente y Recursos Naturales	86
F.	Sanidad Animal y Vegetal	89
G.	Desarrollo Rural	96
H.	Asistencia Alimentaria Directa	100
	ANEXO 1 - ESTADISTICAS	103
	ANEXO 2 - DECISION 251 DE LA COMISION DEL ACUERDO DE CARTAGENA ...	141

AGRADECIMIENTO

Desde su inicio, la elaboración del "Plan de acción conjunta para la reactivación agropecuaria en América Latina y el Caribe" (PLANALC) ha constituido un proceso participativo de generación y concertación de ideas, y propuestas de acción conjunta, tendientes a contribuir al desarrollo agropecuario de la región.

Por consiguiente, son numerosas las instituciones y personas que de alguna manera han contribuido a la realización de ésta tarea, tanto a través del amplio proceso de consulta efectuado, como de aportes específicos hechos a los distintos documentos que conforman el PLANALC.

Cabe entonces dar crédito a quienes de una u otra manera colaboraron en esta tarea, aún sabiendo que pueden ocurrir omisiones involuntarias.

La preparación del presente documento se benefició con aportes de los Viceministros de Agricultura y otras autoridades de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; y con funcionarios y técnicos del sector agropecuario de los países. Asimismo, de los aportes de los participantes en la Reunión de Consulta Interagencial 1/ y de los Representantes y Especialistas del IICA en los países del Area Andina. Tuvieron responsabilidad directa en la redacción de diversos aspectos del documento las siguientes personas: Por el IICA, Enrique Alarcón, Francois Boucher, Lizardo de las Casas, Daniel Coatler (Consultor), Alberto Franco, Carlos de Miranda, Víctor Palma, Sergio Sepúlveda y Jorge Torres Zorrilla. Por la Junta del Acuerdo de Cartagena, Luis Paz Silva y funcionarios técnicos del Departamento Agropecuario.

La responsabilidad global por la elaboración del PLANALC estuvo a cargo de Félix M. Cirio, quien actuó como Coordinador, y de un grupo de trabajo constituido por: C.Luiselli, F.Jordán, H.Mussman, C.Pomareda, R.Quirós, E.Trigo, D.Londoño y F.Dall'Acqua. Para esta tarea se contó también con los aportes de una Comisión Asesora Internacional integrada por: R. Campbell, F. Homen de Melo, D. Ibarra, R. Junguito, A. McIntyre, M. Petit, L. Reca, E. Schuh, y M. Urrutia.

1/ Participaron de esta reunión, por orden alfabético: ALADI, ALIDE, BCIE, BID, CARDI, CARICOM, CATIE, CEPAL, CIAT, CIMMYT, CIPREDA, CMA, CORECA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, FAO, IBRD/BANCO MUNDIAL, INTAL, IFPRI, ISNAR, Junta del Acuerdo de Cartagena, OEA, OIRSA, OPS/OMS, PNUD, SELA, SIECA, UNESCO y University of West Indies.

PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA REACTIVACION Y EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUBREGION ANDINA

RESUMEN EJECUTIVO

La estructura económica de la Subregión Andina difiere de un país a otro. Asimismo, han sido diferentes las estrategias de desarrollo y la orientación y efectividad de las políticas económicas nacionales. Sin embargo, los países enfrentan problemas comunes de pobreza rural y urbana, desempleo, inflación, bajo crecimiento económico y considerables déficit en las finanzas públicas y en la balanza de pagos.

Las políticas de ajuste adoptadas durante los últimos cinco años han tenido un grado distinto de efectividad en cada país, logrando en algunos de ellos aliviar los desequilibrios macroeconómicos. Sin embargo, la situación es todavía de crisis económica y las condiciones sociales aún no registran mejoría sustancial. La inseguridad en el campo ha sido creciente en los últimos años, y en algunos países se observa un claro avance del terrorismo y el narcotráfico.

El sector agropecuario puede desempeñar un papel fundamental en la reactivación económica y el desarrollo futuro de los Países Andinos, dado su importante peso como generador de empleo, de ingresos y de divisas en el conjunto de la Subregión. Las funciones del sector agropecuario como demandante de insumos, equipos y servicios, y como proveedor de materias primas para la agroindustria y de alimentos para la población urbana, establecen importantes encadenamientos con el resto de la economía, los cuales otorgan a la producción agropecuaria un gran efecto multiplicador. Este potencial ha sido muy poco aprovechado debido, principalmente, a las políticas económicas de los países, orientadas generalmente a otorgar una mayor protección a las actividades industriales y a reducir artificialmente los precios de los alimentos básicos.

El resultado de dichas políticas ha sido una estructura de precios relativos distorsionada, tanto al interior del sector, como entre productos agrícolas e industriales; una asignación de recursos ineficiente; y un mercado subregional de productos agropecuarios restringido, inestable ilegal y altamente intervenido.

El esfuerzo de reactivación del sector agropecuario debe darse tanto a nivel nacional como en el campo de las políticas conjuntas subregionales. En el campo nacional se debe: 1) adoptar políticas macroeconómicas y sectoriales que no discriminen contra la agricultura, en tal forma que se eliminen las distorsiones existentes en los precios relativos internos; 2) reducir la desarticulación institucional entre el Estado y los diversos grupos de la sociedad, con el fin de aumentar la eficiencia y estabilidad de las políticas, procurando que éstas reflejen en forma más armoniosa los diferentes intereses sociales y privados; y, 3) reducir las desarticulaciones entre las entidades encargadas del diseño y las responsables de la ejecución de las políticas. A nivel subregional deben realizarse acciones concretas que impulsen el proceso de integración en el campo agropecuario y agroindustrial, con miras a lograr la conformación del mercado ampliado en el menor plazo posible. Para ello se propone una

armonización gradual de políticas en el marco de Programas de Integración por subsectores. Estos serán diseñados con base en una amplia participación de los sectores empresariales de la Subregión, para posibilitar el ejercicio del papel protagonista que corresponde desempeñar al sector privado en el proceso de integración.

El documento contiene una Introducción, cuatro capítulos y dos anexos.

En la Introducción se presenta la base legal que dio origen a la elaboración del Plan de Reactivación para la Subregión Andina. Se describe el amplio proceso de consulta que a nivel técnico y político se siguió durante la preparación del documento, proceso que abarcó los cinco países de la Subregión. Se hace referencia a la instrucción dada por los Presidentes de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia en el Manifiesto de Cartagena de Indias, para que se ponga en marcha la estrategia de reactivación a nivel nacional y los programas de acción conjunta. Asimismo, se menciona la Decisión 251 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena que aprobó el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación y el Desarrollo Agropecuario de la Subregión Andina.

El Capítulo Primero presenta un diagnóstico de la situación del sector agropecuario a nivel nacional y subregional, y destaca las diferencias y similitudes de la agricultura y de su contribución a las economías nacionales. Se incluye además un breve análisis de cómo algunas políticas macroeconómicas han afectado el desarrollo del sector agropecuario. El análisis se refiere principalmente a las políticas cambiaria, monetaria y de comercio exterior. Finalmente, se identifican algunos aspectos de la contribución potencial de la agricultura al desarrollo económico de estos países.

El Capítulo Segundo analiza las diferentes características del desarrollo del sector agropecuario de los países de la Subregión, así como sus distintos aportes a las exportaciones y al empleo en cada una de las economías nacionales. También alude a las limitaciones en la contribución del sector agropecuario a la economía global de cada una de las naciones, a su relación con los esfuerzos de industrialización y al tratamiento que ha correspondido a la agricultura bajo esta estrategia de desarrollo. Se abordan los cambios en las condiciones del contexto nacional e internacional y se recoge la necesidad de reformular las estrategias de desarrollo. Así, se hace referencia tanto a la crisis de los años ochenta y sus manifestaciones negativas en la producción, los ingresos, el crecimiento de la deuda externa y el deterioro de los términos de intercambio, como a la urgencia de encontrar una estrategia que permita, entre otros, un aporte positivo a la balanza de pagos, al incremento del empleo, a la ampliación del mercado externo y a la estabilización de los precios. Se plantea que la agricultura está en condiciones de hacer una contribución importante a estos propósitos.

El Capítulo Tercero plantea los objetivos y los elementos centrales de la estrategia de reactivación agropecuaria en la Subregión Andina. Los objetivos configuran el escenario deseable para finales del siglo en términos de: 1) fortalecer y consolidar el proceso de integración andina en los sectores agropecuario y agroindustrial; 2) incrementar la oferta

agropecuaria y agroindustrial a costos unitarios bajos, preservando la capacidad productiva de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente; 3) ampliar la demanda mediante el desarrollo del mercado ampliado subregional, la sustitución andina de importaciones y el incremento de las exportaciones de bienes agrícolas y agroindustriales de la Subregión; 4) asegurar el consumo de alimentos de los grupos sociales nutricionalmente vulnerables; y 5) fortalecer el proceso de desarrollo de la economía campesina, potenciando su capacidad productiva y asegurando un mayor acceso a los beneficios generados por ella.

Para el logro de estos cinco objetivos se presentan ocho elementos centrales mediante los cuales la agricultura puede potenciar su contribución al desarrollo económico y bienestar social.

1. La adopción de un marco de políticas macroeconómicas y sectoriales apropiadas para la producción agropecuaria y para el intercambio subregional. Esto implica la necesidad de adecuar las políticas cambiarias, arancelarias, de subsidios, crédito y precios, con el fin de corregir las distorsiones que han operado en contra de la agricultura, y dentro de ella, en contra de la economía campesina; asimismo, para propender a un uso eficiente de los recursos productivos. Además, se reconoce la necesidad de buscar la armonización de dichas políticas entre los países andinos para lograr avances concretos en el proceso de integración y para evitar los efectos nocivos de la descoordinación.
2. El establecimiento de una estrategia de comercio agropecuario que incentive la sustitución subregional de importaciones y fomente la diversificación de las exportaciones; además, que considere las ventajas comparativas teniendo en cuenta las distorsiones que se originan en el proteccionismo de los países desarrollados. Se reconoce que los objetivos del comercio exterior sólo se alcanzarán a través de la integración y de una corrección de distorsiones de las políticas internas: tasas de cambio múltiples, subsidios a la importación de algunos alimentos, desajustes en la estructura arancelaria y excesiva protección industrial. Los programas de integración por subsectores serán el instrumento para lograr estos objetivos.
3. Una estrategia de desarrollo tecnológico elaborada desde la perspectiva de las necesidades de las mayorías rurales y la protección del medio ambiente. Se reconoce que el desarrollo tecnológico continuará ligado principalmente al material genético, y secundariamente a los agroquímicos y la mecanización; que el apoyo estatal ha privilegiado a la investigación agropecuaria, mientras que el apoyo a la transferencia de tecnología ha sido menor; que las políticas macroeconómicas tienen una influencia decisiva en el proceso de adopción tecnológica, favoreciéndolo o desincentivándolo; que la tecnología generada ha privilegiado en mayor proporción a la agricultura comercial y en menor escala a la agricultura campesina; y que, posiblemente debido a la inestabilidad económica y social y la necesidad de buscar rápida rentabilidad en la agricultura, la demanda por tecnología ha sido más intensa para los cultivos de ciclo corto que para los de ciclo más permanente con contadas excepciones.

4. Una estrategia económica que fortalezca los eslabonamientos entre la agricultura y la industria, desarrollando elementos multiplicadores en las zonas rurales. Se debe tener en cuenta tanto las ventajas comparativas como las protecciones efectivas para los sistemas de producción agroindustrial. La industrialización rural deberá incentivarse mediante la asignación de recursos, motivando el interés local y aprovechando la habilidad personal, complementando estas acciones con el apoyo del sector público en infraestructura, transporte y energía.
5. La racionalización del proceso de ocupación productiva de las regiones ecológicamente más frágiles, como la Amazonia y la región alto-andina; y que dicha racionalización se base en las sostenibilidad de la capacidad productiva de los recursos naturales y en el mantenimiento de la calidad del medio ambiente.
6. El desarrollo de la economía campesina requiere de políticas diferenciadas que incorporen la heterogeneidad existente en su interior. Para ello sus características deben ser: flexibilidad para adecuarse a las peculiaridades socioculturales de los diversos grupos sociales; participación de la comunidad organizada; y descentralización del proceso de toma de decisiones. La implementación de este tipo de política requiere la creación o el fortalecimiento de fondos específicos de inversión adecuados a las características de la economía campesina; fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional de los organismos nacionales responsables por la promoción campesina y el desarrollo rural; y la constitución de un mecanismo para la recuperación y el intercambio de experiencias entre los países.
7. La asistencia alimentaria y nutricional dirigida a grupos extremos marginales en el sector urbano, a trabajadores agrícolas sin tierra y a pequeños agricultores, que considere la implantación de mecanismos menos costosos y mejor focalizados hacia esa población meta, y que reemplace el uso indiscriminado de subsidios al consumo. Esta política debe a su vez implementar mecanismos de vigilancia alimentaria y nutricional, así como el monitoreo del impacto de las políticas macroeconómicas sobre las poblaciones vulnerables, detectar las posibilidades y promover cambios en los hábitos de consumo, orientándolos hacia las alternativas productivas de la economía campesina.
8. La reforma y modernización del sector público agropecuario debe contribuir a reducir las desarticulaciones institucionales entre sector público y privado y entre entidades encargadas del diseño y aquellas responsables de la ejecución de políticas. El énfasis deberá estar en desarrollar una nueva dinámica de apoyo al proceso de reactivación agropecuaria y desarrollo del medio rural, que se caracterice por la descentralización del proceso de toma de decisiones y por la incorporación en el mismo de mecanismos que permitan la participación de los agricultores comerciales y campesinos, y de los empresarios agroindustriales.

Con base en estos elementos estratégicos, el Capítulo Cuarto presenta los Programas de Acción Conjunta, los cuales se generan a partir de la identificación de problemas comunes que pueden ser objeto de tratamiento conjunto para su superación. Estos Programas han sido elaborados en consulta con los cinco países y son los siguientes:

A. Fortalecimiento Institucional en Políticas para la Agricultura y la Agroindustria

Este programa contiene acciones para el fortalecimiento de la capacidad nacional y subregional en análisis, asesoramiento y toma de decisiones para el diseño y ejecución concertada de políticas para la reactivación, el desarrollo agropecuario y la integración de los países andinos. El programa está orientado al apoyo de las instituciones nacionales, buscando asimismo contribuir a la armonización de políticas macroeconómicas y sectoriales que afectan la agricultura andina, fortaleciendo así el proceso de integración subregional.

B. Comercio e Integración Agropecuaria y Agroindustrial

Contempla la preparación y ejecución de Programas de Integración Subsectorial para diferentes núcleos de productos agropecuarios y agroindustriales, entre ellos: oleaginosas y aceites; alimentos concentrados y sus materias primas; cereales, lácteos, etc. Estos programas se fundamentan en la hipótesis de que las distorsiones existentes en los precios relativos agrícolas, originadas en las políticas económicas, constituyen uno de los principales limitantes para el crecimiento de la producción agropecuaria y para la integración andina. Los programas de integración subsectorial contendrán propuestas concretas de armonización de políticas sectoriales y liberación del comercio intrandino. En esta área se propone también desarrollar acciones conjuntas en los campos de las negociaciones comerciales internacionales, la comercialización interna y la diversificación de exportaciones.

C. Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria

El programa contribuirá al fortalecimiento del desarrollo científico y tecnológico agropecuario de la Subregión, como base del proceso de innovación tecnológica para la reactivación agropecuaria, mediante la conducción de acciones prioritarias de interés común y bajo estrategias y mecanismos de cooperación recíproca. Específicamente buscará: a) fortalecer la capacidad, la calidad y la eficiencia de la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria de los países de la Subregión, a través de una activa cooperación entre las instituciones nacionales, con la participación de gremios de productores y centros internacionales, para mejorar la producción y productividad agropecuaria; b) mejorar la capacidad de gestión, planificación, organización, y administración de las instituciones de investigación y transferencia de tecnología.

D. Desarrollo Agroindustrial

Inicialmente el programa prevé ofrecer el apoyo necesario a la transformación artesanal y agroindustrial de la producción agropecuaria en el medio rural, y su comercialización. Promoverá el fortalecimiento institucional para el desarrollo de la agroindustria rural, y llevará a cabo diversas acciones de investigación, capacitación e intercambio de información y experiencias entre los países.

E. Medio Ambiente y Recursos Naturales

El programa enfrentará problemas comunes entre los países relacionados con el deterioro ecológico de la Amazonia y las regiones alto-andinas, así como los efectos nocivos al medio ambiente derivados de la producción y transformación de los cultivos destinados al narcotráfico.

F. Sanidad Animal y Vegetal

Los temas previstos son: a) prevención, control y erradicación de las moscas de la fruta; b) cooperación para el combate de la fiebre aftosa, y c) fortalecimiento de la red andina de laboratorios de salud animal.

G. Desarrollo Rural

Contempla la conformación de una Red Andina de Desarrollo Rural para el aprovechamiento e intercambio de las experiencias tecnológicas e institucionales existentes en los Países Miembros y, de otro lado, la constitución de un Fondo Andino para apoyar proyectos de inversión en este campo. Los beneficiarios directos de estas acciones comunitarias serán los líderes campesinos, los pequeños productores, los extensionistas y los directivos de programas y proyectos de desarrollo rural.

H. Asistencia Alimentaria Directa

El Programa está orientado al fortalecimiento institucional para el desarrollo autosostenido de la capacidad nacional y subregional para generar y ejecutar programas de asistencia alimentaria y nutricional directa orientados a grupos urbanos y rurales de extrema pobreza.

EL SECTOR AGROPECUARIO Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA SUBREGION ANDINA	NECESIDAD DE UN NUEVO PAPEL DE LA AGRICULTURA EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	BASES DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACION Y DESARROLLO AGROPECUARIO SUBREGIONAL	PROGRAMAS DE ACCION CONJUNTA
<p>A. LA AGRICULTURA Y SU EVOLUCION</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La situación regional y las diferencias entre países: breve caracterización. 2. Importancia del sector agropecuario y factores que limitan su contribución al desarrollo. 3. Las políticas macroeconómicas y sectoriales y el sistema institucional. <p>B. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DEL CONTEXTO: LA DECADA DE LOS OCHENTA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evolución de las principales variables globales: retroceso general y complejidad creciente. 2. Inseguridad y narcotráfico. 3. El contexto sub-regional. 	<p>A. EL PAPEL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO: INTERPRETACION Y POTENCIALIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideraciones generales sobre la contribución sectorial y limitaciones. 2. El "modelo de sustitución de importaciones": logros y síntomas de agotamiento. <p>B. LA CRISIS DE LOS AÑOS 80 Y LA NECESIDAD DE UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideraciones generales. 2. Los intentos para adecuarse a la nueva situación. 	<p>A. OBJETIVOS DE LA REACTIVACION AGROPECUARIA Y DESARROLLO DEL MEDIO RURAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer y consolidar la integración andina en los sectores agropecuario y agroindustrial. 2. Incrementar la oferta agropecuaria y agroindustrial. 3. Ampliar la demanda de bienes agrícolas y agroindustriales. 4. Asegurar el consumo de alimentos básicos a grupos sociales más vulnerables. 5. Fortalecer el proceso de desarrollo de la economía campesina. <p>B. ELEMENTOS CENTRALES DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACION Y DESARROLLO AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL, EN EL CONTEXTO SUBREGIONAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas macroeconómicas y sectoriales para la producción agropecuaria. 2. Comercio e integración agropecuaria y agroindustrial. 3. Tecnología. 4. Eslabonamientos agricultura-industria. 5. Medio ambiente y recursos naturales. 6. Economía campesina. 7. Compensación alimentaria a grupos vulnerables. 8. Sector Público Agropecuario. <p>C. LA INTEGRACION SUBREGIONAL Y EL POTENCIAL DE LA ACCION CONJUNTA EN APOYO A LAS ESTRATEGIAS NACIONALES.</p>	<p>A. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN POLITICAS PARA LA AGRICULTURA Y LA AGROINDUSTRIA.</p> <p>B. COMERCIO E INTEGRACION AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comercio Intra-Sub-regional. 2. Fortalecimiento Institucional para Negociaciones Comerciales Internacionales. 3. Mejoramiento de Sistemas Nacionales de Comercialización Interna. 4. Diversificación de Exportaciones. <p>C. GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cooperación en Investigación y Transferencia de Tecnología. 2. Organización y Administración de la Investigación y Transferencia de Tecnología. <p>D. DESARROLLO AGROINDUSTRIAL.</p> <p>E. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación Institucional. 2. Educación. 3. Promoción de Proyectos de Inversión <p>F. SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Moscas de la Fruta. 2. Fiebre Aftosa 3. Red Andina de Laboratorios. <p>G. DESARROLLO RURAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Red Andina de Desarrollo Rural. 2. Fortalecimiento Institucional. 3. Fondo Andino de Desarrollo Rural. <p>H. ASISTENCIA ALIMENTARIA DIRECTA.</p>



INTRODUCCION

La IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura -conferencia especializada del Sistema Interamericano, convocada por la Organización de Estados Americanos - OEA y realizada en Ottawa, Canadá, en setiembre de 1987- en su Recomendación No. X encomendó al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA "... la elaboración, en colaboración con los países miembros, los demás organismos del Sistema Interamericano y otros organismos especializados, de un plan estratégico de acción conjunta en apoyo de la reactivación agropecuaria y del desarrollo económico en América Latina y el Caribe". Esta resolución recibió además el apoyo de la XVII Asamblea General de la OEA, realizada en Washington, D.C., en octubre de 1987; el Plan deberá presentarse a la Junta Interamericana de Agricultura, en su reunión ordinaria a celebrarse en 1989 1/.

En cumplimiento de este mandato, el IICA ha propuesto y acordado un amplio mecanismo de consultas y participación a fin de involucrar en la elaboración del Plan a los países miembros, las instituciones regionales y los organismos de cooperación técnica y financiera interesados en participar en esta iniciativa.

La organización de las tareas 2/ de elaboración del Plan incluye por un lado planteamientos estratégicos y propuestas de acción a nivel hemisférico, y por otro el desarrollo de "planes de acción conjunta para la reactivación agropecuaria" en cada una de las cuatro subregiones que abarca el mismo (Central; Caribe; Andina y Sur). Estos últimos incluyen tres componentes principales: a) "estrategias", que se orientan a proveer un marco consensual sobre las áreas claves en las que deben concentrarse las acciones conjuntas de los países de las subregiones en pro del desarrollo agropecuario; b) propuestas de acción conjunta (programas, proyectos, etc.) en las áreas prioritarias; y c) mecanismos institucionales y financieros para la ejecución del Plan a nivel subregional.

Los lineamientos organizativos para la elaboración del Plan de Acción fueron aprobados por el Comité Ejecutivo del IICA en su Octava Reunión Ordinaria, celebrada en San José del 1 al 4 de agosto de 1988, así como por los Ministros y Viceministros de Agricultura en las reuniones de sus foros subregionales.

1/ Los documentos de trabajo, la declaración y recomendaciones de la IX CIMA pueden consultarse en: "Reactivación agropecuaria: una estrategia para el desarrollo", San José, 1987.

2/ Ver: "Plan de acción conjunta para la reactivación de la agricultura en América Latina y el Caribe: pautas para su elaboración", IICA, junio 1988.

En el caso particular de la Subregión Andina, la VI Reunión de Ministros de Agricultura de los países miembros del Acuerdo de Cartagena, realizada en Lima, Perú, en abril de 1988, encargó al IICA y a la Junta del Acuerdo de Cartagena, la preparación de una propuesta de "Plan piloto para la reactivación de la agricultura subregional andina". En cumplimiento de este mandato el IICA y la Junta firmaron en abril de 1988 un Convenio de Cooperación Interinstitucional, a partir del cual se abocaron a la elaboración del plan para la Subregión Andina.

La responsabilidad de la redacción del presente documento de referencia ha correspondido pues al IICA y a la Junta. El proceso de elaboración del documento se inició con los aportes de cinco documentos nacionales preparados por los equipos técnicos del IICA, de la Junta y de los respectivos Ministerios de Agricultura de los países de la Subregión Andina.

El proceso de consulta a nivel subregional se realizó a través de dos mecanismos, en distintas oportunidades y en diferentes foros.

El primero, por medio de la presentación y discusión de versiones previas del presente documento en las siguientes reuniones, en las que se recogieron las sugerencias efectuadas por los Representantes de los países:

- La X, XI, XII, y XIII Reuniones del Consejo Agropecuario del Pacto Andino, celebradas en Quito, Ecuador y en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en marzo y octubre de 1988; en Caracas, Venezuela y en Lima, Perú en abril y setiembre de 1989, respectivamente;
- La III Reunión Andina sobre Seguridad Alimentaria, celebrada en Cartagena, Colombia, en setiembre de 1988;
- La Reunión Técnica Subregional para identificar áreas de cooperación entre las agriculturas del Grupo Andino, realizada en Bogotá, Colombia, en febrero de 1989; y
- La Reunión de Consulta Interagencial, convocada por el IICA y realizada en San José, Costa Rica en marzo de 1989.

El segundo, por medio de una ronda de visitas y entrevistas con autoridades, funcionarios y técnicos de los cinco países, efectuada por una misión ad hoc IICA/Junta entre febrero y marzo de 1989.

Como coronación del trabajo desarrollado y del proceso de consultas efectuado a nivel subregional, los Presidentes de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, reunidos en Cartagena de Indias durante los días 25 y 26 de mayo 1989 con ocasión del XX Aniversario del Acuerdo de Cartagena, al suscribir el Manifiesto de Cartagena de Indias, acordaron: "Instruir a los Ministros de Agricultura para que pongan en marcha la Estrategia de Reactivación Agropecuaria a nivel nacional, los Programas de Acción Conjunta y las Políticas Comunitarias que permitan una plena participación del sector en el proceso subregional".

El documento se sometió a consideración de la Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA que tuvo lugar en la Sede del Instituto del 12 al 16 de junio de 1989, el cual señaló su conformidad con el mismo y solicitó su elevación para consideración final por parte de la Junta Interamericana de Agricultura, que se reunirá en San José del 8 al 13 de octubre de 1989.

Finalmente, el documento se presentó a consideración de los Ministros de Agricultura de Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela, quienes integraron la Comisión del Acuerdo de Cartagena en su Quincuagésimoquinto Período de Sesiones Extraordinarias, celebrado en Lima, Perú, los días 11 y 12 de setiembre de 1989. La Decisión 251 de la Comisión (que se presenta en el Anexo 2), aprobó el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación y el Desarrollo Agropecuario de la Subregión Andina.

Con los antecedentes y consideraciones expuestas, el presente documento de referencia recoge importantes aportes recibidos a través de los mecanismos de consulta utilizados, incorpora los ajustes solicitados a la Junta por el XII y XIII Consejo Agropecuario y al IICA por el Comité Ejecutivo y constituye una versión revisada de la "Estrategia para la Reactivación Agropecuaria en la Subregión Andina y Areas de Acción Conjunta"; es, asimismo, la parte subregional que corresponde al "Plan de acción conjunta para la reactivación agropecuaria en América Latina y el Caribe" (PLANALC). Por el procedimiento seguido en su elaboración, se considera que el documento refleja un elevado consenso subregional sobre el papel que debe jugar el sector agropecuario para contribuir al desarrollo económico y social, así como las acciones prioritarias que se deben emprender en forma conjunta en apoyo a los esfuerzos nacionales de reactivación agropecuaria y desarrollo del medio rural. Estos planteamientos estratégicos se desarrollan en los Capítulos I, II y III del documento.

En lo que se refiere a las áreas de acción conjunta, es conveniente resaltar que las mismas se generan a partir de la identificación de problemas comunes que pueden ser objeto de tratamiento operacional conjunto para su superación; su contenido se define con base en los elementos centrales de la estrategia que le competen. No se pretende, en ningún sentido, que ellas abarquen todos los aspectos de las estrategias nacionales de desarrollo agropecuario. Así definidas, las áreas de acción conjunta y los Programas y Proyectos identificados en el Capítulo IV, contribuyen al éxito de la estrategia de reactivación a nivel nacional; con ello, sin embargo, tampoco se pretende que las estrategias nacionales sean compatibilizadas íntegramente en una estrategia subregional.

Finalmente, es necesario mencionar cuatro aspectos importantes. Primero, que la concepción de la estrategia de reactivación y de los Programas de Acción Conjunta no se limita a la publicación y aprobación de un documento, sino que a partir del mismo debe mantenerse un proceso participativo continuo, que procure el ajuste de la estrategia a partir del seguimiento y evaluación de las acciones conjuntas y de la evolución del contexto agroeconómico y sociopolítico de cada país. Segundo, que los Programas de Acción Conjunta que se presentan en el documento dejan abierta la posibilidad que en el futuro se identifiquen e incorporen nuevos subprogramas y proyectos que, vinculados a los elementos centrales

de la estrategia, también contribuyan a la reactivación agropecuaria y al desarrollo del medio rural. Tercero, que los Programas de Acción Conjunta que se presentan en el documento son complementarios y no compiten con los programas y proyectos que forman parte de las acciones que el IICA y la Junta desarrollan actualmente en la Subregión. Cuarto, que existen ciertas áreas de acción conjunta identificadas en la estrategia, como el desarrollo forestal y pesquero que, para su formulación y apoyo en su implementación, requerirán del concurso técnico y financiero de otras agencias especializadas.

I. EL SECTOR AGROPECUARIO Y EL DESARROLLO ECONOMICO

Este capítulo presenta un diagnóstico general de la situación de la agricultura subregional a partir de 1970 y analiza la importancia del sector agropecuario en la economía de los países. Asimismo, identifica algunas de las condiciones o factores que han limitado su contribución al desarrollo. El contenido de los diagnósticos nacionales se sustenta en estudios disponibles para cada uno de los países de la Subregión.

A. LA AGRICULTURA Y SU EVOLUCION

1. La situación subregional y las diferencias entre países: breve caracterización 1/

Los países de la Subregión Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) son fundamentalmente exportadores de combustibles, minerales y metales, con excepción de Colombia cuyas exportaciones principales son de tipo agropecuario. En ellos, la contribución de la agricultura a su producto interno bruto es importante y relativamente estable a nivel subregional.

A nivel de los países y para el período analizado, se observa que la participación de la agricultura al PIB aumentó en Bolivia y Venezuela mientras que en Colombia, Ecuador y Perú se registra una ligera disminución.

A la agricultura está ligada la mayor parte de la población económicamente activa boliviana y ecuatoriana y en menores porcentajes la de los otros países, llegando a ser inferior al 20% en Venezuela. En torno a esta actividad productiva se concentran los mayores niveles de pobreza y desocupación. Sin embargo, la agricultura de la Subregión provee el grueso de los alimentos y materias primas para uso interno.

El comercio intrasubregional registrado de productos agropecuarios, es muy reducido; mientras que el comercio no registrado es de mayor importancia aunque inestable.

En términos de dependencia alimentaria, los países de la Subregión han mostrado en los últimos diez años, un incremento considerable de sus importaciones de alimentos básicos, sobretudo en lo que respecta al trigo, cebada y soya.

En general, existe en la región un creciente deterioro de los recursos naturales, hecho que implicaría, en el mediano y largo plazo, la elevación de los costos de producción agropecuaria por la necesidad de rehabilitación y recuperación de los recursos productivos.

a. Bolivia

El sector agropecuario boliviano se caracteriza por:

1/ Las cifras aludidas pueden confrontarse en el Anexo 1.

- haber tenido una contribución porcentual creciente al Producto Interno Bruto (PIB) en los últimos quince años, elevándose aún más en años recientes;
- por ser dependiente de algunas importaciones de alimentos básicos con tendencia creciente en los últimos años;
- por efectuar pocas exportaciones agropecuarias;
- por la baja productividad de los cultivos; y
- por la persistencia de la pobreza y el desempleo en el medio rural.

Los rubros agropecuarios más importantes en función del valor de la producción son la papa, carne de res, maíz y leche; en función del volumen de producción son el azúcar, la papa, el maíz, los bananos y los plátanos. En los últimos años se ha incrementado notablemente la superficie cultivada de quinua sorgo y soya.

La mayor parte de los productos agropecuarios del país se dedican al consumo interno. Las exportaciones principales son el azúcar, el algodón, la soya, las nueces y la carne de res. Se importa trigo, productos lácteos, huevos y otros alimentos. La producción de cultivos alimenticios, especialmente cereales, se concentra en fincas pequeñas, aunque los cultivos de maíz, arroz y sorgo, están ganando espacio entre medianos y grandes productores de la región oriental del país. En general, la producción de cereales presenta baja productividad; y en algunos casos, como el del trigo, la productividad física ha disminuido. El sector pecuario es económicamente importante, pero su crecimiento en nivel tecnológico está bastante rezagado con respecto a los avances logrados en los otros países de la región.

El valor de la producción promedio por persona, en el medio rural, fue de US\$ 350 en 1986, contra US\$ 926 en promedio por persona correspondiente a la economía total del país. En 1980, se estimaba que el 86% de las familias rurales estaban bajo la línea de pobreza, mientras que el 91% de la población agrícola económicamente activa estaba ligada al sector tradicional.

Se estima que en Bolivia un 25% de la superficie territorial está constituida por zonas áridas o semiáridas. En éstas no existe capa protectora o vegetación y la acumulación de sales es severa. En el altiplano los niveles de fertilidad son, en general, bajos, como producto del uso continuado del suelo, el sobrepastoreo y la relativa escasez de agua en la superficie.

b. Colombia

El sector agropecuario de Colombia se caracteriza por:

- constituir una proporción elevada, aunque decreciente del PIB;

- un crecimiento inestable del volumen de la producción a través del tiempo;
- la existencia de una fuerte dualidad tecnológica (economía campesina y economía comercial);
- una importancia destacada de las exportaciones agropecuarias en el comercio exterior;
- un alto grado de autoabastecimiento; y
- persistencia de núcleos de pobreza en varias regiones rurales del país.

El decrecimiento de la contribución de la agricultura al PIB está asociado con el desarrollo económico y se origina fundamentalmente a partir del crecimiento más acelerado de la demanda de bienes y servicios no agrícolas, cuando aumenta el ingreso. Con todo, el valor absoluto de la producción agropecuaria ha aumentado en 62.5% entre 1970 y 1985. Este incremento está directamente asociado con el aumento de inversión pública que creció en 33.7% entre 1970 y 1985.

El sector agropecuario produce la mayor parte de los alimentos y materias primas alimenticias para el consumo interno y genera gran parte de las divisas por concepto de exportaciones. A partir de 1970, los productos de exportación, como el café y el banano, aumentan su importancia con relación a los alimentos de consumo directo; asimismo, aumenta la importancia de los alimentos procesados y materias primas frente a los alimentos de consumo directo.

La coexistencia de un subsector de agricultura tradicional o campesina con uno de agricultura comercial es una característica del sector agropecuario colombiano. Aunque la agricultura tradicional ha incorporado algunas prácticas mejoradas, su productividad física es menor que la de la agricultura comercial:

	<u>Agricultura tradicional</u>	<u>Agricultura comercial</u>
	(Datos en kg./h.)	
Arroz	1,494	5,242
Frijol	533	1,115
Maíz	950	4,512
Papa	7,782	23,756
Trigo	945	2,299
Yuca	6,000	16,000
Plátano	7,462	12,000

En 1980 se estimó que el 46% de la población económicamente activa dedicada a la actividad agropecuaria se encontraba en el sector de la agricultura comercial y el 54% en el sector de la agricultura tradicional. En 1986 el producto promedio por persona en el sector

rural fue de US\$ 838, mientras que el producto promedio por persona respecto de la economía total del país fue de US\$ 1,330. Sin embargo, la principal característica del ingreso es su variabilidad.

El país es un exportador neto de productos agropecuarios. El grueso de sus divisas proviene de las exportaciones del café, aunque en años recientes ha incrementado notablemente sus ingresos por exportaciones no tradicionales. Las exportaciones del subsector agrícola en 1986 ascendieron a US\$ 3,375 millones, que representaba el 66% de las exportaciones totales. En el mismo año, las importaciones de este subsector sólo alcanzaron US\$ 218.3 millones.

Los precios de los productos agrícolas colombianos con respecto a los precios de otros sectores, que en el período 1972-1977 habían registrado relaciones de precios favorables al sector agrícola, se deterioraron a partir de 1978. Esto ha dado origen a la pérdida de la rentabilidad del sector agrario en comparación con las actividades industrial y financiera, lo que se agravó a partir de 1984 por el alza en el precio de los insumos importados y los nuevos impuestos.

La participación de la agroindustria alimentaria en el PIB industrial se ha mantenido constante en alrededor del 30% de la producción desde hace varios años. La agroindustria representa el 18% de los establecimientos industriales, el 15% del empleo industrial y el 15% del valor agregado.

Las áreas afectadas por la erosión hídrica superficial constituyen el 51% del territorio del país. Las áreas con remoción de masa de suelo por la erosión forma el 23% de la superficie. En los últimos años han aumentado los deslizamientos de suelos debido a falta de cubierta vegetal, a veces con efectos catastróficos.

c. Ecuador

El sector agropecuario del Ecuador presenta las siguientes características principales: la producción agropecuaria representa una contribución relativa al PIB total que ha ido decreciendo en los últimos quince años, aunque se ha estabilizado en un nivel bajo a partir de 1980; una creciente utilización de insumos tecnológicos (que puede explicar en parte los incrementos en la producción agropecuaria); elevado grado de oferta interna de alimentos; presencia de una fuerte dualidad económica y tecnológica (agricultura comercial/agricultura campesina); altos costos de producción en los cultivos de consumo interno; y la existencia de amplios núcleos de población rural con bajos niveles de empleo y de ingresos.

La contribución de la actividad agropecuaria al PIB en 1970 fue de 22.7%, mientras que en 1987 fue de sólo 16.2%. Esta situación se debe, en parte, al gran desarrollo del sector de hidrocarburos y al crecimiento real de los ingresos, que cambiaron la composición de la demanda. En términos absolutos, sin embargo, el valor agregado del sector agropecuario aumentó en 108% en el período de 1960 a

1986. En parte, este incremento puede atribuirse a un cambio en la composición de la producción por productos de mayor valor unitario, al incremento de la superficie agropecuaria, al incremento del crédito agropecuario y finalmente, a cambios en la productividad.

Con excepción del trigo y en menor proporción del arroz, el Ecuador produce gran parte de los alimentos que consume su población, aunque en algunos períodos debe importar cantidades considerables de aceite de soya, cebada y avena. Las exportaciones tradicionales que se destacan son el banano y el café y las no tradicionales son el camarón, las flores frescas, las frutas y las hortalizas.

Las exportaciones de productos agroindustriales del tipo pescado, crustáceos y moluscos también son importantes para la balanza comercial. En 1986, las ventas del café llegaron a US\$300 millones y las del camarón a cerca de 288 millones, superando ese año al comercio del banano.

Generalmente, los recursos económicos disponibles y los niveles tecnológicos utilizados determinan la existencia de un dualismo bien diferenciado en la agricultura ecuatoriana.

Así, por ejemplo, el valor de los factores de producción, excluyendo la tierra, era de 13,877 sucres de 1974 en las unidades minifundistas tradicionales, mientras que en las unidades empresariales alcanzaba una cantidad trece veces mayor.

El valor de las construcciones y otras obras de infraestructura, que son directamente proporcionales al tamaño de las explotaciones era veinte veces mayor en las unidades empresariales que en las unidades minifundistas.

En la producción de rubros tropicales el Ecuador es un país eficiente en términos de costos de producción, pero en otros rubros no puede competir económicamente con países de zonas templadas. Así, por ejemplo, los precios pagados a los productores de cacao y algodón son inferiores a los precios del mercado internacional, mientras que los precios de maíz y soya son superiores a éstos. No debe olvidarse sin embargo, que los precios internacionales de estos productos son artificialmente bajos debido a los fuertes subsidios otorgados a su producción y exportación en los países industrializados.

En 1986, el PIB por habitante fue de US\$ 1,326, pero el PIB por habitante rural sólo alcanzó US\$ 400. Esta última cifra, sin embargo, oculta las grandes variaciones existentes entre el sector tradicional y el sector comercial.

d. Perú

El aporte del sector agropecuario, incluyendo la pesca, constituye una proporción pequeña y decreciente del PIB; desde el punto de vista de la oferta, los incrementos absolutos en la producción están asociados proporción pequeña y decreciente del PIB; desde el punto de vista de a oferta, los incrementos absolutos en la

producción están asociados a la incorporación de nuevas tierras y al incremento de la población económicamente activa; la producción nacional de varios rubros alimenticios es insuficiente para atender la demanda interna; las exportaciones de productos agropecuarios y de la pesca representan una pequeña proporción de las exportaciones totales; al igual que en Colombia y Ecuador, se nota la existencia de un mercado dualismo tecnológico; los ingresos promedio de la población rural son menores que los del resto de la población.

El país es deficitario en la producción de varios rubros de consumo alimenticio y agroindustrial. Entre los primeros, se destaca particularmente el trigo, cuya producción ha ido decreciendo de año a año, hecho que obliga a que se incremente su importación de manera notable. También se han aumentado las importaciones de otros productos como la leche, el maíz amarillo duro, la cebada y el aceite de soya.

En 1987, las exportaciones del sector agropecuario y pesquero representaron sólo el 6.1% de las exportaciones totales del país mientras que la agroindustria representó el 16.8% de las exportaciones totales. El café constituye un importante rubro en las exportaciones; en 1986, de los US\$ 290.1 millones de las exportaciones del subsector agrícola, US\$ 264.6 millones correspondieron al rubro de café y especias.

La agricultura tradicional o campesina juega un rol muy importante en el abastecimiento de productos alimenticios respecto a la producción nacional. Este sector produce el 55.1% de los cereales para la alimentación humana, el 78.6% de las hortalizas, el 70.6% de las leguminosas frescas, el 73.2% de los tubérculos y raíces y el 71.9% de las frutas de cultivo no permanente. También produce el 54.8% del café y el 67.5% del cacao.

En términos de costos de producción, el país es bastante eficiente en productos como el algodón, el café y el cacao. En 1986, los precios pagados a los productores de algodón eran el 42% de los precios internacionales. En la producción de cereales la relación es inversa, aunque esta ineficiencia relativa es en gran parte artificial, debido a las distorsiones conocidas en los precios internacionales de los cereales.

Por otra parte, se estima que el 68% de las familias del sector rural están por debajo de la línea de pobreza y que un 78% de la población económicamente activa pertenece al sector tradicional. En 1986, el PIB por persona para toda la población fue de US\$ 1,250, pero en el sector rural, el promedio fue de sólo US\$ 297 por persona.

La erosión hídrica afecta cuando menos el 30% del territorio peruano, especialmente en la parte andina, tanto en las vertientes áridas del occidente como en las húmedas del oriente. Se calcula, además, que en la región de la costa un 34% de los suelos agrícolas, los más fértiles del Perú, están afectados por problemas

de salinidad. Se ha afirmado que el ritmo de salinización de los suelos iguala o supera el ritmo de incorporación de tierras a través de las grandes obras de riego. Se estima, también, que un 20% de la superficie del país está constituida por zonas áridas.

e. Venezuela

La economía venezolana es fundamentalmente dependiente del petróleo y de la explotación de minerales. En 1987, el sector rural ocupaba el 18.2% de la población económicamente activa, y en conjunto con la caza, silvicultura y pesca sólo representaba el 7.3% del PIB. El valor agregado de la producción agrícola se incrementó en 46% en el período de 1970 a 1985. En los últimos años el gasto de inversión pública se complementa con un fuerte subsidio a la producción en forma de precios de garantía, tasas subsidiadas de crédito y subsidios para la compra de fertilizantes.

Buena parte de los productos para la alimentación básica, en la cual predominan los cereales, la leche y las carnes rojas, debe ser importada, a pesar del esfuerzo realizado por el Estado para reducir la dependencia alimentaria del exterior. En 1986, las exportaciones agrícolas representaron solamente el 1.4% de las exportaciones totales del país.

En los últimos años, la agricultura venezolana se ha tecnificado en forma significativa. Los índices de uso de fertilizantes y de mecanización han aumentado considerablemente. Así, por ejemplo, el empleo de fertilizantes se elevó de 140,000 ton. en 1975 a 408,000 ton. en 1985. El número de tractores en uso aumentó de 27,756 a 43,500 en el mismo período.

A pesar de esta tecnificación, aún existen diferencias importantes en los niveles tecnológicos utilizados en algunos cultivos, como es el caso de la caraota negra, en el que se emplean tres sistemas bien diferenciados: a) el monocultivo con alta tecnología, que alcanza una producción promedio de 842 kg./h; b) el monocultivo con baja tecnología, que alcanza 537 kg./h ; y c) el cultivo asociado entre hileras de maíz o yuca sin utilización de insumos tecnológicos, que alcanza 350 kg./h.

Tradicionalmente, Venezuela ha sido un productor de altos precios en el mercado de maíz. En 1982, la relación entre precios pagados al productor y el precio internacional del maíz era de 3.67, cifra que aunque descendió en 1986 a 3.21, aún es bastante elevada, sin embargo hay que señalar que la estructura de los precios internacionales para este tipo de productos no es una buena guía para la asignación de recursos.

Datos de 1986 indican que el PIB por habitante fue de US\$ 2,762, mientras que para el poblador rural el valor agregado de su producción fue de US\$ 1,115.

La erosión en Venezuela es más visible en las zonas altoandinas, donde la mayor parte de las tierras cultivadas han sido afectadas.

Esta erosión está empezando a adquirir importancia en las tierras bajas, debido a la textura y estructura del suelo y al tipo de agricultura intensiva que allí se practica. Se estima que la descarga anual de laderas erosionadas, que los ríos venezolanos llevan al mar, equivalen a una pérdida anual de 148,000 hs 2/.

2. El sector agropecuario y las relaciones intersectoriales

La agricultura está ligada al sector urbano industrial y al sector externo de la economía. Entre la agricultura y el sector urbano-industrial hay un flujo de productos como los alimentos y las materias primas y un flujo de recursos como el capital, el trabajo y la capacidad empresarial. Inversamente, entre el sector urbano industrial y la agricultura se dan flujos de productos como los insumos tecnológicos y los bienes de capital y de consumo y flujos de recursos como el capital (para inversiones y para crédito), la capacidad empresarial, la tecnología y la educación. Entre la agricultura y el sector externo también existe una serie de transacciones. La agricultura provee al sector externo principalmente de alimentos y materias primas y recibe bienes de capital (maquinaria entre otros), bienes de consumo, insumos tecnológicos, tecnología y capital para inversión.

El desarrollo de la agricultura, tiene amplios efectos multiplicadores sobre el resto de la economía, debido a las interrelaciones sectoriales también conocidas como enlaces hacia adelante y enlaces hacia atrás. Los primeros comprenden a las actividades de transporte, procesamiento y distribución de productos agrícolas y agroindustriales. Los enlaces hacia atrás se refieren a las demandas de insumos como semillas, fertilizantes, productos energéticos, crédito y otros. En las economías desarrolladas, estos enlaces adicionan más al PIB que el valor agregado por la producción de la agricultura. Se estima, asimismo, que la generación de empleo ocasionada por los enlaces hacia atrás es muy importante. Actualmente los enlaces o encadenamientos hacia atrás se considera como la contribución de los insumos de otros sectores al valor bruto de la producción y los enlaces hacia adelante como la proporción de la agricultura incorporada a otros sectores.

Debido a los enlaces o encadenamientos con otros sectores, una reducción en el crecimiento de la agricultura puede provocar: (a) aumento en los precios (inflación) que afecta mayormente a la población de bajos ingresos que gasta el grueso de sus ingresos en alimentos; (b) una crisis cambiaría al reducirse las divisas por exportaciones (en países como Colombia cuyas exportaciones principales provienen de la agricultura); y (c) una reducción o estancamiento del desarrollo industrial al no proveerse las materias primas o generarse el excedente de ahorro necesario para sus inversiones.

2/ Ver: J. Valenzuela Rivera, citado por Gligo, N., "Estilos de Desarrollo, Modernización y Medio Ambiente en la Agricultura Latinoamericana", Estudios e Informes de la CEPAL, 4, Santiago de Chile, 1981, p. 102.

Algunos ejemplos de la importancia cuantitativa de las relaciones de la agricultura con otros sectores son los siguientes:

- En Colombia, entre 1970 y 1982, las tasas de inflación de la economía fueron generalmente menores cuando las tasas de incremento de la producción de alimentos y materias primas de la agricultura fueron mayores.
- En Colombia, en 1970, por cada peso de valor de la producción de la agricultura (VPA), 0.83 pesos eran insumos de la agricultura y 0.17 pesos eran insumos de otros sectores. Además, por cada peso del VPA, 0.50 pesos eran consumidos por la industria alimentaria y similares, 0.44 pesos se destinaba a la demanda final (consumo de la población, exportaciones, otros), 0.02 pesos era "consumido" por el propio sector de la agricultura y 0.04 pesos por "otras industrias y otros sectores". -Para el Perú, en 1968, por cada sol de VPA correspondían 0.46 soles a insumos de la propia agricultura y 0.54 soles a insumos de otros sectores. Y con relación al destino de la producción, por cada sol del VPA, 0.74 soles eran para atender la demanda final, 0.12 soles para la industria alimentaria y similares, 0.11 soles era "consumido" por el propio sector de la agricultura y 0.03 soles lo eran por "otras industrias y otros sectores".
- En Ecuador, entre 1972 y 1979, la fracción de la oferta agropecuaria destinada a otros sectores productivos, para su transformación final, aumentó del 42.6% al 56.9%, lo que implica una mayor vinculación de la agricultura con el resto de los sectores productivos.
- En Venezuela en 1981 las agroindustrias de elaboración de pescado y otros productos marinos, la matanza de ganado y la preparación y la conservación de carnes, la fabricación y el refinamiento del azúcar, la producción de bebidas espirituosas y la producción textil (excepto prendas de vestir) incorporaban a su producción final más de un 90% de productos nacionales de la agricultura (y la pesca).

La transferencia de recursos humanos (fuerza de trabajo) de la agricultura al sector urbano-industrial se consideró, durante algún tiempo, como uno de los aportes de la agricultura al desarrollo económico. Esa noción se cuestiona actualmente, ya que se ha evidenciado que el sector urbano-industrial no está en condiciones de absorber productivamente la mano de obra que emigra del campo a la ciudad. En este sentido se aboga para que la agricultura incremente o mantenga su cuota de absorción de empleo y retenga la población en su medio.

La retención de la población en las áreas rurales, implica básicamente una reducción del flujo migratorio hacia las ciudades.

Aunque resulta, difícilmente factible a menos que se tomen medidas destinadas, entre otras, a reasignar el destino espacial de la inversión

pública, a fomentar la agroindustria y a fortalecer los encadenamientos hacia adelante y hacia atrás. La elasticidad empleo de la agricultura con relación a la producción es baja. El cambio en el empleo asociado con el cambio en la producción es 0.4 en la agricultura, 0.4 en la manufactura, 0.5 en la minería, 0.6 en el transporte, 0.8 en la construcción y 1.0 en los servicios misceláneos. Se conoce, también, que la productividad promedio del trabajo y los ingresos promedio son menores en el campo que en la ciudad. Los servicios de salud y educación están desproporcionalmente concentrados en las ciudades. Además, la demanda de la producción de alimentos crece más lentamente que la demanda de otros bienes y servicios como la vivienda, la salud, la educación y la recreación, a medida que aumentan los ingresos.

3. Factores limitantes del Desarrollo Agropecuario

a. Distribución de ingresos

Una parte importante de la población que vive en las áreas rurales tiene ingresos reducidos. Se estima que en el año 1986 alrededor de veintisiete millones de personas habitaban en las zonas rurales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y de éstos aproximadamente el 60% albergaba en la sierra andina. Las estadísticas de ese año demostraron que cerca del 50% de la producción de alimentos de los Países Miembros estaba en manos de la economía campesina y que esta producción se obtiene de explotaciones menores de cinco hectáreas, estimándose que unos diez millones de habitantes andinos dependían de dichas extensiones para sobrevivir. Estos campesinos pertenecen al grupo más pobre de la población y se hayan inmersos en la subalimentación y desnutrición, en el déficit habitacional, en la desocupación y subempleo y en la carencia de servicios básicos de salud y educación, en la baja productividad y en el deterioro de sus recursos naturales disponibles, todo lo cual gravita decisivamente en la calidad de vida del poblador rural que se ve así estimulado a migrar hacia las ciudades ^{3/}.

La incorporación de esa población rural de bajos ingresos al desarrollo puede traducirse en: un incremento de la demanda de bienes y servicios y de recursos e insumos del sector urbano industrial (y del sector externo); en una reducción del flujo migratorio campo-ciudad en el propio sector de la agricultura; el mejoramiento de la calidad de vida de una proporción importante de la población total; y en un incremento en la eficiencia productiva y una eventual reducción de tensiones sociales en el campo.

La incorporación de la población rural de bajos ingresos al desarrollo debe entenderse, básicamente, como un esfuerzo para elevar los niveles de ingreso y aumentar el acceso de la población a servicios que mejoren su calidad de vida.

^{3/} Fuente: Junta del Acuerdo de Cartagena. VI Reunión del Comité Contratante del Programa Andino de Desarrollo Tecnológico para el Medio Rural, PADT-Rural. Enero, 1988.

Al elevar los ingresos y aumentar la cantidad y calidad de los servicios se facilita el acceso a la información y a la provisión de insumos tecnológicos, lo cual puede conducir a una mejor productividad del trabajo y a la reducción de los costos unitarios de producción en la agricultura.

La contribución del sector a la economía se ve limitada: por la desigual distribución de ingresos ya que los bajos ingresos rurales reducen la capacidad de compra y de acceso al mercado de bienes y servicios. Existen pocos estudios recientes sobre la distribución del ingreso. En Colombia, un ensayo 4/ sobre la pobreza (con cifras de 1971), revela que, tomando en cuenta las necesidades básicas se constató que:

- Aproximadamente el 49% de los hogares urbanos y el 46.5% de la población urbana se encontraban por debajo de la "línea de pobreza".
- Aproximadamente el 72.7% de los hogares rurales y el 68.8% de la población rural se encontraban debajo de la "línea de pobreza".

El nivel de bienestar de estos estratos de la población es muy bajo, ya que el gasto en alimentos representa casi la mitad de los gastos de los hogares urbanos y dos terceras partes de los gastos de los hogares rurales. Además, los pobres rurales, por lo general, carecen de servicios básicos tales como agua potable, electricidad y servicios higiénicos. La población rural gasta muy poco en educación y recreación, con relación a la población urbana con el mismo nivel de ingreso. En esencia, una proporción importante de los pobres en Colombia está constituida por hogares que trabajan en la agricultura y que además tienen un número de miembros por encima del promedio 5/.

En otro estudio 6/ se estimó que alrededor de 1970 existía el siguiente porcentaje de hogares bajo la "línea de pobreza" (definida como el presupuesto mínimo de consumo privado) y de hogares bajo "la línea de indigencia" (presupuesto mínimo de alimentación).

4/ ACEVEDO C., M.N. "La pobreza en Colombia: una medida estadística". El Trimestre Económico, México, 53 (210), abril-junio 1986, pp. 352-326.

5/ ACEVEDO, C., N.M., op.cit. pp., 333-335.

6/ Altimir, O. 1981. "La pobreza en América Latina: un examen de conceptos y datos". Revista de la CEPAL, Santiago, Chile, No. 13, Abril de 1981, p. 77.

<u>País</u>	<u>Porcentaje de hogares bajo línea de pobreza</u>		<u>Porcentaje de hogares bajo línea de indigencia</u>	
	<u>Urbano</u>	<u>Rural</u>	<u>Urbano</u>	<u>Rural</u>
Colombia	38	54	14	23
Perú	28	68	8	39
Venezuela	20	36	6	19

En Bolivia, en 1970, se estimó que el 40% más pobre de la población recibía el 13% del ingreso. Por el contrario, el 20% más rico tenía acceso al 59% del ingreso 7/.

El empleo formal de la población económicamente activa en las áreas urbanas de América Latina era del 64.0% en 1980-1985 8/. Por otro lado, los países de la Subregión Andina tuvieron en 1986 tasas de desocupación "altas" 9/ :

-	Bolivia	15.0
-	Colombia	13.8
-	Ecuador	12.0
-	Perú	10.8
-	Venezuela	11.8

Uniendo la tasa de desempleo abierto a la de subempleados (expresando esta última en equivalentes de personas plenamente utilizadas), la "subutilización" de recursos de fuerza de trabajo agrícola en 1980, en los países de la Subregión Andina, se estimó como sigue 10/ :

-	Bolivia	50.9
-	Colombia	18.7
-	Ecuador	37.9
-	Perú	32.0
-	Venezuela	15.1

b. Estructura Productiva Heterogénea

Una característica fundamental del medio rural andino que condiciona el desempeño del sector agropecuario es la heterogeneidad de su estructura productiva. En ella, la economía campesina tiene una importancia significativa por el número de personas que esta categoría involucra.

7/ Agency for International Development. 1982. All data currently available in Bolivia. Washington D.C. Economic and Social Data Services Division.

8/ BID, op.cit. p.130.

9/ Ibid, p. 126.

10/ GARCIA, N.E., 1982. Absorción creciente de subempleo persistente. Revista de la CEPAL. Santiago de Chile, No. 18. Dic. 1982. p.53.

La contribución histórica y contemporánea de la agricultura campesina de la Subregión Andina se refleja en su participación en la formación del valor bruto de la producción agropecuaria, a la producción y abastecimiento de alimentos, generación de divisas, creación de empleo y aporte a la capitalización del sector.

Por otro lado, las estimaciones de la Junta del Acuerdo de Cartagena (Junta) constatan que la agricultura campesina de esta región genera alrededor del 60% de la producción y abastecimiento de alimentos. Así, se puede citar que entre el 50% y 70% del maíz, el arroz y el trigo comercializado en Ecuador proviene de pequeños productores. Mientras tanto, en Bolivia estos producen entre el 70% y el 80% del maíz, el arroz y el trigo. En el caso de la producción pecuaria, la economía campesina genera más del 50% de la carne y la leche en los países de la Subregión.

Además, su contribución a la generación de divisas, como resultado de sus exportaciones, alcanza niveles significativos en rubros tradicionales tales como el café. En Colombia el 30%, en Ecuador el 70%, en Perú el 55%, en Venezuela el 63% y en Bolivia el 75%. En el caso del cacao, la producción de este grupo representa casi el 70% en Ecuador, Venezuela y Perú.

Las tasas de empleo estimadas para el año 1980 indican que la agricultura campesina aportó efectivamente casi 12 millones de empleos directos.

Finalmente, es preciso recalcar el aporte sustantivo de la agricultura campesina al proceso de crecimiento económico de la Subregión. En efecto, la industrialización de estos países se fundamentó en un proceso de transferencia de recursos del sector rural hacia el sector urbano y en este contexto la participación del campesinado se constituyó en un soporte fundamental. El pequeño productor, haciendo un uso intensivo de la mano de obra familiar y movilizándolo con bajo costo de oportunidad, financió parcialmente el proceso de industrialización de la Subregión.

Si se desea efectivamente potenciar la participación del campesinado en el proceso de desarrollo económico y reactivación del sector agropecuario de la región, es necesario considerar sus características particulares para que, a partir de ellas, se diseñen las políticas y estrategias específicas para este sector.

c. Pobreza rural y marginalidad social

Los grupos más importantes que conforman la categoría de pobres rurales son los pequeños agricultores, campesinos y asalariados. Al interior de estas categorías debe considerarse específicamente la inserción de la población indígena, la mujer y la juventud rural. Es importante resaltar que estos grupos se relacionan dinámicamente, coexistiendo familias campesinas, proletarios, semiproletarios, indígenas, jóvenes y mujeres, los cuales con sus

características particulares imprimen a este grupo un alto grado de heterogeneidad. Por otro lado, este grupo campesino puede caracterizarse como pequeño agricultor asentado en explotaciones, sea como propietario, arrendatario, colono, ocupante precario o minifundista.

El nivel de pobreza de este sector está determinado, principalmente, por el grado de acceso a los factores de producción y las condiciones ecológicas de la región en la cual se encuentran asentados, de manera que se encuentra un alto grado de coincidencia entre las áreas de concentración de la pobreza rural y los sistemas ecológicos frágiles.

Además, este grupo cuenta con características productivas económicas, sociales y culturales específicas. Entre las primeras se pueden explicitar la utilización intensiva de la mano de obra familiar, el limitado uso de capital y la producción, principalmente para el autoconsumo, con rangos variables asignados al mercado interno y externo.

En términos generales, es posible señalar que algunas de las tendencias observadas se han visto exacerbadas con los drásticos ajustes económicos provocados por la crisis financiera enfrentada por los países de la región. En efecto, se puede constatar un aumento cada vez mayor del porcentaje de familias campesinas que deben recurrir a fuentes de empleo extrapredial para poder satisfacer sus necesidades de subsistencia. Así, las familias rurales con poco acceso a la tierra deben compensar su escasez de recursos productivos incluyendo una serie de actividades productivas agrícolas y no agrícolas en su estrategia de sobrevivencia.

Como resultado de la limitada disponibilidad de tierra, casi el 82% de las explotaciones agrícolas en la región tenían una extensión menor de diez hectáreas en 1983. Estas fincas se caracterizan por tener bajos niveles de productividad, generar ingresos insuficientes aún para satisfacer las necesidades de consumo más elementales y por lo tanto, presentan bajas tasas de ahorro. Concomitantemente, los factores de riesgo y baja rentabilidad han inhibido también las tasas de inversión.

Esta situación se contrapone al intenso proceso de capitalización que es requerido para financiar el desarrollo. Esta necesidad es aún más crítica en la economía campesina. La insuficiencia crónica de ahorro a la cual se encuentra enfrentado este sector, como resultado de sus bajas tasas de capitalización, impiden el funcionamiento de casi cualquier mecanismo de incentivo de su propio ahorro, esto ha generado un alto grado de dependencia del financiamiento externo.

d. Las políticas macroeconómicas

La actividad productiva agropecuaria ha sido afectada por las políticas macroeconómicas a través del impacto de éstas sobre los

precios relativos de los productos agrícolas, vis a vis los precios de los insumos agrícolas, los precios de los bienes industriales y los precios internacionales agrícolas.

Entre las políticas que mayor incidencia pueden tener sobre los precios relativos se destacan la política cambiaria (a través del manejo de la tasa de cambio), y la política comercial (a través principalmente del manejo de los aranceles y el régimen de importaciones).

En lo que respecta a la política cambiaria, su manejo ha sido en muchos casos desfavorable para el sector agropecuario por varias razones.

En primer lugar, el mantenimiento de tipos de cambio fijos, por debajo del nivel de equilibrio, ha tenido efectos nocivos para el sector agropecuario en su conjunto. Esto en razón a que la sobrevaloración de la moneda nacional sesga los precios relativos en contra de los bienes transables internacionalmente (en la agricultura son la mayoría) y en favor de los no transables. De esta manera se desestimula la producción de todos aquellos bienes destinados a la exportación o a la sustitución de importaciones. Claramente, la sobrevaloración de la moneda nacional no sólo castiga a la agricultura sino a todos los sectores productivos que generan o ahorran divisas, y favorece a los sectores que son consumidores netos de divisas. Por esta razón, las políticas recientes orientadas a elevar las tasas reales de cambio han sido beneficiosas para la agricultura y para la economía en su conjunto.

En segundo lugar, algunos países han utilizado tipos de cambio preferenciales para las importaciones de alimentos, lo cual es equivalente a subsidiar tales importaciones con el efecto de disminuir el precio interno de los alimentos a niveles no compatibles con los costos de producción de los agricultores nacionales. Esto no sólo constituye un abierto desestímulo a la producción doméstica, sino que además agudiza el desequilibrio fiscal del sector público y refuerza la dependencia alimentaria externa de la Subregión.

En lo relativo a la política comercial y arancelaria, las estrategias de industrialización por sustitución de importaciones se han traducido en estructuras de protección efectiva que favorecen excesivamente algunas actividades y desprotegen también excesivamente a otras. En general, los productos industriales corresponden a la primera categoría y los agropecuarios, especialmente los alimentos, a la segunda. La desprotección arancelaria a los productos agrícolas ha sido parcialmente compensada con controles cuantitativos a las importaciones, pero el manejo discrecional de éstas introduce una gran inestabilidad en los niveles de protección efectiva para el sector. Algunos países no pertenecientes a la Subregión han logrado resolver este problema mediante el manejo de aranceles flexibles.

La política monetaria es otro instrumento macroeconómico que puede tener efectos sectoriales. En particular, a través de su

incidencia en la determinación del volumen de crédito orientado hacia el sector y en el nivel de las tasas de interés.

La disponibilidad del crédito agropecuario, en términos absolutos (y medido en millones de dólares), ha tendido a bajar en los años recientes en Bolivia, Colombia y Ecuador y a elevarse en Venezuela, mientras que en Perú su comportamiento ha sido relativamente errático: 11/.

Años	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
1982	142.8	1.109.6	1.147.3	665.7	2.212.8
1983	154.6	1.223.6	1.072.4	540.5	2.263.6
1984	215.1	1.131.9	556.6	565.1	2.453.6
1985	197.0	993.2	n.d.	447.7	2.630.1
1986	138.0	923.8	n.d.	843.0	n.d.

Sin embargo, en relación con el valor agregado por el sector (que ha seguido creciendo en términos absolutos en todos los países), muestra una permanente reducción, lo que afecta negativamente la adopción tecnológica y la inversión fija.

La tasa de interés subsidiada, concedida a los créditos agrícolas en todos los países de la región, ha reducido los costos del dinero al productor. Sin embargo, puede haber favorecido la desviación del crédito hacia otros sectores de la economía, cuando este subsidio se ha combinado con un crecimiento acelerado de los precios, como en Bolivia, ha afectado peligrosamente la misma estabilidad y existencia de las instituciones financieras de fomento. Estas debilidades de la política crediticia se constituyen en argumentos a favor del encarecimiento del crédito agrícola, lo cual puede resultar altamente nocivo para la actividad productiva sectorial si no se corrigen al mismo tiempo los demás sesgos de la política económica que afectan al sector agropecuario.

e. El sistema institucional

En la formulación de políticas macroeconómicas, los consejos de ministros del grupo económico juegan un papel fundamental. En todos los países de la región, el Ministro de Agricultura es miembro del equipo económico del Gobierno. En general, las oficinas de planeamiento nacional sirven como secretarías técnicas de esos consejos. Por ejemplo, en Colombia existe el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) integrado por los ministros del gabinete económico y por otros representantes del sector público y privado. Las funciones de este consejo son la discusión y fijación de políticas macroeconómicas. El Departamento Nacional de Planeación es su secretaría técnica. En Bolivia existe el

11/ Las cifras aludidas pueden confrontarse en el Anexo 1.

Ministerio de Planeamiento y Coordinación, y su responsable es a la vez cabeza del gabinete económico. Con todo, no todas las decisiones sobre política macroeconómica se toman en el gabinete económico. En Colombia, varias decisiones sobre política de cambio, monetaria o fiscal, se toman en el Ministerio de Hacienda o en la Junta Monetaria ^{12/}.

La responsabilidad que les cupo anteriormente a las oficinas nacionales de planificación en la formulación de las políticas macroeconómicas está siendo sustituida ahora, en algunos países, por un proceso de mayor participación y más ligado al sector político y administrativo. Sin embargo, los nexos de las oficinas de planificación con representantes de grupos sociales como los consumidores, los productores agrícolas y otros, es sólo ocasional.

Aparentemente, en la formulación de políticas sectoriales agropecuarias, la participación formal de productores, asalariados y otros grupos sociales, a quienes están dirigidas las políticas, es aún reducida. Actualmente, parte de la asesoría a los Ministros de Agricultura para la definición de políticas sectoriales la ofrecen las Oficinas Sectoriales de Planificación Agropecuaria (OSPA) y los grupos de análisis de política.

Con respecto a las oficinas de planificación sectorial se ha hecho evidente el aislamiento de éstas en relación con quienes toman las decisiones de política; la falta de coordinación con los responsables de la política macroeconómica; y la falta de coherencia entre el trabajo de las OSPAS y los mecanismos (organismos) de ejecución.

Estas situaciones han tratado de superarse con el establecimiento de grupos ad-hoc de "análisis de políticas agropecuarias". Estas unidades se ubican cerca a los Ministros y Viceministros de Agricultura y, como en el caso del Perú, han sido apoyadas con recursos externos para su funcionamiento.

La administración de instrumentos de políticas se canaliza, en el caso del sector público, a través de organismos que ejecutan programas y proyectos específicos. A fines de la década de los años setenta y a comienzos de los años 80 se ha recogido evidencia de que muchos de esos proyectos no se convirtieron en instrumentos efectivos para acelerar el ritmo de inversión, y se ha dado una exagerada lentitud en la utilización de fondos desembolsados. Esto ha llevado, también, a un reexamen de la racionalidad y eficiencia interna de las propias instituciones. Por ejemplo, en los ámbitos

^{12/} Ver: J. Valenzuela Rivera, citado por Gligo, N., "Estilos de Desarrollo, Modernización y Medio Ambiente en la Agricultura Latinoamericana", Estudios e Informes de la CEPAL, 4, Santiago de Chile, 1981, p. 102.

de la administración regional y la gestión institucional se ha encontrado:

- Un distanciamiento entre la formulación de la política sectorial y su ejecución;
- El mantenimiento de las decisiones a nivel central y su escasa transferencia a nivel regional;
- La deficiente capacidad directiva para diseñar y operar mecanismos que permitan mejorar la respuesta de las instituciones a las necesidades y potencialidades de los agricultores, así como para lograr la ejecución coordinada de la política sectorial.

Para el caso de Bolivia se afirma que "gran parte de los paquetes tecnológicos no salen de las estaciones experimentales ni son usados por los productores por falta de coordinación y complementaridad entre investigadores y extensionistas. Como resultado de esto, más del 80% de los productores de alimentos... tienen deficiente conocimiento sobre tecnología agropecuaria y organización de la producción" 13/.

En un plano más general, un documento reciente señala que "los resultados obtenidos de los varios esfuerzos orientados hacia el desarrollo rural en la América Latina han sido escasos. Las reformas agrarias, si bien es posible que hayan sido traumáticas desde el punto de vista político, no han eliminado la pobreza rural generalizada, como tampoco lo ha conseguido el asentamiento de nuevas tierras... muchas otras medidas para propiciar el desarrollo rural, como la formación de cooperativas de agricultores, los programas de crédito agrícola para los pequeños productores, la organización de servicios de extensión y otros, en general han tenido resultados bastante modestos. Se suponía que el enfoque del proyecto integrado iba a corregir las deficiencias de los proyectos monofacéticos... la desilusión con los resultados de esa estrategia no habría de hacerse esperar" 14/. Un estudio específico de evaluación concluye que "aunque el concepto de un enfoque múltiple del desarrollo rural parece firme y atractivo a muchos, su aplicación real ha sido decepcionante en muchos casos. En los beneficios mensurables a menudo no alcanzan las metas de la planificación... la modestia de los logros alcanzados, hasta ahora, se debe tanto a la complejidad del problema, el resultado de la estructura y la inexperiencia de las instituciones (en su mayoría del sector público) a las que se pide que lleven a la práctica los diseños del proyecto".

13/ Fuente: Junta del Acuerdo de Cartagena. VI Reunión del Comité Contrante del Programa Andino de Desarrollo Tecnológico para el Medio Rural, PADT-Rural. Enero, 1988.

14/ ACEVEDO C., M.N. "La pobreza en Colombia: una medida estadística". El Trimestre Económico, México, 53 (210), abril-junio 1986, pp. 352-326.

Las deficiencias en los programas y proyectos de las instituciones afectan negativamente la producción y los ingresos de los agricultores, la demanda de los consumidores y los costos de los productores para la industria y la posición competitiva de las exportaciones.

B. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DEL CONTEXTO: LA DÉCADA DEL OCHENTA

1. Evolución de los principales indicadores económicos: retroceso general y complejidad creciente

Si se compara la situación de la economía de los países de la Subregión Andina de los últimos años, con la situación a inicios de los años setenta, se pueden percibir cambios importantes. Uno de ellos se refiere a la desaceleración, en algunos países, de la tasa de crecimiento de los servicios y de la industria. También ha habido un desplazamiento progresivo de la población del campo a la ciudad y, dentro de las áreas urbanas más pobladas un desplazamiento hacia el sector informal. El crecimiento de las exportaciones ha sido irregular, pero las importaciones, en general, han tendido a decrecer. Los países se han endeudado y el flujo neto de capital ha tendido a reducirse. Se ha incrementado la inseguridad particularmente en zonas rurales y las actividades de narcotráfico afectan seriamente las instituciones, sobre todo en Bolivia, Colombia y Perú.

Durante los años de 1971 a 1980, las economías de la región tuvieron tasas de crecimiento de la producción "altas" y "muy altas" (4.5%/año en Bolivia, 5.5% en Colombia, 8.9% en Ecuador, 3.5% en Perú y 4.1% en Venezuela). En algunos países la producción en esta década ha sido menor. En Bolivia, por ejemplo, la producción aumentó al 1.5% en 1987, después de varios años de tasas negativas de crecimiento. También ha bajado el crecimiento en Ecuador y Venezuela, ha sido irregular en Perú y ha tendido a crecer en Colombia.

Entre 1970 y 1980 en Ecuador, el sector industrial creció en total en 161.8% y el de servicios en 169.3% contra 37.4% de la agricultura. En Perú el sector industrial aumentó en 72.8% y el de servicios en 30.2%, mientras que la agricultura cayó en 0.5%. El crecimiento fue más "equilibrado" en Colombia donde los sectores de servicios, industrial y agrícola crecieron en total en 81.6%, 69.3% y 53.1% y en Bolivia donde el aumento fue de 66.6%, 41.4% y 54.2%, respectivamente. En Venezuela el sector de servicios experimentó una expansión considerable, de 71%, mientras que la industria (que incluye la producción de combustibles y minerales) creció en 25.8% y la agricultura en 34.4%.

Entre 1978 y 1987, el incremento del nivel de precios al consumidor en los países de la Subregión Andina ha sido mayormente del tipo llamado "galopante" (de dos dígitos). Sin embargo, existen excepciones. En el período de 1982 a 1985 se presentó en Bolivia un proceso de hiperinflación. En el período de 1983 a 1985 los precios se elevaron por encima del 100% en Perú. En Venezuela la inflación fue del tipo "moderado" en los años 1978, 1982-1983 y 1985.

La inversión interna bruta como proporción del PIB se ha reducido en 1980-87 en todos los países de la región (con la excepción de Colombia), en comparación con los promedios de las décadas de los años 60 y 70. En promedio, para los cinco países, la inversión interna bruta como proporción del PIB fue de 19.7 en 1960-69; 22.9 en 1970-79 y de 18.3 en 1980-87. Esta situación compromete seriamente las posibilidades de crecimiento futuro de la producción. Unida a bajas tasas de crecimiento de la producción y a un proceso inflacionario creciente, el período 1980-87 se define como uno de estancamiento con inflación.

En todos los países el aumento relativo de la población urbana ha sido mayor que el de la población total, lo que sugiere una importante contribución de la migración rural-urbana al crecimiento de las ciudades. Entre 1971 y 1980, el crecimiento de la población urbana fue de 3.7% en Bolivia, 2.8% en Colombia, 4.9% en Ecuador, 3.9% en Perú y 4.4% en Venezuela.

El aumento poblacional de las ciudades ha estado asociado con la aparición y reforzamiento del sector informal de la economía urbana. Para las áreas urbanas del Perú se estima en 60% la participación de la fuerza de trabajo en el sector informal. En Quito y Guayaquil esa proporción sería del 48%, en Bogotá del 47%, en Caracas del 40% y en La Paz del 57% 15/.

Entre 1971 y 1980, la ocupación creció más en el sector de servicios que en el sector industrial, con la excepción de Venezuela. En Ecuador el aumento fue de 86.7% y en Colombia, donde la ocupación en servicios fue relativamente menor, el incremento llegó a 45.1%. El rango de crecimiento de la ocupación industrial fue de 84.2% en Venezuela y de 20.8% en Bolivia. El cambio de la fuerza de trabajo ocupada en la agricultura fue negativo en Ecuador y Venezuela y positivo en Perú (18.1%), Colombia (11.8%) y Bolivia (9.7%). Se sabe que en los años de la presente década ha continuado el crecimiento acelerado del sector de servicios.

En general, las tasas de desempleo abierto, en áreas urbanas, se han incrementado en los países andinos en la década de los años 80. En Bolivia, por ejemplo, la tasa anual media pasó de 7.5 en 1980 a 21.5 en 1970. En Colombia la situación de desempleo se recuperó en 1986 y 1987. En Ecuador el desempleo abierto urbano ha pasado, entre 1980 y 1987, de una tasa anual media de 5.7 a 12.0. En Perú el desempleo abierto creció entre 1980 y 1985 de 7.0 a 11.8, pero se redujo drásticamente a 5.4 en 1986. Finalmente, en Venezuela se ha elevado de 6.6 en 1980 a 14.3 en 1985 para descender a 10.6 en 1987 16/.

15/ ACEVEDO, C., N.M., op.cit. pp. 333-335.

16/ Altimir, O. 1981. "La pobreza en América Latina: un examen de conceptos y datos". Revista de la CEPAL, Santiago, Chile, No.13, Abril de 1981, p.77.

Con relación a los salarios reales entre 1980 y 1986, ellos muestran un mejoramiento en Colombia (pasaron de un índice 100.0 en 1980 a un índice 113.0 en 1986), un descenso severo en Ecuador (de 100.0 en 1980 a 72.7 en 1986) y una caída más marcada aún en Perú (de un índice de 100.0 en 1980 a 56.4 en 1986). En Venezuela descendieron entre 1980 y 1984 (de 100.0 a 66.7) pero se recuperaron en 1985 y 1986 hasta llegar en ese año a un índice de 109.7 17/.

Los ingresos de la población (medidos en términos de PIB/habitante/año) se han elevado moderadamente en Bolivia (al pasar de \$ 1,068 en 1970 a \$ 1,268 en 1980), en Perú (de \$ 1,264 a \$ 1,374) y en Venezuela (de \$ 3,066 a 3,408). Los incrementos han sido proporcionalmente mayores en Colombia (de \$ 926 a \$ 1,277) y en Ecuador (de \$ 813 a \$ 1,421).

En la década de los años 80 se ha acentuado el fenómeno de estrangulamiento de la balanza de pagos por el efecto combinado del crecimiento de la deuda externa, la caída de los ingresos por exportaciones y el proteccionismo de los países industrializados.

El endeudamiento externo de los países de la Subregión Andina, en niveles elevados, es un fenómeno relativamente reciente, que se inicia a fines de la década de los años sesenta y principios de los setenta. A partir de entonces, su crecimiento ha sido progresivo. En Venezuela, por ejemplo, la deuda externa era de \$ 16,760 millones de dólares (m.) en 1978 y se elevó a \$ 33,600 m. en 1986. En Ecuador aumentó de \$3,975 m. a \$ 9,900 m. en el mismo período; en Bolivia casi se duplicó: pasó de \$ 2,163 m. a \$ 4,135 m.; en Colombia creció de \$ 5,097 m. a \$ 14,761 m. y en Perú de \$ 9,663 m. a \$ 14,351. Al mismo tiempo, el saldo neto de las transacciones del sector monetario (entrada y salida de capitales), ha pasado de mayormente positivo en la década de los años 70 y principios de los 80 a mayormente negativo en años recientes. Bolivia tuvo saldos negativos en casi todos los años entre 1980 y 1985; Colombia los tuvo en 1984 y 1985; Perú en 1982 y 1983 y Venezuela en 1983 y 1984.

La relación entre deuda externa y valor de las exportaciones muestra, de otra manera, el agravamiento del proceso de endeudamiento, como se puede apreciar en el cuadro siguiente: 18/.

Relación (Deuda externa/Valor de las exportaciones)x 100

País	en 1982	en 1987
Bolivia	393	767
Colombia	232	246
Ecuador	231	398
Perú	281	445

17/ Agency for International Development. 1982. All data currently available in Bolivia. Washington D.C. Economic and Social Data Services Division.

18/ BID, op.cit. p.130.

Los países de la Subregión Andina son, fundamentalmente, exportadores de combustibles minerales y metales, con excepción de Colombia cuyas exportaciones mayores son de tipo agropecuario. Todos los países son, principalmente, importadores de maquinaria y equipo de transporte y de manufacturas. En adición a estos bienes, el sector privado de los países se ha tornado en un importante exportador de capitales y el sector público en importador también de capitales.

Lo anterior revela que el contexto internacional para el desarrollo de la región ha sido ampliamente influenciado por los precios de los combustibles (principalmente petróleo) y de minerales y metales (como el estaño, el cobre y la plata), así como por los precios de los productos agropecuarios (como el café y el banano). También han marcado su influencia en el desarrollo de la región las tasas de interés de capital, así como los precios de los bienes importados.

En efecto, el petróleo tuvo dos fuertes alzas de precios en los años 1973 y 1980, lo que proporcionó ingreso de divisas adicionales a Venezuela, Ecuador y Perú. A estos incrementos han seguido bajas en los precios internacionales del petróleo sobre todo desde 1985 y una ligera recuperación en 1987 y comienzos de 1988 y luego un descenso acentuado.

Los precios del estaño se elevaron progresivamente de US\$ 1.66/libra en 1970 a US\$ 7.61 en 1980, para comenzar a descender hasta US\$ 5.43 en 1985 y a US\$ 2.86 en 1986. Esto indica que, en el caso de Bolivia, se recibieron ingresos adicionales de divisas hasta 1985 pero hubo una drástica reducción de ese flujo en 1986.

En cuanto al cobre, el comportamiento de los precios en el mercado mundial, aunque errático de año a año, muestra una tendencia al crecimiento entre 1970 y 1980 (de US\$ 0.64/libra a US\$ 0.99), luego un descenso entre 1981 y 1986 (de US\$ 0.79 a US\$ 0.62/libra) y un fuerte incremento en el período reciente. La plata tuvo precios crecientes entre 1970 y 1980 (de US\$ 177.1 la onza troy a US\$ 2,057). Luego descendió a US\$ 614 la onza troy en 1986). Los precios del café suave de Colombia tuvieron un aumento considerable entre 1970 y 1977, pasaron de US\$ 0.56/libra de US\$ 2.40. Luego descendieron a US\$ 1.53 en 1985 para luego elevarse en 1986 a US\$ 2.20 y volver a retroceder en 1987.

En cuanto al banano (que es fuente de ingresos de divisas en Ecuador), los precios han mostrado una tendencia al alza, en dólares corrientes, desde 1970 a 1987, aunque con oscilaciones entre año y año.

Las tasas reales de interés del dólar -que de 1960 a 1980 fueron bajas y estuvieron descendiendo- alcanzaron en 1981-1984 un máximo histórico; luego descendieron, manteniéndose siempre por encima de los niveles de las dos décadas pasadas.

En un plano más general, los países de la región han debido enfrentarse, en la presente década, a un crecimiento lento de las economías desarrolladas de Europa Occidental y de Estados Unidos, lo que afecta la demanda de exportaciones.

Entre 1970 y 1980 el comercio exterior creció, en términos reales, en Colombia, Ecuador y Perú y decreció en Bolivia y Venezuela. Entre 1980 y 1986, el comportamiento del valor de las exportaciones revela una baja acentuada en Venezuela, Bolivia y Perú; una caída de relativa importancia en Ecuador y un incremento entre el 20% y 25% en Colombia. Entre los mismos años han mermado las importaciones, con la excepción del caso de Colombia que las incrementó entre 1980 y 1982.

2. Inseguridad y narcotráfico

La inseguridad se ha incrementado en las áreas urbanas y rurales de Colombia y Perú. Esta situación determina, por un lado, una disminución del interés por invertir y trabajar en las áreas rurales, y por otro, una preocupación de los gobiernos por impulsar programas de desarrollo.

Por otra parte, el tráfico de cocaína ha afectado la sociedad y la organización productiva en Bolivia, Colombia y Perú. En estos países el cultivo de la coca estuvo fuertemente ligada a la historia de los pueblos y su consumo no requirió de una ampliación de las áreas dedicadas a este cultivo. A partir de la década de los setenta y con el desarrollo de un importado mercado de consumo externo para los narcóticos derivados de la coca se amplían considerablemente las áreas dedicadas a este cultivo, alcanzando en la actualidad proporciones alarmantes. La ampliación de estas áreas fue facilitada por el poco éxito de los programas de colonización tanto dirigidas como no dirigidas por los bajos niveles de rentabilidad obtenidos con la mayor parte de cultivos tropicales; y por la inexistencia de alternativas de empleos e ingresos de un sector importante de la población rural.

En la actualidad, el tráfico de cocaína ha afectado la sociedad y la organización productiva en Bolivia, Colombia y Perú. En Bolivia, se han hecho estimaciones, por organizaciones internacionales que se ocupan de la lucha contra la droga, en colaboración con instituciones bolivianas de investigación socioeconómica, las cuales señalan que para 1984 unas 80,000 familias se ocupaban en la producción de coca. Si a esta cifra se le agrega la fuerza de trabajo que se emplea en el pisado de la hoja, mezclado de otros anestésicos, procesamiento químico, transporte, vigilancia y producción de otros servicios, se podría llegar a la ocupación directa e indirecta de unas 100,000 familias.

Algunos de los efectos económicos y sociales más importantes que tiene, para estos países, la existencia de un amplio sector de economía informal fundamentalmente apoyado en la producción de coca, para la elaboración de cocaína son:

- alteración del patrón productivo sectorial por el uso irregular de los suelos;
- afectación de la integración familiar por migraciones inestables;
- intensificación de la mercantilización con efectos monetarios que escapan del control de las autoridades;

- organización de circuitos comerciales que desajustan los mercados internos de bienes y servicios;
- elevación de salarios basados en dólares, lo cual introduce importantes distorsiones en la estructura salarial y de empleo;
- elevación de los precios de otros bienes agrícolas, sobretudo alimentarios por contracción de la oferta;
- modificación del contenido cultural tradicional de la coca hacia una cultura o ideología de la cocaína, con afectación de valores morales y de identidad nacional;
- surgimiento de hábitos indeseables del consumo;
- interconexión irregular de los colonizadores con otras esferas de la economía;
- intensificación de la narcoadicción en la población campesina con sus secuelas de degradación social;
- creación de una sensación de bonanza (no estable) y de falsa riqueza, de ganancia fácil y de ilusión especulativa, que desfavorece la productividad y el concepto de trabajo colectivo;
- discriminación social entre colonos, donde coexisten grupos de colonos enriquecidos con grupos pauperizados;
- quiebra en la estructura básica de la colonización;
- alteración de la forma y el contenido de la relación entre los valles y el trópico;
- fuga de capitales y multiplicación del contrabando y otras actividades (un estudio en Bolivia estima que las importaciones no registradas entre 1980-1983 podrían haber llegado a US\$ 1,006 m.);
- desplazamiento de recursos financieros de otras regiones, hacia los centros productores de coca para cocaína, para atender la producción de servicios para la población flotante;
- subordinación económica y alianza social de los colonizadores con el capital de la cocaína;
- profundización del minifundio tropical;
- acentuación de la distribución regresiva del ingreso y desmejoramiento de la calidad de la vida de los campesinos no dedicados a esta actividad.

3. El contexto subregional

En 1986, el comercio exterior (importaciones más exportaciones) representó el 28.5% del PIB regional. Esto indica que se trata, en el caso de la Subregión Andina de economías abiertas al comercio internacional y sujetas a las fluctuaciones de precios y ciclos económicos en los países que compran su producción.

De las importaciones totales registradas de la región sólo el 4.9% en 1982 y el 3.8% en 1986 fueron exportaciones intrarregionales. En los mismos años, las importaciones registradas de productos de la agricultura constituyeron el 2.9% y el 1.4%, respectivamente, de las importaciones totales.

El comercio no registrado (contrabando) de alimentos básicos e insumos agropecuarios entre los países andinos es importante y se ha intensificado en los últimos años. Se estima, por ejemplo, que el contrabando que sale de Venezuela representa el cinco por ciento de la demanda interna aparente de un grupo de ocho productos estudiados. El contrabando destinado a Colombia sería de unos 100 millones de dólares anuales para 14 rubros significativos. Además, un porcentaje que podría ser del 10 al 15% de las divisas destinadas por Ecuador a importar sus faltantes de alimentos, ha fugado por las fronteras norte y sur. El monto del contrabando desde Perú hacia los países vecinos era superior, hasta 1987, al comercio legal ^{19/}. Esta situación ha sido, en buen grado, el resultado de la heterogeneidad de políticas y medidas económicas (tasas de cambios, niveles arancelarios, modalidades de subsidio), aplicadas por los países andinos, que determinan un importante desequilibrio entre los precios de un mismo producto en distintos países.

El contrabando constituye una competencia desleal a las empresas que producen los bienes o sustitutos introducidos, y en el país de origen del contrabando se traduce en presiones por aumentar las importaciones. Esto a su vez implica un mayor uso de divisas y un subsidio al consumo en el país receptor.

En los últimos años, los países de la Subregión Andina han flexibilizado el mecanismo de integración creado en décadas pasadas. El Acuerdo de Cartagena constituye un marco adecuado para la armonización de políticas económicas y sociales y la aproximación de las legislaciones nacionales en las áreas de integración que acuerden los países miembros. Si bien inicialmente el acuerdo dio prioridad a la programación industrial para la conformación de un mercado ampliado, se han fortalecido recientemente los programas, proyectos y acciones en el campo de la producción, comercio, alimentación y manejo de los recursos naturales. Se ha definido, para el efecto, un marco institucional y financiero en apoyo a esas actividades.

^{19/} Ibid, p. 126.

En este contexto, los países adoptaron el sistema andino "José Celestino Mutis" sobre agricultura, seguridad alimentaria y conservación del ambiente (Decisión 182), cuyos propósitos esenciales constituyen la base de las modificaciones introducidas al régimen agropecuario en el Protocolo de Quito. En cuanto a la seguridad alimentaria se establece la necesidad de reducir la vulnerabilidad externa que enfrenta la subregión y se consideran las relaciones económicas que van desde la producción y el comercio exterior hasta la demanda y el consumo de alimentos.

II. NECESIDAD DE UN NUEVO PAPEL DE LA AGRICULTURA EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Partiendo de la descripción y el análisis estadístico de las secciones precedentes, se intenta aquí una interpretación de las condiciones que han enmarcado el desarrollo de la agricultura regional, para luego plantear las bases para una estrategia de reactivación agropecuaria, que apoye los esfuerzos de reactivación económica en que están envueltos los países.

A. EL PAPEL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO: INTERPRETACION Y POTENCIALIDADES

1. Consideraciones generales sobre la contribución sectorial y sus limitaciones

Las diferentes características de los países del Grupo Andino han sido reconocidas desde su origen. El sector agropecuario andino al igual que el de los países que lo conforman tiene marcadas diferencias tanto en su nivel de desarrollo como en su contribución a las economías nacionales, su participación en la generación de excedentes, empleo y otros. El dualismo es marcado en los países andinos entre un determinado nivel de agricultura moderna con adecuado nivel tecnológico y fuertes enlaces con el resto de la economía y un campesinado pobre que tiene grandes dificultades en su modernización.

En la Subregión, un importante porcentaje de la población, del PIB y de la generación de divisas proviene del sector agropecuario. Si bien es cierto que algunos países cuentan con otros sectores como líderes de su economía, el sector agropecuario como tal, posiblemente es de los de mayor importancia estratégica y económica. Esta consideración en cuanto al tamaño del sector rural en la Subregión, debe adicionalmente considerar que el sector de la industria alimentaria es el más importante dentro del sector industrial.

El sector agropecuario ha venido generando durante los últimos treinta años, en la mayoría de los países, los excedentes necesarios para el proceso de industrialización basado en estrategias de sustitución de importaciones. Sin embargo, ante la actual coyuntura es adecuado repensar las estrategias y los mecanismos de vinculación intersectorial, así como la generación y transferencia de excedentes necesarios para la formación del capital requerido para el crecimiento agropecuario y no agropecuario. Debe reconocerse que durante el período de industrialización el sector rural contó con muy bajas inversiones de capital público, términos de intercambio desfavorables y rentas al capital industrial y financiero desventajosas, lo que motivó en buena medida una fuerte transferencia de ingresos hacia zonas urbanas, un fuerte desbalance poblacional en esas áreas urbanas y problemas de seguridad y varias "deseconomías" de crecimiento y contaminación ambiental.

Si bien es ampliamente reconocido que el proceso de industrialización permitió un aceptable nivel de crecimiento económico durante más de dos décadas, así como la concentración de demanda mediante el proceso de urbanización, es también aceptado que en este proceso se ha generado un importante grupo de sectores tanto rurales como urbanos, que no han tenido acceso a los beneficios del crecimiento económico y que se consideran comúnmente como sectores marginados informales con altos niveles de desempleo y pobreza.

La existencia de estos grupos sociales pobres en proporciones variables entre los países, aunque mayoritario entre la población de la subregión, permite imaginar políticas que entrelacen la generación de empleo e ingresos dirigida a estos grupos con la reactivación del sector agropecuario.

Existe una clara relación entre alimentos y pobreza; los pobres rurales y urbanos dedican una parte muy importante de su ingreso a la adquisición de alimentos. Estos, para este grupo social, conforman el principal componente de sus bienes salario y los cambios en su disponibilidad y precios tienen efectos de gran importancia en su ingreso real. Por lo anterior, es indispensable tanto en el corto como en el mediano plazo plantear las medidas requeridas para lograr un balance apropiado entre precios que incentiven la producción agraria y los objetivos de seguridad alimentaria en relación a los compradores netos de alimentos de bajos ingresos.

Sin embargo, la forma como tradicionalmente se ha procedido para el logro del anterior objetivo en los países de la subregión, limita sus posibilidades de realización debido a las políticas sesgadas en contra del sector de la agricultura, causadas en parte por inadecuados conocimientos de las relaciones intersectoriales (agricultura, resto de la economía) y por la desarticulación institucional entre las entidades encargadas del diseño y los responsables de la ejecución de las políticas agropecuarias.

Es comúnmente aceptado que para el logro de una revolución industrial se requiere antes una revolución agropecuaria, es decir mejoras sustanciales en la productividad rural. En el caso de los países de la subregión este pre-requisito no se dio plenamente y hubo una disminución de los precios relativos de los alimentos, obtenida mediante diversas políticas macro-económicas que extrajeron forzosamente excedentes del sector rural, al punto que muchos sectores campesinos perdieron la capacidad productiva misma y por ende la posibilidad de su modernización.

Debe reconocerse que el rápido crecimiento económico del pasado no ha venido acompañado de una mejoría en la distribución del ingreso y que paradójicamente el crecimiento económico dado, al incrementar la demanda ha estado acompañado de un nivel alto de inflación, fundamentalmente de productos alimenticios, creando una disminución en el ingreso real de los sectores pobres que

dedican gran parte de su ingreso disponible a la adquisición de alimentos. De igual manera, los efectos del crecimiento económico sobre el sector rural han sido más favorables para el sector moderno de la agricultura, que para el sector campesino ante su menor capacidad de generación de excedentes por su limitado acceso a los factores de producción. Es pre-requisito para lograr que una estrategia de reactivación del sector rural logre efectos multiplicadores en la economía, que se reoriente el gasto público para el mejoramiento de las condiciones de pobreza urbana y rural.

2. El modelo de sustitución de importaciones: logros y síntomas de agotamiento

En los últimos veinte a treinta años se ha producido en los países de la Subregión Andina (y en el resto de América Latina) un importante proceso de industrialización. La base teórica de este proceso fue desarrollada por la CEPAL y consistía fundamentalmente en el reconocimiento de que los términos de intercambio tendían a deteriorarse para la producción primaria de los países latinoamericanos y que debían sustituirse importaciones para modificar esa tendencia. De esta forma, mediante la industrialización se acumulaban capitales que generaban el ahorro necesario para el crecimiento económico. La industrialización estuvo asociada, entre otros, con (a) un rápido desarrollo económico; (b) una reducción progresiva del coeficiente de importación; (c) la transferencia de capital y de población del sector rural al sector urbano; (d) la escasa elevación en el nivel de vida de la cuarta o quinta parte más pobre de la población; (e) un importante desarrollo de la clase empresarial; (f) una escasa reinversión de capital por esa clase empresarial; (g) la transferencia de ganancias al exterior, y; (h) una asimetría mayor en la distribución del ingreso con repercusiones políticas importantes.

El modelo que fue exitoso en cuanto al crecimiento global de las economías ha tenido un sesgo contrario a la agricultura y a las exportaciones y su propia validez se ve cuestionada por las tendencias recientes de la economía nacional e internacional.

La industrialización ha sido promovida principalmente mediante medidas económicas como las siguientes: (a) protección arancelaria dirigida a sustituir importaciones por artículos producidos en el país; (b) prestación de asistencia financiera y técnica para la creación y expansión de empresas; (c) ampliación de la infraestructura fundamentalmente urbana de transporte, comunicación y energía; (d) contratación de préstamos en el exterior para completar el financiamiento de las obras de infraestructura económica; (e) promoción de la inversión extranjera directa para establecer empresas sustitutivas de importaciones; (f) imposición de cargas fiscales a las empresas exportadoras de productos tradicionales; (g) asignación de recursos fiscales en cuantía considerable para educación,

salubridad, seguridad social y vivienda de los trabajadores de las áreas urbanas, y; (h) ampliación de los mercados a través de la creación del Pacto Subregional Andino.

En cuanto al sector agropecuario, el tratamiento resultante de este modelo de desarrollo consistía básicamente en: (a) extracción de excedentes de capital vía precios bajos para la producción y salarios bajos, por consiguiente tanto para los agricultores como para los asalariados urbanos; (b) baja capitalización y baja inversión en tecnología; (c) importaciones para mantener bajos los costos de los alimentos para los asalariados; (d) transferencia de mano de obra del campo a la ciudad; (e) no aplicación a la agricultura de los criterios proteccionistas utilizados en favor de la industria.

Por ejemplo: las políticas arancelarias, los impuestos y la sobrevaluación de las monedas nacionales se combinaron para sesgar los términos de intercambio contra la agricultura. Al mismo tiempo la baja inversión en investigación, en educación e infraestructura rural han mantenido reducida la productividad de los recursos de la agricultura y limitado su competitividad en los mercados internacionales.

Las tarifas a las importaciones han actuado como impuesto a las exportaciones. La política que protege la industria eleva directamente el costo de insumos importados como los fertilizantes, maquinarias y otros materiales usados por los productores. Esto incrementa los costos de producción y reduce las ganancias de las exportaciones agropecuarias. Además por la protección al sector industrial aumentan los precios internos de los insumos, lo cual reduce la rentabilidad de producir bienes comercializables en la agricultura, tanto de uso doméstico como para la exportación.

Las monedas sobrevaluadas han constituido un impuesto a las exportaciones de la agricultura porque los productores de estos bienes reciben menos cantidad de moneda nacional que la que recibirían al nivel del equilibrio de las divisas. Además, la exportación de utilidades de la industria se hizo más rentable por el menor valor de las divisas en moneda nacional.

Los impuestos a las exportaciones agropecuarias al igual que tasas de cambio diferenciales han desestimulado la inversión y la producción de bienes exportables del sector primario en relación con otras alternativas de producción, disminuyendo las cantidades exportadas.

Las razones del sesgo contra la agricultura de las políticas de sustitución de importaciones y desarrollo industrial son ahora evidentes. Por una parte, las importaciones de productos de la agricultura eran poco significativas y no había entonces interés por sustituirlas. En segundo término, era más fácil modernizar un sector dada sus características de dispersión y riesgo.

Además el pensamiento teórico predominante estaba basado en una visión de la agricultura como sector retrasado y de la industria como sector de modernización. También, debe sumarse el mayor peso político de sectores urbanos crecientes, concentrados geográficamente con mayor organización. También, debe sumarse el mayor peso político de sectores urbanos crecientes geográficamente con mayor organización sindical y donde ya existía una demanda por bienes industriales que antes se importaban, en contraste con un sector rural disperso y poco sindicalizado. A todo esto debe agregarse la debilidad del sector público agrario por el escaso entendimiento de los efectos de las políticas macroeconómicas sobre la agricultura y por su limitada capacidad de negociación con los sectores públicos que asignan los recursos, como Ministerios de Hacienda y de Planificación. Como reflejo de éstas (y otras) condiciones, a nivel del Pacto Andino se dio también un énfasis mayor al proceso de integración de la industria que de la agricultura, a través de la creación del mercado ampliado (con sus mecanismos del programa de liberación, el arancel externo común y la armonización de políticas económicas y la coordinación de planes de desarrollo) y la ejecución de proyectos conjuntos en el sector manufacturero (mediante el desarrollo de la programación industrial).

B. LA CRISIS DE LOS AÑOS 80 Y LA NECESIDAD DE UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

1. Consideraciones generales

La CEPAL ha definido el período 1982-1986 como el quinquenio de mayor crisis económica en América Latina como vimos atrás, en la Región Andina, y con diferencias entre países:

- El crecimiento del PIB cayó de niveles cercanos a 5% en los años sesenta a valores nulos o aún negativos en el quinquenio 1982-1986.
- El nivel de la inversión en los últimos cinco años ha disminuido por debajo del de los años sesenta, comprometiendo el crecimiento futuro. La inversión bruta total como porcentaje del PIB se redujo de 24 a 16 por ciento de 1981 a 1985.
- La inflación promedio del lustro es entre tres y siete veces mayor que la de los años sesenta y setenta, según los países.
- La recesión y la inflación ("estanflación") han determinado la fuerte caída de la ocupación y del salario real. Durante el último quinquenio éste se ha deteriorado a un ritmo de 4.5% anual. Mientras tanto, el número de habitantes en condiciones de pobreza se ha incrementado y se ha deteriorado su nivel de vida.

- Ante la caída del PIB, la presión fiscal -expresada como porcentaje del producto- ha aumentado, sin que se hayan reducido los abultados déficit fiscales. Los impuestos al comercio continúan aportando más de 20% del ingreso tributario. Todo lo anterior limita gravemente las posibilidades de reactivar la economía por medio de la inversión y el gasto públicos.
- En cuanto al sector externo, las enormes y urgentes necesidades del servicio de la deuda externa, unidas al deterioro de los términos de intercambio, han provocado una difícil situación de la balanza de pagos, aun en varios países que recientemente han logrado importantes mejoras de la balanza comercial, a costa de una contracción de importaciones vinculada a la recesión, más que de un aumento del valor de las exportaciones.

La presencia de estas condiciones ha estado asociada con un aumento de las tensiones sociales. Al tiempo, ha prosperado la acción de grupos guerrilleros, el tráfico de drogas y el comercio fronterizo no registrado, aumentando así la inseguridad y reduciendo los estímulos para la inversión. Asimismo, las posibilidades de un crecimiento industrial como el de las dos décadas anteriores se ven fuertemente limitadas por: (a) los altos costos envueltos en la generación y aplicación de nuevas tecnologías industriales, desplazamiento del punto de equilibrio económico hacia mayores escalas de producción y falta de competitividad internacional dadas las características de protección en que se desarrolló este sector; (b) el lento crecimiento de la demanda por mano de obra cuando la tecnología industrial es intensiva en capital y ahorradora de mano de obra; (c) las restricciones en la demanda externa e interna; y (d) un lento proceso de integración subregional. Todo esto hace que no puedan atenderse adecuadamente las situaciones derivadas del endeudamiento externo y la crisis fiscal.

La crisis en la balanza de pagos, el peso de la deuda externa y otras tendencias negativas de la economía han llevado a los países de la región a buscar nuevas opciones de desarrollo que permitan el logro simultáneo de varios objetivos, entre ellos:

- Un aporte positivo a la balanza de pagos, sea mediante el incremento de las exportaciones o la sustitución de las importaciones;
- Competir en los mercados externos tanto en el campo de manufacturas como de productos agropecuarios y agroindustriales;
- Contribuir a la reactivación y generación de empleo, aprovechando los encadenamientos entre unos sectores económicos y otros;

- No requerir grandes montos de inversión por unidad de trabajo, o la utilización mayor de la capacidad instalada;
- Contribuir a la estabilización de los precios a través de un incremento de la oferta doméstica de alimentos.

2. Los intentos para adecuarse a la nueva situación

Para superar la crisis, los países han tratado de reducir el déficit externo y de realizar ajustes estructurales, creando condiciones para el crecimiento sostenido y mejorando la flexibilidad para ajustarse a cambios en el contexto económico. Para reducir el déficit externo se han reducido las importaciones y expandido las exportaciones (Colombia y Ecuador, por ejemplo, han tenido éxito en la promoción de exportaciones no tradicionales). Para esa reducción de las importaciones y expansión de las exportaciones una política clave ha sido la devaluación de las tasas reales de cambio. A su vez, el ajuste estructural se ha intentado a través de una racionalización del gasto público, de la mayor utilización del mecanismo de los mercados y precios y de mayores y claros incentivos de producción e inversión para el sector privado (como en el caso de Bolivia).

Las experiencias de los países en los programas de ajuste han sido las siguientes:

- En Bolivia, a partir de 1985 se redujo y controló severamente el déficit fiscal, se redujeron los gravámenes al comercio externo y se ha dejado al sistema de mercado la asignación de recursos productivos.
- En Colombia se adoptó una política de ajuste paulatino en forma voluntaria, debido a que el país contaba con préstamos no desembolsados cuando se desencadenó la crisis mexicana. En 1984 se realizó un nuevo programa de ajuste fiscalizado por el FMI en el cual se dio prioridad a la inversión pública en proyectos de exportación, restricción de importaciones y establecimiento de un nivel competitivo para la tasa de cambio.
- En Ecuador las primeras medidas de ajuste consistieron en la devaluación y en la restricción a las importaciones, reforzadas después de 1983. También se aumentaron las tasas de interés y se controló el gasto público. En 1985 se dio prioridad al ajuste del sistema cambiario al tiempo que se redujeron los controles y la intervención estatal.
- En Perú se ha acudido preferentemente a las devaluaciones de la moneda, como política de ajuste, lo cual ha tenido un impacto importante en la reducción de las importaciones pero no en el aumento de las exportaciones.

- En Venezuela el ajuste a la crisis se ha atendido mediante un régimen de cambios múltiples (que ha encarecido el grueso de las importaciones) y un decidido interés en la promoción de la agricultura mediante varios tipos de subsidios.

En el momento actual el sector agropecuario debería contribuir con mayor intensidad a aumentar el nivel de actividades y empleo, reducir la inflación y el déficit fiscal, incrementar el saldo de la balanza comercial y mejorar los ingresos, así como su distribución, para reducir la pobreza. La capacidad inmediata de contribuir al logro de esas metas depende básicamente del peso y del modo de inserción actual del sector agropecuario en el conjunto de la economía.

La agricultura genera 18% del PIB total de América Latina, emplea 38% de la mano de obra, aporta 32% de las divisas totales por exportaciones y reúne a 41% de la población total. Estas cifras muestran por sí solas la importancia actual de esta actividad, especialmente como "ocupadora" de mano de obra y generadora de divisas. Obviamente los anteriores son valores promedio, pues en algunos países del Caribe y de América Central la agricultura tiene una importancia económica mucho mayor. Asimismo, sólo representan el aporte directo del sector agropecuario a la economía, sin considerar las relaciones o "encadenamientos" con otros sectores. Como se verá más adelante, este último es un elemento de creciente importancia en el papel de la agricultura.

Finalmente, conviene recordar algunas características de la agricultura regional, de suma importancia ante las restricciones y requerimientos de los programas económicos vigentes en muchos países:

- Tiene una balanza comercial positiva en los países de la subregión. El aumento de la producción agrícola casi siempre trae aparejadas mejoras en el sector externo de la economía, tanto por aumento de las exportaciones como por reducción de las importaciones.
- El incremento de la producción de "bienes salario" agrícolas (maíz, carne, etc.) es un elemento central de cualquier política de estabilización de precios y la única forma perdurable de evitar nuevos incrementos en los mismos.
- La reactivación de la producción agrícola produce un importante efecto dinamizador en el conjunto de la economía dados los encadenamientos, entre otros, con los sectores productores de insumos, los sectores que almacenan, transportan, transforman y distribuyen la producción y los sectores financieros.
- Constituye un instrumento para la diversificación de las economías de la subregión, sobre todo de los países dependientes de la producción de petróleo y minerales.

III. BASES DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACION Y DESARROLLO AGROPECUARIO SUBREGIONAL: OBJETIVOS Y ELEMENTOS CENTRALES

Debido a las particularidades nacionales de la agricultura andina, una estrategia dirigida a la reactivación agropecuaria y el desarrollo del medio rural andino debe ser un esfuerzo predominantemente nacional. Sin embargo, el proceso de integración subregional tiene un papel preponderante que cumplir para alcanzar ese estado, ya que ofrece un marco jurídico adecuado para la cooperación, para la ampliación del mercado y para el mejoramiento de la eficiencia de las agriculturas nacionales de los Países Miembros.

En el ámbito nacional los esfuerzos deben orientarse a corregir los sesgos de las políticas macroeconómicas y sectoriales que afectan negativamente la actividad agropecuaria tanto a nivel empresarial como campesino. Asimismo, se debe buscar reducir la desarticulación institucional entre el Estado y los diversos grupos de la sociedad civil, lo cual debe ir acompañado de una mayor articulación entre las entidades encargadas del diseño y las responsables de la ejecución de las políticas.

En el campo de la integración andina, las acciones deben estar dirigidas principalmente hacia la armonización gradual de políticas, la coordinación de los planes sectoriales, la adopción de un programa de liberación del comercio recíproco y la adopción de un arancel externo común frente a las importaciones procedentes de terceros países.

Con el propósito de caracterizar el escenario que se busca alcanzar con la estrategia de reactivación agropecuaria y el desarrollo del medio rural es preciso identificar los objetivos a ser alcanzados como resultados de los esfuerzos tanto nacionales como en el marco de la integración subregional.

A. OBJETIVOS DE LA REACTIVACION AGROPECUARIA Y DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

La reactivación agropecuaria y el desarrollo del medio rural andino se pueden caracterizar en términos de cinco objetivos, los cuales permiten bosquejar el escenario que se estará buscando para terminar este siglo e iniciar el próximo.

- Fortalecer y consolidar el proceso de integración andina en los sectores agropecuario y agroindustrial.
- Incrementar la oferta agropecuaria y agroindustrial a costos unitarios bajos, preservando la capacidad productiva de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente.
- Ampliar la demanda mediante la creación del mercado ampliado subregional, la sustitución andina de importaciones y el incremento de las exportaciones de productos agrícolas y agroindustriales.
- Asegurar el consumo de alimentos de los grupos sociales nutricionalmente vulnerables.

- Fortalecer el proceso de desarrollo de la economía campesina, potenciando su capacidad productiva y asegurando un mayor acceso a los beneficios generados por ella.

1. Fortalecer la integración subregional en los sectores agropecuario y agroindustrial

La conformación del mercado común andino (o unión aduanera con armonización de políticas) es condición necesaria para garantizar un desarrollo futuro vigoroso de los sectores agropecuario y agroindustrial de la Subregión. Este será instrumento esencial para el aprovechamiento de economías de escala, el mejoramiento sustancial en la asignación de recursos en la Subregión, la racionalización de las políticas económicas (por exigencia de la armonización de las mismas) y para el aprovechamiento del enorme potencial de sustitución de importaciones de alimentos.

Para lograr la creación del mercado subregional ampliado y la sustitución subregional de importaciones, es indispensable poner en marcha los instrumentos de la Integración, en particular el Arancel Externo Común, la eliminación de restricciones al comercio entre los Países Andinos, y la armonización de políticas que afectan los precios relativos de los productos agrícolas y agroindustriales.

En el Capítulo Cuarto se propone la ejecución de programas de integración por subsectores para lograr avances sustanciales en el proceso de integración andina y su consolidación en el mediano plazo.

2. Incrementar la oferta agropecuaria y agroindustrial

El incremento de la oferta agropecuaria en el contexto de las actuales restricciones económico-financieras de los países se debe sustentar prioritariamente en el incremento de la productividad, y en la mejora de la técnicas post-cosecha y de los sistemas de comercialización y distribución. El aumento de la producción de alimentos y materias primas agropecuarias y la reducción de los costos de comercialización permiten elevar los ingresos rurales e incrementar los salarios reales de la población disminuyendo las tendencias recesivas de la economía. Además, el incremento del volumen de la producción a menores precios unitarios estimula el desarrollo del subsector agroalimentario que constituye la parte más importante del sector industrial de casi todos los países de la Subregión.

Para preservar la viabilidad económica de la oferta agropecuaria es indispensable conservar en el tiempo la capacidad productiva de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente. Para ello es necesario introducir prácticas adecuadas de manejo de los suelos, aguas, bosques y cuencas.

El incremento de la oferta agroindustrial sustentada en la producción agropecuaria nacional y subregional fortalece los vínculos intersectoriales industria-agricultura y agricultura-agroindustria. Los primeros son fuertes en algunos países de la región a través de las industrias de insumos, herramientas, envases, fertilizantes y

otros. Sin embargo, existe un gran potencial para fortalecer más esos encadenamientos si el sector industrial es reorientado para producir insumos, maquinaria y equipos agrícolas, sobre todo dentro del contexto del mercado regional. Los vínculos agricultura-agroindustria rural representan una alternativa para potencializar el desarrollo rural en todos los países de la Subregión y en especial para darle viabilidad económica a la economía campesina.

El incremento de la oferta agroindustrial contribuye al crecimiento del PBI, atenúa las tendencias recesivas de la economía, crea empleos adicionales y genera mayores ingresos al productor, en la medida que los procesos productivos y la tecnología incorporada no sean mayormente dependientes del exterior. Además, la agroindustria, permite el procesamiento de bienes exportables con un mayor grado de valor agregado y de ingreso de divisas. En el caso de la agroindustria localizada en el medio rural, existe un impacto favorable adicional a través de los efectos multiplicadores locales.

3. Ampliar la demanda de bienes agrícolas y agroindustriales

Para que la reactivación agropecuaria y el desarrollo del medio rural de la Subregión sea factible y sostenida, se requiere la ampliación cuantitativa y cualitativa de la demanda agropecuaria y agroindustrial. Ello puede lograrse mediante la creación del mercado andino ampliado y la sustitución subregional de importaciones agropecuarias y agroindustriales. La región como un todo es dependiente del exterior en el abastecimiento de algunos productos de consumo como el trigo, la avena y la cebada. La mayoría de los países son deficitarios en la producción de aceites. Individualmente algunos países deben importar carnes rojas, leche y otros bienes. En general, las importaciones agroindustriales son reducidas, no así las de sus materias primas.

Asimismo, es necesario ampliar los mercados internacionales para las exportaciones agropecuarias de la Subregión. En años recientes se ha logrado incrementar las exportaciones de productos no tradicionales como las flores, las hortalizas, los camarones y otros productos marinos. Tanto los cambios en la estructura de demanda -especialmente en los países industrializados- como la vulnerabilidad de los ingresos por exportaciones de unos pocos productos determinan la necesidad de diversificar la producción tradicional y la búsqueda de nuevos rubros exportables.

4. Asegurar el consumo de alimentos básicos a grupos vulnerables

En países donde la pobreza no aqueja simplemente a grupos minoritarios sino a amplios sectores de la población, como es el caso en los países andinos, la lucha contra la pobreza es un objetivo conjunto de las políticas económicas.

Así, las políticas para fomentar el empleo, la producción, el comercio y la inversión pública, tanto en infraestructura como en servicios sociales, son todos instrumentos de lucha contra la pobreza. Incluso las políticas de estabilización, que en el corto plazo tienden a ser

recesivas, tienen como objetivo último la consolidación del crecimiento económico, y en esa medida contribuyen a erradicar la pobreza en el largo plazo.

Los ajustes que conllevan los procesos de estabilización y crecimiento económico se traducen en desfases de precios e ingresos, que tienden a afectar más severamente a los estratos más pobres. Asimismo, es bien conocido que el mercado no genera espontáneamente una correspondencia entre demandas efectivas y necesidades sociales. Todo ello hace justificable algún tipo de intervención estatal en apoyo de los grupos más vulnerables de la población. Por esta razón se recomienda en el Capítulo Cuarto la realización de algunas acciones para apoyar programas de asistencia alimentaria y nutricional dirigida a grupos urbanos y rurales de extrema pobreza.

5. Fortalecer el proceso de desarrollo de la economía campesina

El sector campesino juega un papel determinante en la producción de alimentos en los países andinos. De hecho, aquél es responsable por más del cincuenta por ciento de la producción de alimentos básicos y de un porcentaje importante de algunos productos de exportación.

No obstante su importante contribución al proceso de desarrollo de la región Andina, este segmento de la población rural contiene los mayores niveles de pobreza relativa y absoluta de la Subregión.

El fortalecimiento de la economía campesina en el proceso de desarrollo económico tiene una función doble, pues por una parte se potencia el desarrollo de la base productiva bajo su control para asegurar la reactivación del sector agropecuario, y por otro lado, simultáneamente se incentivan procesos tendientes a minimizar las desigualdades sociales observadas en este sector.

Este objetivo implica el diseño e implementación de políticas específicas que incentiven al sector campesino a potenciar su papel en la generación de empleo, producción de alimentos, generación de divisas e incremento de sus vínculos intersectoriales. Además, es así como la solución a los problemas de seguridad alimentaria de los países de la subregión pasa por el desarrollo de la economía campesina.

B. ELEMENTOS CENTRALES DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACION Y DESARROLLO AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL, EN EL CONTEXTO SUBREGIONAL

Para el cumplimiento de los cinco objetivos propuestos en la Sección anterior los gobiernos de los Países Andinos deberán realizar acciones en distintos frentes. Para efectos analíticos estas acciones están referidos a ocho elementos estratégicos centrales, como se muestra a continuación:

1. Políticas Macroeconómicas y Sectoriales para la Producción Agropecuaria

Tasa de Cambio

Los países de la Subregión han mostrado en general una tendencia histórica a mantener sobrevaluadas sus monedas. Más recientemente, bajo la presión de la deuda externa y los programas de ajuste, esta política se está revirtiendo en todos los países. Puesto que la tasa de cambio real (TCR) es el precio relativo de los bienes transables en relación a los no transables, la depreciación de las monedas locales frente a las internacionales encarece los bienes y servicios transables frente a los no transables. Puesto que la agricultura tiene un mayor componente de bienes transables que el resto de la economía, la devaluación de las monedas ha elevado en general el precio relativo de los productos agrícolas, incrementando la rentabilidad del sector y fomentando así su producción.

Sin embargo, el incremento de la tasa de cambio real no se ha generalizado, y en algunos países como Perú y Venezuela, se fijaron por un tiempo tasas de cambio múltiples en las que se otorgan tasas de cambio inferiores para la importación y exportación de productos agrícolas. Puesto que la TCR en conjunción con los precios internacionales de los productos agrícolas son los determinantes fundamentales de la evolución de los precios domésticos de los productos agropecuarios, resulta de suma importancia que las autoridades del sector agropecuario den prelación a la tarea de vigilar el tipo de cambio real, procurando esencialmente la eliminación de las tasas preferenciales para la importación de alimentos.

Estructura de protección efectiva

La tasa de protección que se le asigna a la agricultura depende de la política cambiaria, tributaria y de subsidios, pero también de manera crucial de la política comercial. Los países de la subregión, con diferencias de grado, han incurrido en formas de protección para la agricultura cuya eficiencia es ahora cuestionada en muchos de ellos. Tres tendencias generales han predominado: protección económica mayor para los sectores industriales que para los agropecuarios; protección para la sustitución de importaciones en desmedro de la producción para la exportación; y al interior del sector agropecuario una gran dispersión en las tasas de protección. Estas políticas han tenido un impacto negativo sobre el sector, reduciendo la productividad económica y desincentivando las exportaciones. Por ello, el objetivo de corregir las distorsiones en niveles de protección entre productos y entre sectores debiera figurar en el primer peldaño de los programas del sector público agrario, máxime en el actual contexto de restricciones generalizadas al gasto y la inversión pública. En la fijación de los niveles apropiados de protección, debe tenerse muy en cuenta el proteccionismo agrícola de los países desarrollados, y en especial la necesidad de neutralizar los subsidios que dichos países otorgan a sus exportaciones agropecuarias.

Política tributaria

Otro aspecto central de las políticas macroeconómicas es el relacionado con el tema tributario. Frecuentemente se recurre a aplicar impuestos a las exportaciones de productos agropecuarios, lo cual resulta en niveles de producción e ingresos inferiores a los alcanzables, frecuentemente desalentando un cultivo con ventajas comparativas en los mercados internacionales. Adicionalmente esta política tiene efectos negativos en los niveles de ingreso rural, sesgando la distribución del ingreso y restringiendo el papel multiplicador de este ingreso. El reto en esta situación es encontrar formas alternativas de tributación que no distorsionen tanto los precios. Esto deberá basarse en el reconocimiento de que en general los impuestos sobre los factores básicos de producción como la tierra y el agua no originan distorsiones económicas de los precios relativos y de la asignación de recursos, mientras que los impuestos sobre los productos sí tienen este resultado. Cabe subrayar que una revisión de la política tributaria del sector debiera incluir los impuestos sobre la agroindustria.

Subsidios a la producción y al consumo

El mismo tipo de reflexión es aplicable a la política de subsidios a la producción y al consumo, los cuales, si se usan indiscriminadamente, dan lugar a distorsiones en la asignación de los recursos y son costosos al fisco. En cuanto a los subsidios generalizados al consumo, es importante destacar lo inconveniente de su uso, fundamentalmente porque generan un desplazamiento del consumo hacia los alimentos importados, en detrimento de las agriculturas nacionales, y representan un alto costo fiscal. En cuanto a los subsidios a la producción es necesario establecer su justificación a la luz de los objetivos de la política y la eficiencia de instrumentos alternativos.

Precios de garantía

Los precios de garantía tienen el propósito fundamental de reducir la incertidumbre de los productores, y en esa medida pueden contribuir a aumentar la producción, dependiendo del nivel al cual sean fijados. La eficacia de los precios de garantía sin embargo, a menudo se ve limitada por varios factores. Su estimación adolece de limitaciones por cuanto se basa en costos promedio de producción, los cuales pueden ser muy variables entre regiones y entre unidades de producción y no reflejan los costos reales cuando se producen ajustes en la cantidad utilizada de insumos en relación con la cantidad originalmente programada. Adicionalmente, cuando el nivel de los precios de garantía no consulta las realidades del mercado, su administración tiende a aumentar la participación del Estado en la compra y almacenamiento de los productos, con un alto costo fiscal.

Los precios de garantía, por si solos, tienen pocas posibilidades de afectar el nivel de precios agrícolas. Las principales influencias sobre los precios reales agropecuarios provienen de la política cambiaria, la política comercial y fiscal y la evolución de los

precios en el mercado internacional. El intento de contrarrestar el efecto de las políticas macroeconómicas con precios de garantía resulta sumamente costoso para el tesoro nacional, y sólo puede sostenerse por períodos muy breves. Adicionalmente, su cobertura es limitada, dejando con frecuencia de lado la producción campesina. Es por ello que resulta necesario una correcta articulación de las políticas globales y sectoriales, aspecto que demanda una capacidad creciente del sector público agropecuario para la discusión y negociación de estos temas.

2. Comercio e Integración Agropecuaria y Agroindustrial

La reactivación de la agricultura debe en gran medida ser el resultado del esfuerzo de cada país. A cada uno de ellos cabe la reasignación de recursos de inversión; el establecimiento y operación de políticas globales que no perjudiquen al sector agropecuario; las decisiones sobre redistribución de ingresos y fortalecimiento del sector público agrario, así como la modernización del Estado. Sin embargo, la integración subregional constituye un elemento clave para potenciar la acción nacional, ya que permite contar con un marco jurídico común que busca la constitución de un mercado ampliado, conformado por los cinco mercados nacionales y posibilita la realización de una serie de acciones de cooperación que pueden apoyar y reforzar los programas nacionales respectivos.

En la década pasada, la estrategia integracionista no le otorgó mucha importancia al sector agropecuario.

Esto fue inicialmente corregido con la aprobación de la Decisión 182 sobre Agricultura, Seguridad Alimentaria y Conservación del Ambiente aprobada en julio de 1983 y últimamente con la adopción del Protocolo de Quito que le asigna al sector agropecuario un rol importante como elemento reactivador de la economía de la Subregión.

El Acuerdo de Cartagena modificado que entró en vigencia el 25 de mayo de 1988 amplía y flexibiliza los objetivos de la integración, renueva y refuerza el papel que le corresponde al sector agropecuario en el futuro de la integración, asignándole especial prioridad a la atención de las necesidades alimentarias de la población y al logro de los objetivos de la seguridad alimentaria, así como en las acciones orientadas al desarrollo agropecuario y agroindustrial y al mejoramiento del nivel de vida de la población rural. Del mismo modo identifica la necesidad de alcanzar un mayor nivel de complementación y especialización productiva para obtener condiciones adecuadas para el aumento del intercambio de productos agropecuarios y agroindustriales, y busca la sustitución subregional de las importaciones, y la diversificación y aumento de las exportaciones.

Para el logro de sus objetivos el Acuerdo de Cartagena modificado en lo que respecta a los Programas de Desarrollo Agropecuario señala medidas orientadas a la formación de un sistema andino y sistemas nacionales de seguridad alimentaria, programas conjuntos de desarrollo tecnológico agropecuario y agroindustrial por productos o grupos de productos, programas conjuntos de desarrollo tecnológico agropecuario

y agroindustrial, incluyendo la transferencia de tecnología, promoción del comercio agropecuario y agroindustrial intrasubregional, programas y acciones conjuntas en relación al comercio agropecuario y agroindustrial con terceros países, normas y programas comunes sobre sanidad vegetal y animal y prevé también la realización de acciones de cooperación conjunta destinada a la atención de las necesidades de las áreas deprimidas predominantemente rurales. El Acuerdo contempla además los Programas de Integración Industrial como instrumentos que permitirán acelerar el proceso integracionista. Aplicados al ámbito de los productos agroindustriales, estos programas podrían abarcar la mayor parte de los bienes agropecuarios por su naturaleza de materias primas para la agroindustria.

Asimismo, es preciso también percibir al proceso de integración como un elemento facilitador de la solidaridad y la cooperación intrarregional a fin de crear mayor poder de negociación y mejorar técnicas de mercadeo, con el propósito de obtener mayor acceso a mercados para sus exportaciones. En lugar de competir por terceros mercados, los países deberían fortalecer conjuntamente sus posiciones en cuanto a su participación en esos mercados. La cooperación intrarregional puede también incrementar la competitividad de los productos de exportación por medio de la racionalización de la producción y el mercadeo. Por ejemplo, se podrían lograr precios más competitivos si la Subregión coordinara correctamente el mercadeo y el transporte de sus productos de exportación.

Los objetivos de ampliación y diversificación de exportaciones agropecuarias y agroindustriales suponen asimismo una labor decidida de negociación en los foros internacionales. Para los países andinos son importantes los cambios en el contexto internacional actualmente en negociación en el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT) y las negociaciones de preferencia en el seno de la ALADI.

Lo señalado precedentemente evidencia la importancia y el potencial que ofrece el proceso de integración subregional vía el mercado ampliado y las acciones conjuntas entre países en apoyo de la reactivación y el desarrollo agropecuario. Este aspecto constituye la base conceptual para la existencia de un "plan estratégico de acción conjunta"; e indica asimismo la relevancia que tiene identificar aquellos aspectos de las estrategias de desarrollo agropecuario que tienen características comunes entre los países, y que por ende pueden dar lugar a acciones conjuntas entre ellos.

En términos de resultado de largo plazo la integración subregional permitirá entre otros: a) la circulación libre de mercaderías originarias de los Países Miembros y su protección contra las importaciones de países ajenos a la Subregión; b) economías de escala (al reducir los costos unitarios), para inversiones conjuntas en la producción de fertilizantes, maquinaria y pesticidas así como para las inversiones en comunicaciones, sistemas de riego y otros; c) una modificación de la estructura productiva agropecuaria en la Subregión tendiente a alcanzar una diversificación agropecuaria nacional y una especialización productiva subregional; d) un aumento

de la capacidad negociadora, sea ello con relación a la deuda externa y al movimiento de factores productivos, como al acceso a los mercados, en un mundo en donde día a día se fortalecen los grandes bloques económicos.

Los instrumentos, órganos y mecanismos de acción de los que dispone la integración andina son potencialmente adecuados para sustentar, viabilizar, ejecutar y evaluar las actividades a efectuarse en el marco de la estrategia para la reactivación agropecuaria en la Región Andina, razón por la cual actuar en el marco de la Integración Subregional resulta fundamental para operativizar la estrategia para la reactivación agropecuaria.

3. Tecnología

Los países de la Subregión presentan marcadas diferencias en los niveles tecnológicos que sustentan la producción agropecuaria. Estas diferencias están relacionadas con los diferentes tipos de agricultura que caracterizan la estructura productiva del sector.

El proceso de innovación tecnológica en la agricultura subregional ha estado fuertemente condicionado por las estrategias de crecimiento y desarrollo adoptadas por los países. En este contexto la tecnología ha sido generada y transferida mayormente hacia la agricultura comercial y en menor proporción hacia la agricultura campesina. Asimismo, la agricultura comercial ha dispuesto de la información y habilidad necesarias para adoptar y/o adaptar las tecnologías generadas por los centros de investigación nacionales o internacionales. Adicionalmente, y posiblemente debido a la inestabilidad económica y social y a la necesidad de buscar rápida rentabilidad en la agricultura, la demanda por tecnología ha sido más intensa para los cultivos de ciclo corto que para los de ciclo permanente, salvo contadas excepciones.

La creación y funcionamiento de los Centros Internacionales de investigación ha tenido una marcada influencia en la forma del cambio tecnológico. Mucho se ha avanzado en la generación de material genético de más elevada productividad pero que a su vez demanda un elevado uso de los llamados insumos modernos, o insumos no agrícolas, con una elevada proporción de componentes importados.

Durante las últimas décadas hasta la actualidad, buena parte de los incrementos de la producción y la productividad en la agricultura comercial se obtuvieron vía una masiva incorporación de fertilizantes y agroquímicos, muchas veces por encima del óptimo económico, resultando una producción a elevados costos unitarios y precios crecientes al consumidor. Esta tendencia fue inducida por políticas sectoriales e incentivos específicos como los subsidios a los fertilizantes y los agroquímicos.

El énfasis excesivo en la agroquímica ha sesgado el proceso hacia un deterioro ecológico con el agravante de que tales insumos tienen un alto contenido importado. Con esta inquietud varios autores enfatizan el enorme potencial y valor de una estrategia de modernización con espíritu conservacionista que se fundamente en prácticas adecuadas de manejo de la tierra (araduras y rotaciones), control de la erosión, manejo del agua de riego y drenaje superficial y subterráneo, y el control integrado de plagas y enfermedades 1/.

Sólo en los últimos años, la investigación internacional se ha orientado también a generar material genético para cultivos de ciclo corto con resistencia o tolerancia a factores ambientales adversos como sequía, heladas, vientos, granizadas, exceso de agua en el suelo, toxicidad de aluminio, ataques de plagas y enfermedades, etc., material que por sus características está llamado a beneficiar a la agricultura campesina; lo mismo se puede decir de aquellas tecnologías ya generadas en el área de la microbiología de suelos que permiten disminuir sensiblemente el uso de fertilizantes químicos y costos de producción por unidad de producto.

Es evidente que ni los incrementos en los precios ni los resultados ecológicos a los que dio lugar el patrón tecnológico aún vigente, resultan socialmente aceptables. Es por ello necesario que la tecnología sustentada en una fuerte incorporación de insumos sea sustituida progresivamente por la tecnología que ha sido generada en los últimos avances científicos de la biología y la genética, conocida como biotecnología. Su desarrollo requiere de un proceso de formación de recursos humanos, cuyo costo se justifica ampliamente porque permite disminuir considerablemente la utilización de insumos, los costos de producción por unidad de producto, y el impacto nocivo sobre los ecosistemas.

El desarrollo de las nuevas tecnologías, su adopción y su aprovechamiento racional, exigen revisar la distribución del gasto público, lo cual implica diversos cambios institucionales. El cambio tendrá que orientarse hacia una reducción del gasto del intervencionismo público en los mercados de productos; a la creación de mecanismos tributarios y otros para agilizar el mercado de tierras; al incremento de la participación del sector privado y su articulación con el sector público en la generación de tecnología y comercialización de material genético; hacia una fuerte inversión en el desarrollo de recursos humanos a través de capacitación y difusión de información; y a priorizar el financiamiento para la generación y la transferencia de tecnología.

Finalmente, se reconoce que las ventajas de las acciones conjuntas en materia de generación y transferencia de tecnología son muy grandes. Con el intercambio de conocimientos y tecnologías se evita duplicación de actividades y esfuerzos, se optimiza tiempo en el proceso de cambio

1/ English, B. C.; Maetzold, J. A.; Holding, B. R. and Heady, E. O. Future Agricultural Technology and Resource Conservation. Iowa State University, Ames, Iowa, 1984.

tecnológico y de capacitación. Los esfuerzos conjuntos ya iniciados por los países de la subregión deben pues continuar y fortalecerse en el futuro.

4. Eslabonamientos Agricultura-Industria

La agricultura y la agroindustria siempre han estado en simbiosis, y presentan una gama variada de oportunidades para reforzar los enlaces entre sectores, contribuyendo así a aumentar el valor agregado nacional. Sin embargo, la agricultura y la agroindustria tradicionalmente han sido vistos independientemente en el análisis y formulación de políticas. Esa tradición restringe las posibilidades de desarrollar la política integrada entre los sectores y aprovechar sus potencialidades mutuas, por ejemplo, si se anticipara una expansión de los subsectores ganaderos y avícolas cabría indagar la factibilidad de aumentar la producción de maíz, sorgo y otros forrajes y de crear o fortalecer las industrias de alimentos concentrados.

En el caso de productos altamente interrelacionados como ocurre en el ámbito agropecuario y agroindustrial, las ventajas comparativas no se deben evaluar a nivel de cada cultivo o producto individual sino por sistemas enteros de producción, comercialización e industrialización, que abarquen tanto las materias primas como los productos finales. Asimismo, la armonización de políticas comerciales resulta más viable si se plantea a nivel de tales sistemas de productos.

El crecimiento industrial en los países del Area Andina ha evolucionado hacia la constitución de complejos agroindustriales altamente dependientes de insumos importados, ubicados en grandes centros urbanos, con características oligopólicas y con disponibilidad permanente de capacidad instalada sub-utilizada. En adición a los esfuerzos de integración agroindustrial que se proponen en este documento (Capítulo IV), el fomento de agroindustrias rurales debería utilizarse como instrumento para aprovechar efectos de encadenamiento en beneficio de la comunidad rural.

La implantación agroindustrial en el medio rural brinda seguridad de mercado al productor rural, estabiliza los precios, mejora la ocupación espacial por las actividades conexas que crea y por la concentración de servicios, así como reduce las pérdidas post-cosecha, incrementa el valor agregado y reduce las migraciones hacia los centros urbanos. La agroindustria rural debidamente orientada, puede contribuir al desarrollo de actividades artesanales, industriales y/o servicios, encadenados con la producción agropecuaria y agroindustrial. Existen experiencias en la Subregión que muestran el desarrollo conjunto de actividades rurales que proveen insumos, equipos y servicios para la producción agropecuaria, y para la producción agroindustrial, además de las actividades generadas para la comercialización de sus productos y subproductos.

Una de las lecciones de los proyectos DRI es que tienen una cobertura relativamente limitada en sus beneficios, en relación a la gran masa campesina de la subregión. En particular, es notorio que los

campesinos sin tierra y los que poseen pocas tierras se benefician poco de las estrategias de desarrollo agropecuario y que podrían beneficiarse más de programas de generación de empleo en áreas rurales.

Dentro de la actividad no agropecuaria rural, usualmente predomina el comercio, la construcción y los servicios. Sin embargo, la manufactura puede llegar a cumplir un rol importante, como en Colombia, donde 33% del empleo rural no agrícola se da en este sector. Esta actividad se distingue de las demás, pues puede desarrollar una dinámica propia y robustecer eslabonamientos y efectos multiplicadores.

La industrialización rural es difícil, pues el desarrollo industrial tiende a basarse en la existencia de economías de aglomeración, las que son propias del medio urbano. Para que el proceso pueda replicarse en zonas rurales, debe existir inversión pública que permita un buen servicio de transporte y comunicaciones; asimismo, se debe favorecer el desarrollo de adecuados sistemas de acopio y comercialización vía organizaciones de productores.

La mayor parte de la industria rural se basa en la elaboración de recursos locales, opera utilizando habilidades especiales de los residentes rurales (textiles, cerámica). Un estudio del Banco Mundial que compara varios países concluye que la mayor parte de la industria rural se basa en cuatro rubros, sin importar el nivel de desarrollo del país: a) procesamiento de alimentos, b) textiles, c) carpintería, y d) herrería.

El desarrollo agroindustrial para ser sostenido debe asarse en las habilidades e intereses de los habitantes locales. Hay mucho aprendizaje en las empresas rurales; sin embargo, existe un fuerte drenaje de habilidades a través de la migración. La educación no formal constituye una forma de inversión muy importante en la que podría basarse una expansión de pequeñas empresas agroindustriales.

5. Medio Ambiente y Recursos Naturales

Los países de la subregión poseen como elemento geográfico común e integrador la Cordillera de los Andes y comparten amplios espacios agroclimáticos en la Amazonia andina.

El proceso de ocupación productiva de estos espacios guarda diferencias en cada país, aunque los factores que lo originaron son similares y se relacionan con el modelo de desarrollo económico adoptado. Estos factores están asociados: al rol promotor del estado para ocupar estas áreas por razones socioeconómicas o geopolíticas, a las migraciones campesinas desde los ecosistemas altoandinos devenidos inadecuados para responder al nuevo patrón de consumo alimentario, y al auge de la agroexportación tradicional sustentada en sistemas de plantaciones.

El deterioro del medio ambiente y la destrucción de recursos naturales que siguió a la ocupación de los trópicos húmedos se explica, de un lado, por la no correspondencia entre racionalidad económica y racionalidad social y de otro lado, por que los países de la subregión adoptaron políticas económicas que implicaban un acelerado proceso depredativo de los recursos naturales.

Los sistemas de producción que tradicionalmente practicaban los productores migrantes resultaron incompatibles con los ecosistemas de bosque húmedo tropical y subtropical que predominan en las áreas de ampliación productiva. El resultado de ello fue deforestación, destrucción de biomasa, erosión de suelos, destrucción de cuencas altas, alteración de caudales de ríos, etc.

En muchos casos son los propios estados los que directamente promueven la ocupación de estas áreas mediante proyectos viales y de producción agropecuaria para atender problemas socioeconómicos. Las políticas de incentivos económicos a la producción agropecuaria (precios y comercialización) así como los incentivos a la extracción forestal resultaron negativos para el equilibrio del ecosistema. Los productores utilizaron los suelos por encima de su capacidad de uso y sometieron los bosques a una extracción selectiva con alta destrucción de biomasa.

En síntesis se puede afirmar que la destrucción de recursos naturales en la amazonía se debe a las prácticas de explotación forestal selectiva, a la producción agropecuaria con tecnología inadecuada, a la sobrestimación de la capacidad productiva de los suelos tropicales, a la falta de conocimientos para entender la complejidad de los ecosistemas tropicales húmedos (razón por la cual no existen tecnologías apropiadas para la producción sostenida agropecuaria y forestal en estas regiones).

Cuando se discute el tema de la preservación de la capacidad productiva de los recursos naturales y de la calidad del medio ambiente, el de la fauna ictiológica no puede estar ausente. En el litoral de los países andinos, la capacidad productiva de especies marinas del Pacífico y del Atlántico es enorme. Se reconoce también que el potencial productivo de pescado en los ríos amazónicos, debidamente explotado y preservado, puede contribuir a aumentar significativamente la oferta de proteínas en la Subregión. Asimismo, existe enorme potencial para la producción racional de especies de pescado en los lagos y lagunas naturales de la Subregión, así como en los represamientos artificiales construidos para fines de electrificación y/o irrigación. Es, pues, evidente que todo este potencial productivo debe ser racionalmente explotado para contribuir al aumento de la oferta de alimentos y de divisas de la Subregión, pero dentro de un ambiente de sostenibilidad de su producción y preservación de la calidad del medio ambiente.

La destrucción de los recursos naturales es en muchos casos irreversible, disminuye el potencial productivo agropecuario, forestal y pesquero de los países andinos y constituye en el mediano plazo una seria amenaza a la seguridad alimentaria. Esta es una razón por la

cual el tema medio ambiental y de preservación de recursos naturales es hoy día materia de preocupación entre los círculos públicos y privados de los países de la subregión.

En el plano internacional el problema del medio ambiente y sus consecuencias adquiere vigencia en la década de los setenta. En nuestros países es más reciente la atención que se viene otorgando a la variable medio ambiental, sobre todo en la concepción y formulación de planes y programas de desarrollo cuando estos se localizan en áreas de trópico o en tierras frágiles.

En el área regional los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena además de Brasil, Surinam y Guyana, suscribieron el Tratado de Cooperación Amazónica en 1978, con el propósito de conjugar esfuerzos para el desarrollo armónico de la amazonía en sus respectivos territorios. Asimismo, en el marco del proceso de integración subregional se ha reconocido la importancia de los problemas de conservación del medio a través de la Decisión 182 Sistema Andino "José Celestino Mutis" sobre agricultura, seguridad alimentaria y conservación del ambiente el mismo que contiene un conjunto de instrumentos par ser aplicado por los Países Miembros con el propósito de conservar los recursos naturales tales como los suelos, bosques, agua, cuencas hidrográficas, áreas marítimas y recursos biológicos.

La concientización de la amenaza al medio ambiente y los recursos naturales exige un tratamiento, a nivel nacional y subregional, de los problemas medio ambientales en la amazonía y la región altoandina, ocasionados por el uso inadecuado de los recursos naturales. Para esto es indispensable evaluar el impacto de las políticas de ampliación de frontera agrícola sobre el deterioro del medio ambiente y plantear vías de solución para una mejor utilización y preservación de la capacidad productiva de los recursos naturales. Es de suma importancia apoyar la generación y el intercambio de experiencias y la transferencia de tecnologías apropiadas para el trópico húmedo y para la recuperación y rehabilitación de recursos naturales. Finalmente es importante el desarrollo de programas de educación medio-ambiental que permitan concientizar a la población y a los niveles políticos de la prioridad y la urgencia del tema.

6. Economía Campesina

La población rural de la región andina se caracteriza por presentar un alto grado de diferenciación y por ende de heterogeneidad. En su expresión más básica esta heterogeneidad se encuentra representada por dos "tipos" de agricultura: uno, que a menudo se ha denominado "comercial", el cual produce para el mercado-frecuentemente para exportación; el otro es el sector "tradicional" cuya producción es básicamente para autoconsumo o el mercado interno.

Las estrategias para el desarrollo de la agricultura de la región Andina han focalizado globalmente el conjunto de productores, sin tener en cuenta las diferencias de sus procesos de capitalización y reproducción, vinculación al mercado, dotación de activos y acceso a los servicios. Por ello, se puede asegurar que las estrategias se han sesgado a los medianos y grandes productores.

La estrategia para reactivar la agricultura y desarrollar el medio rural debe fortalecer la participación de la agricultura campesina en los procesos decisorios. Para ello es fundamental considerar las diferencias que prevalecen entre la agricultura comercial y la agricultura campesina.

Además, dicha estrategia debe tomar en cuenta que existe diferenciación al interior de la categoría de pequeños productores. En este contexto, existen estratos campesinos que disponen de recursos con suficiente potencial productivo para integrarse exitosamente a la agricultura comercial.

En este sentido la estrategia debe considerar: flexibilidad para adecuarse a las peculiaridades socioculturales de los diversos grupos sociales y a las diferentes condiciones edafoclimáticas de las áreas de asentamiento campesino; participación de la comunidad organizada en las diferentes etapas del proceso de toma de decisiones; y descentralización del proceso de planificación y de ejecución de las acciones de desarrollo rural.

7. Compensación Alimentaria a Grupos Vulnerables

En un contexto de crisis y ajuste económico, cuando los ingresos de parte importante de la población sufren una caída, es necesario adelantar programas de apoyo directo a las familias marginales que constituyen grupos nutricionalmente vulnerables, con el fin de garantizar su acceso a una dieta alimenticia básica. Ello se justifica aún más si las correcciones que es necesario introducir en los precios relativos tienen como consecuencia un incremento significativo en el precio real de los alimentos.

Tales programas, que han sido experimentados con distinto éxito en los países de la subregión, son de difícil implementación porque siempre presentan desviaciones hacia beneficiarios no deseados y su cobertura de las poblaciones objetivo es deficiente. Sin embargo, a pesar de estas imperfecciones, el costo fiscal y social de estos programas selectivos es considerablemente menor al de los subsidios generalizados al consumo, todavía vigentes en varios de los países de la subregión.

Esta estrategia debe ser complementada con políticas tendientes a propiciar cambios en los hábitos de consumo, no sólo para contribuir a la sustitución subregional de importaciones, sino también para mejorar el valor nutricional de los consumos populares.

8. Sector público agropecuario

Los elementos estratégicos considerados muestran que a pesar del estado actual de la agricultura andina, ella cuenta con potencial no sólo para contribuir a superar la crisis, sino que inclusive, por la dimensión que pueden adquirir los eslabonamientos agricultura/resto de la economía/resto del mundo, puede llegar a convertirse en una de las principales fuentes de crecimiento económico y bienestar social.

Sin embargo, las limitaciones para alcanzar el potencial que ofrece la agricultura en varios países, no son exclusivamente de naturaleza técnica o económica, sino que se está frente a un problema mucho más complejo, de carácter multinacional, en el que los aspectos socio-políticos e institucionales que fueron moldeándose en función del modelo de desarrollo que predominó en la Subregión, jugaron un papel condicionante que lamentablemente ha sido largamente ignorado.

Este tipo de limitaciones se hacen más evidentes cuando, a la luz de los hechos más recientes, se produce un brusco y significativo recorte en los recursos públicos para inversión y operación, lo cual deja una estructura del gasto público con una alta concentración en personal. Pero además, debido a la crisis económica y a las políticas adoptadas, ese personal ve sus niveles de vida cada vez más reducidos, y por lo tanto, su motivación se ve seriamente mermada. Esta situación se ve agravada por otros fenómenos: creciente complejidad de la actividad agropecuaria con aumento de relaciones intersectoriales; fuerte desarrollo del sector privado y las distintas formas de organizaciones de productores; expansión de los organismos e instituciones descentralizadas (tecnología, comercialización, etc.).

La situación de crisis que vive la Subregión Andina proyecta un escenario que exige un funcionario público dotado de instrumentos y procedimientos flexibles que no sólo le permitan, sino que le estimulen a reaccionar creativamente con la oportunidad requerida frente a problemas imprevistos. Además se requiere de un cambio de actitud y de voluntad política para que se reconozca y valore la concurrencia de los directamente afectados en la búsqueda de soluciones a los serios problemas que se enfrentan; asimismo, ello debe apoyarse en el uso de tecnología social que permita la articulación de diferentes actores clave en las tareas de análisis y asesoramiento, de tal forma de asegurar la construcción de la viabilidad de las políticas que se impulsen y de los resultados requeridos.

Por ello en la revisión del modelo de desarrollo, es de particular relevancia replantear las relaciones entre actores e instituciones al interior del sector público, y de ellos con diversos grupos no públicos. En este contexto se requiere revisar el papel del sector público agropecuario, en cuanto a su orientación, organización y forma de actuar en todo lo relativo a la adopción de las políticas y ejecución de las acciones, programas y proyectos que se requieren para alcanzar en forma efectiva la reactivación agropecuaria y desarrollo del medio rural.

Lo anterior permitirá definir el marco de referencia para modernizar o transformar el desempeño de actores e instituciones, tanto públicas como privadas, con miras a descentralizar, desburocratizar y hacer más participativa las tareas de análisis, asesoramiento y toma de decisiones. Sólo así se podrá lograr una progresiva democratización y alcanzar un desempeño más eficiente y eficaz de los procesos de formulación, implementación y adecuación de políticas para cada ámbito agro-socio-económico. Ello debe entenderse como una condición necesaria para crear el medio que permita alcanzar esos mayores niveles de producción agropecuaria y de bienestar.

Lamentablemente en las discusiones que se tienen sobre el papel del Estado hay una tendencia generalizada a focalizarla en el "tamaño del Estado". Con ello se reduce la discusión, en términos simplistas, a acumular argumentos en favor de una mayor o menor participación del Estado. Esto no hace más que tender un "velo ideológico" que polariza las posiciones y entrampa la discusión en la disyuntiva tradicional, entre lo "público burocrático y empresarial" y lo "privado empresarial"; o sea, entre lo que tradicionalmente se conoce como "estatismo" y lo que más recientemente se está llamando "privatización". Ello impide un tratamiento inteligente del tema que permita llegar a la esencia del problema y encontrar alternativas viables que permitan una nueva dinámica de la organización socio-política para enfrentar y superar la crisis actual.

El que se destaque esto como un problema no significa que se desconozca que en la Subregión la acción del aparato estatal se ha extendido considerablemente, e inclusive que dicha acción se ha profundizado en aquellas áreas donde ya se actuaba. Si bien es cierto que no se deja de reconocer que se debe llegar al tema del tamaño del Estado, se plantea que es más efectivo y urgente centrar la discusión en cómo se dan las relaciones entre actores e instituciones al interior del Estado y de ellos con los diversos grupos de la sociedad civil, y en ese contexto hacer referencia al "tipo de Estado" necesario para el momento actual.

Ello implica que un aspecto central del cambio institucional no está tanto en la utilización de nuevas técnicas de análisis y procesamiento de información y menos aún en la adopción de nuevos organigramas, ni en la creación de nuevas unidades, sino que en todo caso, ello podría ser complemento de algo más fundamental que es lograr una nueva concepción de lo público y de lo privado, una nueva forma de articular a ambos y una nueva forma de actuar de directivos públicos, líderes privados y asesores.

Por lo tanto, los planteamientos sobre la transformación o sobre la reforma y modernización del sector público, deben tomar como eje de preocupación la efectividad del mismo -o sea no sólo su eficiencia técnico-económica sino también su eficacia socio-política- para movilizar esfuerzos y recursos públicos y privados para la formulación, implementación y adecuación oportuna y concertada de las políticas y de las acciones, programas y proyectos requeridos para la reactivación agropecuaria y desarrollo del medio rural.

Para poder generar el cambio institucional requerido se debe partir de reconocer que la heterogeneidad estructural que caracteriza los procesos productivos y de intercambio agropecuario, y sus implicaciones en la correspondiente distribución de excedentes, da lugar a la existencia de conflictos de intereses entre las diferentes fuerzas sociales y de ellas con el Estado.

Lo anterior viene a complicarse más recientemente con la agudización de la crisis económico-financiera, ya que ésta ha dado lugar a un reordenamiento de fuerzas en detrimento de los sectores productivos, en especial del agropecuario, en favor de los sectores económico-financieros. Ello se manifiesta en que una serie de decisiones que condicionan la evolución de la agricultura se toman, en muchos casos, en esos otros sectores, en especial en el financiero, sin considerar sus repercusiones en la evolución de aquella. Esto da lugar a una serie de conflictos entre las instituciones públicas, principalmente entre aquellas que controlan las decisiones económico-financieras -ministerios de economía, hacienda, finanzas, bancos centrales, etc.- y aquellas propias del sector agropecuario.

También es necesario reconocer asimismo que la crisis, a partir de los problemas que ha generado el endeudamiento externo en los países de la Subregión Andina, ha dado lugar a que se agudicen los conflictos internacionales, a que se de un reacomodo de fuerzas y se generen nuevas medidas en los países industrializados que están afectando las posibilidades de reactivación agropecuaria y desarrollo del medio rural de la Subregión Andina.

Para ello es urgente empezar por reconocer que la superación de los conflictos planteados requiere una nueva forma de concebir el papel del funcionario público, tanto de analistas, asesores, como de decisores. Se requiere que se redefina el papel de las tareas de análisis y asesoramiento, para que el trabajo individual se complemente con la definición y desarrollo de las relaciones que permitan el diálogo y concertación con los múltiples actores públicos y privados. Así se van desarrollando las condiciones necesarias para nuevas relaciones que permitan sentar las bases para la democratización real de la tarea de conducción del proceso de reactivación agropecuaria y desarrollo del medio rural.

Luego es oportuno remarcar la necesidad de una nueva forma de concebir el diálogo y la concertación en apoyo al efectivo desempeño de las tareas de definición, implementación y ejecución de políticas, programas y proyectos, para que desde una óptica de interacción social, se entienda no sólo como la identificación de conflictos y la negociación y logro de acuerdos sobre políticas e instrumentos que las concreten, sino que un aspecto fundamental de ella sea el mantenimiento de los compromisos adquiridos y, si es del caso, la renovación o readecuación de dichos compromisos, a partir del aprendizaje social basado en los logros que generen las medidas que se tomen y en la influencia que logran en la evolución de la realidad.

En cuanto a la provisión de servicios a la agricultura en muchos países el sector público tiene un papel preponderante (operaciones portuarias, transporte, comercialización, crédito, etc.) con influencia relevante en los costos de producción y en la rentabilidad del agricultor. Mejorar la competitividad del sector agropecuario requiere contar con servicios a costos también competitivos. De nada vale, por ejemplo, tener una elevada eficiencia productiva si todo el

proceso fuera de la finca tiene costos elevados. Este desafío de mejorar la eficiencia de la acción estatal contrasta con las restricciones presupuestales y la brusca caída de la inversión pública resultantes de la crisis económica. Algunas líneas de acción clave para posibilitar este cambio aparecen para abrir espacios al sector privado concentrándose en menos áreas de mayor importancia estratégica o donde no hay un mercado transparente de servicios; modernizar los sistemas gerenciales de las empresas estatales y capacitar su personal; favorecer las articulaciones entre el sector público y el privado; y promover las organizaciones de productores para la provisión de servicios.

Resumiendo, la mejora de la efectividad del sector público agropecuario debe situarse dentro de un proceso más amplio de reformas institucionales orientadas a la redefinición del papel del Estado y su relación con la sociedad civil. De relevancia para este documento resultan los elementos siguientes:

- a. ampliación de la base de apoyo democrático para lo cual deberá tomarse en cuenta a los representantes de los diferentes tipos de productores, dada su importancia cuantitativa;
- b. el cambio de concepción del Estado desde una posición marcadamente representativa a un Estado realmente participativo, restituyendo a la sociedad civil el poder y la capacidad de participación;
- c. la evolución del Estado desde un papel centralista hacia un Estado descentralista, en lo funcional, en lo administrativo y en la prestación de servicios;
- d. el cambio hacia un Estado eficiente en la prestación de los servicios que le delega la sociedad;
- e. modificar la expectativa totalista y exclusivista que la sociedad tiene respecto del Estado, mediante el inicio de un proceso de redefinición del papel del Estado y su reestructuración administrativa para asignarle mayormente una función orientadora y normativa que estimule el diálogo y la concertación;
- f. la decisión política en favor de la integración subregional y el mayor apoyo a los mecanismos de integración, incluyendo una decisiva participación del sector privado.

Los aspectos que se han señalado constituyen sólo algunos de los criterios generales que deberían orientar un profundo proceso de revisión y reforma institucional del sector público agropecuario, que resulta absolutamente imprescindible para la reactivación agropecuaria y desarrollo del medio rural. Las acciones a emprender pueden abarcar cualquiera de las áreas de acción estatal en el agro y dependen de decisiones nacionales. Existe, asimismo, un espacio importante para acciones de carácter multinacional (programas de capacitación; intercambios de experiencias; etc.) en apoyo de los esfuerzos nacionales de modernización del Estado y sus instituciones.

C. LA INTEGRACION SUBREGIONAL Y EL POTENCIAL DE LA ACCION CONJUNTA EN APOYO A LAS ESTRATEGIAS NACIONALES

La reactivación de la agricultura es en gran medida el resultado del esfuerzo de cada país. A cada uno de ellos cabe la reasignación de recursos de inversión; el establecimiento y operación de políticas globales que no perjudiquen al sector agropecuario; las decisiones sobre redistribución de ingresos y fortalecimiento del sector público agrario, así como la modernización del Estado. Sin embargo, la integración subregional constituye un elemento clave para potenciar la acción nacional, ya que permite contar con un marco jurídico común que facilita la realización de una serie de acciones complementarias y de apoyo a los programas nacionales respectivos.

La integración subregional de los países andinos, en el área agropecuaria, permitiría, entre otros: a) economías de escala (al reducir los costos unitarios), para inversiones conjuntas en la producción de fertilizantes, maquinaria y pesticidas, así como las inversiones en comunicaciones, sistemas de riego y otros; b) un espacio ampliado de competencia para la agricultura, la agroindustria, la industria y otras actividades económicas; y c) un aumento de la capacidad negociadora, sea ello con relación a la deuda externa y al movimiento de factores productivos, como al acceso a los mercados, en un mundo en donde día a día se fortalecen los grandes bloques económicos.

En el pasado, la estrategia integracionista no incluyó, en gran medida, al sector agropecuario. Esto ha sido corregido en parte por el Protocolo de Quito, pero es preciso diseñar nuevos mecanismos que permitan aprovechar las ventajas de acción conjunta en numerosas áreas clave para el desarrollo agropecuario y agroindustrial (comercialización interna y externa, desarrollo tecnológico, inversión, grandes proyectos regionales, etc.). Finalmente, la profundización del proceso integracionista del área agropecuaria requiere una mayor coordinación y armonización de las políticas macroeconómicas y sectoriales.

Asimismo, es preciso percibir la integración de una manera más amplia; en este caso, que la cooperación intrarregional tenga también como objetivo crear mayor poder de negociación y mejorar técnicas de mercadeo, con el propósito de obtener mayor acceso a mercados para sus exportaciones. En lugar de competir por terceros mercados, los países deberían fortalecer conjuntamente sus posiciones en cuanto a su participación en esos mercados. La cooperación intrarregional puede también incrementar la competitividad de los productos de exportación por medio de la racionalización de la producción y el mercadeo. Por ejemplo, se podrían lograr precios más competitivos si la subregión coordinara correctamente el mercadeo y el transporte de sus productos de exportación.

Lo señalado precedentemente evidencia la importancia y el potencial de las acciones conjuntas entre países en apoyo a la reactivación agropecuaria y el desarrollo del medio rural. Este aspecto constituye

la base conceptual para la existencia de un "plan de acción conjunta"; e indica, asimismo, la relevancia que tiene identificar aquellos aspectos de las estrategias de desarrollo agropecuario que tienen características comunes entre los países, y que, por ende, dan lugar a los programas de acción conjunta entre ellos.



IV. PROGRAMAS DE ACCION CONJUNTA

Tal como se anotó anteriormente, la voluntad política integracionista que existe en los países de la Subregión Andina ha confirmado que es viable identificar "áreas de acción conjunta", ya que trabajando en forma cooperativa dentro de ellas se potenciará la acción que realice cada país.

Los elementos centrales de la estrategia definen una guía para que los países adopten sus políticas con miras a poder configurar para fines de siglo un escenario deseado para la Subregión Andina, de acuerdo con los cuatro objetivos planteados. Estos elementos le dan sustento al contenido de las áreas de acción conjunta, las cuales consideran aspectos más operativos que se definen como programas de acción conjunta para la Subregión.

Las áreas de acción conjunta se generan a partir de la identificación de problemas comunes que pueden ser objeto de tratamiento operacional conjunto para su superación; su contenido se define con base en los elementos centrales de la estrategia que le competen. No se pretende que ellas abarquen todos los aspectos de las estrategias nacionales de desarrollo agropecuario.

En este sentido, las áreas de acción conjunta incorporan aspectos que corresponden a más de un elemento estratégico, y toman en consideración aspectos más concretos referidos a la organización institucional presente en varios países de la Subregión, así como a la orientación que está teniendo el financiamiento internacional.

A partir de estas consideraciones, y con base en las consultas realizadas con los cinco países, se han definido ocho áreas de acción conjunta, las cuales para propósitos operativos se plantean bajo la forma de programas de acción conjunta en:

- A. Fortalecimiento Institucional en Políticas para la Agricultura y la Agroindustria
- B. Comercio e Integración Agropecuaria y Agroindustrial.
- C. Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria.
- D. Desarrollo Agroindustrial.
- E. Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- F. Sanidad Animal y Vegetal
- G. Desarrollo Rural.
- H. Asistencia Alimentaria Directa.

Para cada uno de estos programas se han identificado sus antecedentes, definido un objetivo central y se ha planteado en términos generales cómo se

pretende alcanzarlo. Además, cada uno de ellos se ha complementado con la identificación de un conjunto de componentes que consideran los temas que deberán cubrir, así como las formas de acción que utilizarán.

Sin embargo, cabe anotar que el desarrollo de los programas presentados en este Capítulo no es uniforme; ellos representan un marco dentro del cual cabe la incorporación, en algunos casos, de nuevos subprogramas o proyectos. Así por ejemplo en el caso del Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales, existen ciertos temas ya identificados en la estrategia, como el desarrollo forestal y pesquero que, para su formulación y apoyo en su implementación, requerirán del concurso técnico y financiero de agencias especializadas.

Todo esto define una estructura flexible que permite luego de la aprobación de los programas, y con base en aspectos parciales de sus componentes, identificar proyectos ad-hoc para obtener financiamiento específico.

Los programas aquí presentados son complementarios y no compiten con los programas y proyectos que forman parte de las acciones que el IICA y la Junta del Acuerdo de Cartagena desarrollan actualmente en la Subregión.

En la página siguiente se presenta un esquema en el que se muestra la contribución de los Programas de Acción Conjunta al cumplimiento de los objetivos del Plan de Reactivación.

**PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA REACTIVACION
Y EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUBREGION ANDINA**

**Contribución de los Programas de Acción Conjunta
a los Objetivos del Plan de Reactivación**

PROGRAMAS DE ACCION CONJUNTA	OBJETIVOS				
	1. Fortalecer el proceso de integración agropecuaria y agroindustrial	2. Incrementar la producción agropecuaria y agroindustrial	3. Ampliar la demanda de productos de la Subregión	4. Fortalecer la economía campesina	5. Aumentar el consumo alimentario de grupos nutricionalmente vulnerables
A. Fortalecimiento Institucional en Políticas para la Agricultura y Agroindustria.	X		X		
B. Comercio e Integración Agropecuaria y Agroindustrial.	X		X		
C. Generación y Transferencia de Tecnología.		X			
D. Desarrollo Agroindustrial.		X			
E. Medio Ambiente y Recursos Naturales.		X			
F. Sanidad Animal y Vegetal.		X			
G. Desarrollo Rural.				X	
H. Asistencia Alimentaria Directa.					X

A. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN POLITICAS PARA LA AGRICULTURA Y LA AGROINDUSTRIA

Antecedentes

El proceso de reactivación agropecuaria y desarrollo del medio rural en la Subregión Andina está directamente relacionado con el esfuerzo que se haga a nivel nacional y subregional para corregir las distorsiones de las políticas macroeconómicas contrarias a la agricultura; para reducir la desarticulación institucional entre el Estado y los diversos grupos de sociedad vinculados al agro y para reducir la desarticulación existente entre las entidades encargadas del diseño y la ejecución de las políticas para la agricultura.

Las posibilidades de que ello se dé se verán potenciadas por el mejoramiento de la capacidad nacional y subregional de análisis, asesoramiento y toma de decisiones y la capacidad de diálogo y concertación para el efectivo diseño, ejecución y adecuación oportuna de políticas, programas de inversión y de proyectos que contribuyan al logro de los objetivos de la reactivación agropecuaria y el desarrollo del medio rural.

Esta necesidad surge de las condiciones especiales de crisis y restricciones de diverso tipo que son propias del estado actual de las economías andinas, lo cual tiene tres tipos de exigencias. Por un lado, se requiere de una armonía mínima entre las políticas de los diferentes países, así como una estrecha vinculación de las políticas propiamente agropecuarias con las políticas de otros sectores y con las macroeconómicas que afectan la evolución de la agricultura. Ello a su vez requiere de una adecuada articulación institucional al interior de ellos, con base en una mayor interacción social entre organizaciones públicas, inter e intrasectorial, y de ellas con los diversos grupos privados, tanto para el diseño como para la ejecución de políticas y de acciones y proyectos que las implementan. Además esa articulación institucional es necesaria para asegurar la coherencia entre diseño y ejecución de políticas y de las correspondientes acciones y proyectos.

La experiencia acumulada recientemente en la Subregión Andina en relación con los programas de ajuste económico y el impacto que dicho ajuste ha causado sobre las condiciones del sector agropecuario y rural, sugiere la necesidad de evaluar con mayor profundidad algunos aspectos específicos que son esenciales para definir la orientación de las políticas de reactivación y de sus respectivas acciones y proyectos.

Asimismo, las limitaciones en la asignación de recursos de inversión para la reactivación agropecuaria y el desarrollo del medio rural hace evidente la urgencia de mejorar la formulación y gestión de las políticas, así como la articulación entre ambas, para aumentar la efectividad y el impacto de las acciones institucionales.

Algunos países del Grupo Andino han acumulado durante los últimos meses una experiencia importante, al haber puesto en marcha con el apoyo de la

Junta del Acuerdo de Cartagena, el Sistema de Información y Toma de Decisiones (SITOD); éste ha contribuido al mejoramiento de los procesos de formulación y gestión de políticas de desarrollo agropecuario y de seguridad alimentaria. En uno de esos países el SITOD está causando un efecto favorable sobre la coordinación entre las diferentes instituciones involucradas en el proceso de diseño y ejecución de políticas.

Por otro lado, con el apoyo del IICA y de otros organismos, en otros países se han desarrollado esfuerzos importantes en cuanto a diseño y aplicación de instrumentos para el seguimiento y evaluación de políticas y para el análisis de alternativas de desarrollo para el mediano y el largo plazos. Estos esfuerzos podrían complementarse con el SITOD y constituirse en la base de un conjunto de instrumentos apropiados para mejorar la capacidad de análisis y asesoramiento en apoyo a los mecanismos de conducción basados en el diálogo y la concertación de decisiones que requiere la reactivación y el desarrollo agropecuario andino.

Asimismo, en la Subregión hay esfuerzos exitosos en materia de capacitación complementaria que cuentan con el apoyo del sector público y el privado, los cuales podrían consolidar y potenciar para apoyar la tarea de fortalecimiento institucional en análisis y asesoramiento para la efectiva toma de decisiones.

Objetivo

El objetivo central de este Programa es el fortalecimiento institucional requerido para el desarrollo autosostenido de la capacidad nacional y subregional de análisis, asesoramiento y toma de decisiones, así como de diálogo y concertación para el diseño, ejecución y adecuación oportuna de políticas, programas de inversión y proyectos específicos que contribuyan a la reactivación y al desarrollo agropecuario andino.

Para alcanzar ese objetivo el Programa está orientado al apoyo a las instituciones nacionales en diseño, adaptación e implantación en los niveles sectorial-nacional y sectorial-regional de mecanismos e instrumentos que permitan el logro del mencionado objetivo. Ello se hará buscando contribuir a la armonización de políticas macroeconómicas y sectoriales que afectan la agricultura andina, apoyando así el fortalecimiento del proceso de integración subregional.

Componentes

Este Programa está integrado por cuatro componentes que se apoyan mutuamente, de cuya ejecución articulada depende el logro del objetivo planteado. El contenido de cada uno de estos componentes está definido por una modalidad de acción diferente para tratar un mismo conjunto de temas.

Componente 1. Identificación de factores limitantes y facilitantes de la reactivación y el desarrollo agropecuario andino vía la investigación y documentación de experiencias

Por medio de este componente se identificarán una serie de aspectos específicos positivos y negativos que afectan la reactivación agropecuaria y el desarrollo del medio rural y que a su vez limitan un papel más efectivo de la agricultura en las estrategias de desarrollo nacional y en el proceso de integración andino. Dichos aspectos se refieren a: i) las relaciones agricultura/resto de la economía/resto del mundo; ii) la articulación sector público/sector privado empresarial y campesino; y iii) la articulación de los procesos de diseño y ejecución de políticas, programas de inversión y proyectos.

Componente 2. Diseño, implantación y consolidación de mecanismos e instrumentos para la definición y ejecución de políticas vía el apoyo técnico directo

Con base en los resultados de las investigaciones y documentación de experiencias y a partir de los requerimientos propios de la integración, se espera dar apoyo técnico para el diseño, implantación y consolidación de mecanismos e instrumentos específicamente orientados a facilitar la formulación, ejecución y adecuación oportuna y concertada de políticas, programas de inversión y proyectos para la reactivación y el desarrollo agropecuario en el contexto del proceso de integración andina.

Componente 3. Desarrollo de la capacidad nacional requerida vía la capacitación complementaria

Por medio de este componente se adelantarán acciones orientadas a que las instituciones nacionales tengan acceso a la tecnología social, necesaria para la planificación y la gestión concertada de políticas para la agricultura con base en la capacitación, en el diseño, el uso y la operación de los mecanismos e instrumentos antes mencionados, así como en otras áreas de interés para la reactivación agropecuaria y el desarrollo del medio rural, buscando el mayor grado de compatibilidad a nivel subregional. El esfuerzo se dirigirá a la definición e implantación de estrategias y modalidades operativas que permitan el desarrollo autosostenido de la capacidad nacional requerida. Para ello, dicho esfuerzo se sustentará en los principios de "aprender-haciendo" y de "transferir-haciendo", en el contexto del proceso de enseñanza aprendizaje que potencien la articulación del trabajo individual con el trabajo grupal.

Complementariamente se fortalecerán los núcleos o instituciones nacionales de capacitación en planificación y gestión de políticas, con el propósito de readecuar estos esfuerzos nacionales y que puedan contribuir a inducir una nueva orientación de los directivos públicos, líderes privados y sus asesores, comprometiéndolos con los esfuerzos de reactivación agropecuaria y desarrollo del medio rural. Posteriormente se buscará establecer una Red Andina de Centros de Capacitación que permita

aprovechar en forma conjunta los conocimientos disponibles en cada uno de los países andinos.

Componente 4. Difusión e intercambio de experiencias vía la cooperación horizontal

Este componente que se sustentará en la cooperación horizontal entre especialistas e instituciones de la Subregión, es fundamental para el logro de los objetivos de la reactivación y la integración agropecuaria en la Subregión Andina. Ella será la base para asegurar la difusión e intercambio de las experiencias acumuladas individualmente por cada país. Para ello se ha previsto desarrollar acciones de asistencia técnica, seminarios, pasantías, etc., que estarán a cargo de especialistas de las propias instituciones nacionales. Con base en esas acciones y en ese contacto personal de especialistas de la Subregión, se irá creando una red de difusión e intercambio de experiencias.

El desarrollo de los cuatro componentes del Programa se concentrará en fortalecer la capacidad nacional y subregional de análisis, asesoramiento y toma de decisiones, así como también la capacidad de diálogo y concertación en los siguientes temas principales:

- La armonización de políticas para la agricultura entre países andinos.
- La articulación macroeconómica y la coherencia intersectorial de las políticas, en relación con el desempeño futuro del sector agropecuario.
- Las políticas selectivas para potenciar el papel de la economía campesina y el desarrollo de las zonas rurales deprimidas.
- La inversión pública y privada en la agricultura.
- La descentralización de los procesos de formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos.
- La participación del sector privado empresarial y campesino en los procesos de formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos.

B. PROGRAMA DE COMERCIO E INTEGRACION AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL

Este programa se orienta hacia la consolidación del proceso de integración andina en productos agropecuarios y agroindustriales, la promoción del comercio intrasubregional de tales productos, el fortalecimiento de la capacidad negociadora de las administraciones nacionales para la apertura de mercados externos, y el desarrollo de subsectores específicos de exportación de los países del grupo andino. Asimismo el programa considera el mejoramiento de los sistemas nacionales de abastecimiento y comercialización de alimentos en los ámbitos rurales

y urbanos de los países, y promocionar la diversificación de las exportaciones. Por lo tanto, el Programa está constituido inicialmente por cuatro subprogramas.

- Subprograma de Comercio Intrasubregional
- Subprograma de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para las Negociaciones Comerciales Internacionales
- Subprograma de Mejoramiento de los Sistemas Nacionales de Comercialización Interna
- Subprograma de Diversificación de Exportaciones: frutas y hortalizas

SUBPROGRAMA DE COMERCIO INTRASUBREGIONAL

Antecedentes

Uno de los objetivos fundamentales del Grupo Andino es la constitución de un mercado ampliado conformado por los mercados nacionales de los cinco Países Miembros, en el cual circulen libremente las mercancías y el cual esté adecuadamente protegido de las importaciones procedentes de países ajenos a la Subregión.

El logro de ese objetivo se ha dificultado por el escaso avance logrado en el desarrollo de dos de sus instrumentos fundamentales: la eliminación de aranceles y restricciones al comercio entre los Países Miembros, y el establecimiento del Arancel Externo Común. Este rezago de los instrumentos de la integración ha sido particularmente notorio en el ámbito de los productos agrícolas y agroindustriales debido a la total ausencia de coordinación en las políticas nacionales que afectan sus precios relativos. El resultado de esa falta de armonización ha sido el establecimiento de controles cuantitativos de toda índole; la paralización, cuando no el retroceso, de los volúmenes de comercio intra-andino, y el surgimiento de grandes flujos de comercio ilegal que desvirtúan las políticas nacionales de producción, precios y abastecimientos. Por otra parte, la persistencia de distorsiones en los precios relativos genera y perpetúa una asignación ineficiente de recursos tanto a nivel nacional como subregional.

Objetivo

Realizar gradualmente la armonización de políticas, la eliminación de restricciones al comercio subregional y el establecimiento del Arancel Externo Común para el universo de productos agrícolas y agroindustriales producidos o consumidos en la Subregión. Como plazo máximo para la culminación de este objetivo se señalaría el contemplado en el Protocolo de Quito como término para la lista transitoria de comercio administrado: diciembre 31 de 1997. Si los gobiernos otorgan el respaldo político suficiente a esta iniciativa el objetivo se podría alcanzar en tres años.

Componentes

La armonización de políticas, así como el establecimiento de aranceles comunes y el levantamiento de barreras comerciales al interior de la Subregión, deben realizarse sobre la base de una evaluación objetiva de los respectivos mercados y de las políticas que afectan los precios relativos. Dicha evaluación puede ser realizada para grupos o familias de productos cuyos mercados se vinculan estrechamente por relaciones de complementariedad, de sustituibilidad, o de insumo-producto. Este tipo de relaciones son fácilmente identificables en el caso de los productos agropecuarios y agroindustriales. Ejemplos de tales agrupaciones o subsectores serían:

- a. Aceites y grasas comestibles (incluye soya, palma africana, otras semillas oleaginosas, aceites y margarinas).
- b. Alimentos balanceados para animales (incluye harina de pescado, tortas oleaginosos, sorgo, maíz amarillo, alimentos balanceados, pollos y huevos).
- c. Cereales, leguminosas y derivados (incluye arroz, trigo, cebada, frijol, etc.).
- d. Carnes y pescados, frescos o procesados.
- e. Lácteos.
- f. Frutas frescas y procesadas, jugos y bebidas no alcohólicas.
- g. Tubérculos y raíces.
- h. Hortalizas frescas y preparadas.
- i. Café, té, cacao, azúcar y productos de confitería.
- j. Tabaco y cigarrillos.
- k. Cebada y cervezas.
- l. Cueros.
- m. Maderas.
- n. Fibras naturales e hilados.

Las anteriores agrupaciones se mencionan sólo a título ilustrativo y pueden ser redefinidas por consideraciones prácticas de diversa índole. Cada una de ellas constituye un subsistema agroindustrial que puede servir de unidad para el análisis y diseño de políticas de integración. Se propone en consecuencia elaborar y poner en ejecución para cada una de esas agrupaciones, Programas de Integración Subsectorial como mecanismo

para avanzar en la integración de los mercados agropecuarios y agroindustriales del Grupo Andino.

Cada Programa Subsectorial deberá contener una identificación de los factores limitantes y facilitantes de la integración en el respectivo subsector; un repaso sistemático y comparativo de las políticas nacionales, de la situación de los mercados internos y del entorno internacional de los productos involucrados; y una identificación de los instrumentos o parámetros (precios, aranceles, subsidios, restricciones, etc.) que deben ser ajustados para lograr la Integración Andina en el Subsector. Asimismo, cada Programa deberá contener una agenda de realizaciones con plazos definidos.

SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

Antecedentes

Los objetivos de ampliación y diversificación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales requieren de una labor decidida de negociación en los foros internacionales. Para los países andinos son especialmente importantes los cambios en el contexto internacional actualmente en negociación en la Ronda Uruguay del GATT. La eliminación del proteccionismo de los países desarrollados permitirá abrir mercados para las exportaciones del tercer mundo en general y de los países latinoamericanos y andinos en particular.

El Acuerdo de Cartagena modificado por el Protocolo de Quito asigna gran importancia a las acciones de los Países Miembros en el campo de la "Cooperación económica y social". Al respecto, se señala que la Comisión del Acuerdo de Cartagena adoptará programas para orientar las acciones externas conjuntas de los Países Miembros, especialmente en lo relativo a las negociaciones con terceros países y grupos de países, así como para la participación en foros y organismos especializados en materias vinculadas a la economía y comercio internacional.

La defensa de los mercados de exportación para productos tradicionales, la diversificación y aumento del valor agregado de las exportaciones no tradicionales y la racionalización de las importaciones provenientes desde terceros países, son elementos esenciales de la estrategia para la reactivación de la agricultura a nivel nacional y subregional.

En el ámbito regional, los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena participan simultánea y activamente en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y en el ámbito internacional algunos Países Miembros lo hacen en negociaciones multilaterales a nivel de UNTACD y GATT. En todos ellos el comercio agropecuario-agroindustrial es tema de debate, propuestas y acciones.

Al respecto cabe anotar que dos de los países del Grupo Andino son actualmente miembros del GATT (Perú y Colombia) y que los otros tres se encuentran actualmente negociando el ingreso. En consecuencia resulta

útil definir posiciones comunes que permitan una actuación conjunta de los países andinos con mayor poder de negociación en la Ronda Uruguay del GATT.

Las negociaciones de preferencias arancelarias actualmente en progreso en la ALADI permitirán asimismo el acceso a los mercados de Argentina, Brasil y México por parte de los productos agropecuarios y agroindustriales originarios del Grupo Andino.

La participación de los países miembros del Acuerdo de Cartagena en éstas y otras negociaciones será más activa y efectiva mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional de la administración pública de los países.

Objetivo

Contribuir al desarrollo institucional de la administración pública agraria en los países andinos, en relación con las negociaciones comerciales internacionales.

Componentes

Componente 1. Negociación de apertura comercial para productos agropecuarios y agroindustriales en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

- Seminarios para capacitación de funcionarios del sector público agropecuario sobre los mecanismos y desarrollo de las negociaciones comerciales con relación al Acuerdo Regional de Recuperación y Expansión del Comercio (PREC), Levantamiento de Restricciones, Preferencia Arancelaria Regional (PAR), Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI y avances relativos a la posición conjunta del Grupo Andino ante la ALADI.
- Intercambio de experiencias entre entidades del sector en materia de negociaciones comerciales con ALADI.
- Realización de estudios de evaluación sobre el comercio de los productos de los Países Miembros en ALADI.
- Formulación de propuestas por parte del sector sobre los mecanismos y productos de los Países Miembros en el comercio agropecuario-agroindustrial en ALADI.

Componente 2. Negociaciones internacionales en el marco de UNCTAD y GATT

- Seminarios de capacitación para funcionarios del sector agropecuario sobre mecanismos y desarrollo de negociaciones relativas al Acuerdo Integrado de Productos Básicos (UNCTAD), Ronda Uruguay del GATT y Sistema General de Preferencias.

- Intercambio de experiencias entre entidades del sector en materia de negociaciones comerciales internacionales.
- Formulación de propuestas y acciones de seguimiento sobre las negociaciones en materia de productos agropecuarios y agroindustriales en el marco de UNCTAD y GATT.

SUBPROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE COMERCIALIZACION INTERNA

Antecedentes

El abastecimiento y comercio interno de productos agropecuarios presenta graves limitaciones en cada uno de los países andinos. La existencia de miles de pequeños productores agrícolas dispersos, dificulta el acopio de la oferta y de la preparación de los productos para su envío al mercado, y, el aumento de la población unido al rápido proceso de urbanización, genera una creciente demanda de alimentos y de servicios de comercialización.

Además, este comercio es poco eficiente y de costos elevados, debido a la aplicación de políticas erróneas, al poco desarrollo de la infraestructura física y de los mecanismos de comercio rural, y a las complicaciones originadas por la excesiva migración y cambios inconvenientes en hábitos de consumo de las poblaciones urbanas.

En los países, no existe una clara definición del rol del Estado, y del sector privado en el comercio de productos agropecuarios. En el caso de los productos alimenticios, esta falta de definición genera conflictos no sólo entre los productores y comerciantes con las instituciones del Estado, sino también entre los Ministerios que tienen relación con la alimentación y las empresas estatales, o con los gobiernos regionales o locales. Periódicamente se crean, se modifican o se eliminan empresas públicas dedicadas al comercio de los productos; o se controla o se liberan los precios de los productos alimenticios. Ciertos conceptos utilizados en forma imprecisa facilitan el abuso de las autoridades y la corrupción. Tal es el caso de los controles de precios y el empleo inapropiado de los términos acaparamiento y especulación, que generan conflictos al confundirse con acumulación de reservas (stocks), reposición de capital y almacenamiento.

La aplicación de políticas macroeconómicas que generan competencia desleal de productos importados y flujos de contrabando de alimentos, distorsionan todo el sistema de precios agrícolas en perjuicio tanto de agricultores como de consumidores. En algunos países, como compensación, se trata de establecer precios de garantía contribuyendo a una mayor distorsión del sistema de precios.

A nivel rural, es notoria la falta de centros de acopio y de facilidades para la clasificación y tratamiento primario de los productos antes de su envío a los centros de consumo. Igualmente, la infraestructura y los

métodos de almacenamiento son escasos y deficientes; los costos de transporte rural son elevados; las técnicas de cosecha y post-cosecha y empaque son rudimentarias; la organización de los agricultores para comprar insumos, proveer de servicios y negociar o vender sus productos, es muy incipiente y de escaso nivel empresarial; los productos y las variedades no se adecúan a los requerimientos del mercado, la agroindustria, o la agroexportación.

A nivel urbano, la infraestructura de mercados, tanto mayoristas como minoristas, y las técnicas de conservación son muy atrasadas. Las migraciones han originado el crecimiento horizontal de las ciudades, lo que ha causado un aumento en el costo de transporte urbano de alimentos. Además, los diferentes hábitos de consumo de los migrantes, y sus pequeños volúmenes de compra, también contribuyen a un mayor costo de comercialización minorista. En las áreas de bajos ingresos los artículos que se venden dan poco margen a los comerciantes, no obstante que resultan más caros para el consumidor. Esta situación, y el bajo nivel de conocimientos de los comerciantes, limita la utilización de técnicas de comercialización de los productos, lo que origina mayores pérdidas y la venta de artículos de dudoso estado sanitario.

La actual estructura de distribución de alimentos resulta incapaz de transmitir correctamente la información necesaria para orientar correctamente la producción agropecuaria, en función de las demandas urbanas y de los mercados externos, desestimulando la inversión en los sectores agropecuarios, agroindustriales, y de prestación de servicios de mercado, para la distribución interna de alimentos y para la exportación.

En algunas ciudades se ha multiplicado el comercio informal y la venta callejera de alimentos, con implicaciones significativas en el empleo, en la salud y la alimentación de la población.

Estos mecanismos de comercio incrementan las posibilidades de perjuicio al consumidor en la adquisición de alimentos, sin su debido control en aspectos de calidad, cantidad y sanidad.

Las dificultades propias del accidentado territorio de los países andinos hacen que el transporte de alimentos sea difícil y costoso, tanto para el Estado por las fuertes inversiones requeridas para la construcción y mantenimiento de carreteras, como para los transportistas por lo accidentado y riesgoso de las vías de comunicación.

Las limitaciones indicadas son un obstáculo para la integración subregional por dificultar el comercio intrasubregional a través de las vías legales, y han contribuido en parte a incentivar el contrabando fronterizo de alimentos.

Para muchos de los productos de consumo nativo no se han desarrollado técnicas de comercialización que faciliten su acceso y utilización por los consumidores y permitan el incremento de su demanda.

Finalmente, tanto el sector público como el sector privado de los países andinos, han hecho esfuerzos por mejorar sus sistemas de comercialización, y en algunos aspectos han logrado mejores resultados en unos países que en otros, por lo que un programa andino de cooperación técnica en abastecimiento y comercio de productos agropecuarios, podría ser de beneficio para la subregión.

Objetivo

Apoyar a los países en el mejoramiento de sus sistemas nacionales de abastecimiento y comercialización de alimentos en los ámbitos rural y urbano, promoviendo la cooperación técnica recíproca entre las instituciones públicas y privadas dedicadas a estas actividades.

Para lograr este objetivo, el subprograma está orientado a apoyar a las instituciones nacionales en la definición del rol del estado y del sector privado en el abastecimiento y comercio de alimentos; en el diseño, análisis y aplicación de políticas macroeconómicas; y en el desarrollo de la infraestructura y de los servicios requeridos para mejorar la eficiencia y reducir los costos de comercialización, y en la organización de los agricultores para conducir la operación de servicios de comercialización.

Componentes

Componente 1. Identificación y análisis de experiencias en la realización de actividades comerciales por el Estado y por el sector privado

Basándose en estudios de experiencias, se capacitará y brindará asistencia técnica directa en la formulación de políticas que estimulen la participación del sector privado, y en la identificación y desarrollo de actividades para las que es indispensable la participación del Estado. Se apoyarán las acciones orientadas a la organización de agricultores para su participación en la compra de insumos y en la negociación y venta de sus productos.

Componente 2. Diseño, análisis y aplicación de políticas comerciales, vía el asesoramiento directo y la capacitación

Se brindará asistencia técnica y capacitación para la formulación de políticas de mercadeo y precios, con base en estudios sobre experiencias de otros países.

Componente 3. Desarrollo de la infraestructura de comercialización

Se dará asistencia técnica a las instituciones de comercialización para la planeación de la infraestructura requerida para el comercio de productos agropecuarios y a nivel local, regional y nacional, especialmente en el diseño, organización y operación de centros de acopio rurales, almacenes y mercados mayoristas.

Componente 4. Desarrollo de los servicios requeridos para mejorar la eficiencia y reducir los costos de la comercialización

Se analizará y difundirá entre los Países Miembros las experiencias en el abastecimiento de alimentos a poblaciones marginales de los sectores urbano y rural; se diseñará o adaptará tecnologías para la reducción de pérdidas postcosecha; se mejorarán y actualizarán los códigos sanitarios de alimentos y de normas de calidad; se iniciará un inventario y la difusión de la oferta existente en la subregión de servicios de ingeniería, equipos e implementos para su uso en centros de acopio, almacenamiento y mercados; se diseñará y operará un banco de información a nivel subregional sobre innovaciones tecnológicas en acopio, almacenamiento, transporte, envases y distribución, y se diseñará y apoyará la ejecución de campañas de educación a comerciantes y consumidores.

SUBPROGRAMA DE DIVERSIFICACION DE EXPORTACIONES: FRUTAS Y HORTALIZAS

Antecedentes

La Subregión Andina tiene ventajas comparativas para la ampliación y la diversificación de sus exportaciones agropecuarias y agroindustriales y para la sustitución de la importación de algunos productos agropecuarios. Para concretar el aprovechamiento de estas ventajas es necesario seleccionar e introducir variedades de mayor aceptación en los mercados, adoptar y mejorar tecnología para su producción y preparación para la exportación, y diversificar los mercados de destino para estas exportaciones.

La diversificación de los productos de exportación agropecuaria y agroindustrial debe contribuir a disminuir los efectos de la inestabilidad de los precios e ingresos de los productos primarios de exportación tradicional. Esta diversificación, además de incorporar nuevos productos a la exportación, debe lograr un mayor grado de elaboración de los productos de exportación tradicional y no tradicional. Igualmente, la diversificación de mercados debe promoverse para disminuir la vulnerabilidad en los ingresos por depender de uno o dos mercados.

Para lograr que la agricultura y la agroindustria sean competitivas a nivel internacional es necesario incrementar la productividad y la calidad en la producción agropecuaria. Esto supone la introducción de tecnologías modernas de producción y tratamientos postcosecha de los productos, y la corrección de las políticas macroeconómicas que distorsionan desventajosamente la economía de la agricultura, tales como la sobrevaluación de los tipos de cambio y la excesiva protección industrial.

Para el desarrollo de este Programa se ha seleccionado el rubro de frutas y hortalizas, el mismo que está incluido como prioritario en los planes de promoción de exportaciones no tradicionales de los cinco Países Miembros.

El Programa se sustenta en la complementariedad y cooperación recíproca de las instituciones nacionales vinculadas a la formulación de políticas de producción y promoción de exportaciones, así como a la investigación y capacitación.

Se considera fundamental la participación de los productores y empresas privadas nacionales dedicadas a la producción y exportación, así como de sus respectivos gremios o federaciones nacionales.

Objetivo

Contribuir a elevar la producción y exportación de frutas y hortalizas de los Países Miembros, apoyando o complementando los esfuerzos nacionales que adelantan los sectores público y privado, y propiciar la divulgación de experiencias y las relaciones técnico-comerciales entre los productores y exportadores de la Subregión.

Para lograr este objetivo es necesario fortalecer la capacidad de los países en el diseño, análisis y ejecución de políticas que permitan aprovechar las ventajas comparativas de los países de la Subregión en la producción y exportación de dichos productos y el fomento de las inversiones a través de empresas nacionales y multinacionales andinas.

Componentes

Componente 1. Diseño y ejecución de políticas para la diversificación y fomento de la producción y exportación de frutas y hortalizas

Este componente operará en estrecha relación con el Programa A: Fortalecimiento Institucional en Políticas para la Agricultura y la Agroindustria. Asimismo, este componente incluirá actividades de apoyo a los gremios y federaciones nacionales de productores y exportadores de frutas, hortalizas para la exportación, mediante asistencia técnica para su organización y gestión operativa, para el intercambio de experiencias en organización, formulación de políticas y operación en actividades de producción y exportación de productos agropecuarios y agroindustriales.

Componente 2. Promoción de inversiones

Se brindará apoyo en la organización de misiones de expertos de los países para la identificación de proyectos de inversión nacionales o multinacionales; en la celebración de encuentros empresariales intra y extra andinos destinados a promover proyectos de inversión; y, asesoramiento en la creación y operación de empresas multinacionales andinas para la producción y exportación de frutas y hortalizas.

Componente 3. Asistencia técnica y capacitación en producción y exportación

Se prestará asistencia técnica en cultivos para la exportación, en aspectos tales como ensayos de nuevas variedades, técnicas apropiadas de cultivo y postcosecha, conservación en frío, envases y transporte, control de calidad, gestión comercial y técnica de mercado.

Se promoverá y colaborará en la organización de mecanismos de intercambio de experiencias entre instituciones públicas y privadas de investigación y capacitación en producción y procesamiento para la exportación, y con organismos internacionales especializados.

Para hacer más efectivas las actividades de asistencia técnica y capacitación se realizarán estudios sobre experiencias de producción y exportación de países seleccionados; sobre contratos de abastecimiento entre productores y exportadores; sobre la oferta y demanda de los productos seleccionados e identificación de mercados; sobre los requerimientos y las características de transporte; sobre los requerimientos cuarentenarios y de niveles de tolerancia de agroquímicos exigidos por los diferentes mercados; y el inventario de la oferta subregional de equipos industriales requeridos en centros de acopio y empaque para la exportación.

C. PROGRAMA DE GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Antecedentes

La Subregión Andina está compuesta de países en desarrollo con una variada gama de recursos y oportunidades para el desarrollo agropecuario y se constituye una zona estratégica para la contribución a la solución de los problemas alimentarios de la región y fuera de ella. Por otra parte, los países andinos comparten una gran afinidad agroecológica, socioeconómica, nivel de desarrollo tecnológico y sobre todo de problemática en relación con las demandas que requiere el sector agropecuario para cumplir su papel de activador de la economía. La reactivación del sector agropecuario debe estar basada en un sólido proceso de innovación tecnológica sustentado por un sistema fuerte de generación y transferencia de tecnología agropecuaria.

De hecho en los países se han dado importantes contribuciones pero insuficientes para las necesidades existentes en materia de logros tecnológicos. La década del 90 se presenta como un reto al mejoramiento del sector agropecuario con base en la tecnología con estructuras peculiares en materia de recursos, del sector privado y grandes necesidades alimentarias. Todo ello requiere esfuerzos integrados para vencer los limitantes existentes.

En el campo agropecuario en general, y más concretamente en el área de generación y transferencia de tecnología, desde hace varios años se vienen desarrollando actividades cooperativas destacándose, como el

Programa Andino de Desarrollo Tecnológico (PADT-Rural). Asimismo es importante relevar las experiencias obtenidas con la puesta en marcha en 1986 del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina (PROCIANDINO), el cual opera con un sistema de cooperación recíproca entre los Institutos Nacionales de Investigación Agropecuaria con el apoyo directo del BID y el IICA y los Centros Internacionales.

La primera etapa del PROCIANDINO, ha sido exitosa no sólo en materia de cooperación técnica sino que ha contribuido al proceso de integración entre los países, y ha mostrado de palabra y hecho el deseo de cooperación recíproca. En este contexto se necesita entonces fortalecer los mecanismos de cooperación y consolidar el PROCIANDINO en la década del 90.

La situación anterior, unida a la existencia en los países de sistemas implícitos de investigación y transferencia de tecnología y en dichos sistemas la presencia de organismos de investigación y extensión con un variado grado de evolución, pone de manifiesto la existencia de un contexto institucional apropiado en cantidad y calidad para permitir el fortalecimiento y la intensificación de la cooperación.

Los procesos de investigación y transferencia para mejorar el sector agropecuario también necesitan de otras estrategias y actividades complementarias de fortalecimiento y que caen dentro de la cooperación recíproca. Algunos de estos campos son: a) la necesidad de mejorar la organización, fortalecer la gestión y administración y promover el desarrollo institucional de la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria; b) la necesidad de fortalecer la producción de semillas como insumo agrícola y excelente vehículo de transferencia y adopción de tecnología; y c) la educación de postgrado, dado los altos costos cuando a ella se recurre, fuera de la migración y rotación de profesionales especializados. También, ciertas innovaciones tecnológicas por su naturaleza necesitan de estrategias especiales para su producción, y conducen a logros positivos cuando se realizan conjuntamente entre países y articuladamente entre los sectores públicos y privados. Algunos de estos temas deberán ser objeto de un tratamiento operacional conjunto para la formulación de los respectivos subprogramas.

El Programa se desarrollará con una estrategia que cubrirá las áreas de investigación y transferencia, y de desarrollo de innovaciones tecnológicas.

El área de investigación y transferencia, comprende el desarrollo de actividades de formulación y desarrollo de proyectos de investigación en productos y temas prioritarios para la Subregión, el intercambio tecnológico entre países, el análisis y diseño de estrategias, y mecanismos para fortalecer la transferencia de tecnología a los países. También el componente implica mejorar las áreas de apoyo técnico general a la investigación y transferencia como son la planificación, organización y el mejoramiento a la gestión y administración de la investigación y transferencia.

El área de desarrollo de innovaciones tecnológicas tiene que ver con la promoción e iniciativas en la producción de aquellos insumos y tecnología que impliquen la transformación de la producción agropecuaria los cuales por su naturaleza requieren estrategias especiales. Se da énfasis a la producción de semillas, la agrobiotecnología y la físico-mecánica cuya producción implica vincular esfuerzos de los sectores agropecuarios e industriales, públicos y privados, nacionales o internacionales. También se busca generar recursos para contribuir al financiamiento de las actividades de investigación y transferencia de tecnología de los países.

En resumen, en la Subregión hay problemas de naturaleza común y experiencias en resolverlos integradamente, pero muchos de ellos todavía ameritan la cooperación recíproca expresada en la voluntad política de los países.

Objetivos

Contribuir al fortalecimiento del desarrollo científico y tecnológico agropecuario de la Subregión, como base del proceso de innovación tecnológica para la reactivación agropecuaria mediante la conducción de acciones prioritarias de interés común y bajo estrategias y mecanismos de cooperación recíproca.

El objetivo específico es fortalecer la calidad, capacidad y eficiencia de la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria de la Subregión a través del desarrollo de actividades concretas que impliquen la cooperación entre los diversos componentes de los sistemas nacionales de investigación y transferencia destacando las instituciones nacionales, los gremios de productores, los centros internacionales y las agencias internacionales de cooperación, todo ello en procura de mejorar la producción y productividad.

Para alcanzar estos objetivos, el programa de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria está constituida por dos Subprogramas :

- PROCIANDINO (Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria) - Segunda Etapa
- Subprograma en Organización, Administración y Desarrollo Institucional de la Investigación y Transferencia de Tecnología.

PROCIANDINO (PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA) - SEGUNDA ETAPA 1/

Objetivo

Fortalecer la capacidad, la calidad y la eficiencia de la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria de la Subregión a través de una activa cooperación entre las instituciones nacionales y con la participación de los gremios de productores y los centros internacionales para mejorar la producción y productividad agropecuarias.

PROCIANDINO está constituido por tres componentes:

Componente 1. Anovo técnico general

- Planificación, priorización y organización articulada de la investigación y la transferencia de tecnología
- Administración de la investigación y la transferencia
- Estrategias y mecanismos de seguimiento y evaluación de la investigación y la transferencia de tecnología
- Mecanismos de articulación de las instituciones con el medio externo para obtener, entre otros logros, recursos financieros para la investigación y la transferencia.

Componente 2. Transferencia de tecnología

- Estudios del contexto socioeconómico y tecnológico del desarrollo agropecuario regional para la transferencia de tecnología, y de las restricciones que indican sobre la adopción de tecnología por parte de los productores.
- Sistemas, modelos y estrategias de transferencia en la subregión según usuarios, productos y zonas de producción.
- Estructuras institucionales y métodos de mejoramiento de los mecanismos de transferencia, así como de la coordinación entre los responsables de la misma a nivel de los sectores público y privado.

1/ El contenido de este Subprograma se presenta en forma preliminar, pues la Comisión Directiva del PROCIANDINO ha disupuesto la realización de un estudio, que estará concluido en el segundo semestre de 1989, en el que se desarrollarán los componentes a nivel de detalle, la organización y forma de funcionamiento de la Segunda Etapa.

- Capacitación tanto en materia de actualización tecnológica per se como en metodologías de comunicación rural a los extensionistas.

Componente 3. Investigación agropecuaria

- Apoyo a la formulación y al desarrollo de proyectos de investigación en los productos prioritarios para la subregión, con énfasis en aquellos de importancia alimenticia, agroindustriales y con ventajas comparativas para exportación.
- Apoyo a la formulación y al desarrollo de proyectos de investigación en productos autóctonos incluyendo algunos menos tradicionales en las explotaciones características de las economías campesinas de pequeños productores.
- Estrategias y metodologías de investigación en fincas con el enfoque de sistemas de producción, que incluyan la participación de los productores y bajo prácticas no degradantes del medio, es decir, conservando los recursos de tierra y aguas.
- Sistemas, mecanismos y metodologías conducentes a la modernización de la investigación. En ello tendrá un especial énfasis el uso de la agrobiotecnología moderna.
- Estrategias y mecanismos para que los países puedan generar, adquirir y usar los nuevos desarrollos y productos en los campos de la agrobiotecnología y en general de la tecnología de punta y promocionar los métodos de la investigación.
- Apoyo en la definición e instrumentación de políticas, producto del efecto de las nuevas tecnologías, así como soporte en la redefinición de modelos institucionales y de estrategias de seguridad y protección con base en las nuevas tecnologías.

Los productos en los cuales se trabajará en el subsector agrícola, caen dentro de las categorías de las leguminosas de grano, oleaginosas comestibles; grano o cereales, cultivos hortícolas o frutales perennes tropicales asociados; raíces y tubérculos. En lo referente al subsector pecuario se incluirá la ganadería de doble propósito (carne y leche), camélidos, equinos y ovinos, entre otros.

En materia de modernización de la investigación, el apoyo en el conocimiento de métodos, las técnicas agrobiotecnológicas se concentrarán a micropropagación por cultivo de tejidos vegetales, manipulación genética para condiciones adversas climáticas y de suelos; microbiología de suelos y agronomía y tecnología de semillas. Concretamente para la parte de producción animal se promoverá el mejoramiento institucional para el dominio de técnica de aplicación de la embriología y de la ingeniería genética.

SUBPROGRAMA EN ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

El desarrollo tecnológico, por su misma complejidad y por los desafíos que afrontará la subregión en materia de una producción sostenida de alimentos y materias primas agroindustriales sin deterioro del ambiente, hacen que las estrategias institucionales tradicionales para establecer los elementos y ofertas de tecnología requerirán de ser revisadas y ajustadas a las condiciones del medio. En este sentido, es necesario desarrollar nuevas alternativas en materia de políticas, planificación, organización, ejecución de investigación y entrega de resultados a los usuarios de la tecnología. El subprograma a desarrollar tiene como propósito central contribuir al desarrollo institucional de los sistemas de Investigación y Transferencia de la región incorporando estrategias y mecanismos que modernicen la planificación, gestión, organización y administración de dichas actividades para mejorar la eficacia y eficiencia de dichos sistemas.

Objetivos

- Mejorar la capacidad de gestión, planificación y organización y administración de las instituciones de investigación y transferencia de tecnología.
- Apoyar el desarrollo de programas de capacitación del recurso humano responsable de las actividades de organización y administración y contribuir a la creación de una masa crítica organizada que enriquezca con ejecutorios, conceptualización y metodologías el tema en mención.
- Promover el intercambio y cooperación en dichas actividades a nivel de los países de la subregión y con aquellos de otras subregiones con los cuales es deseable y necesario establecer acciones conjuntas.
- Incentivar tanto a los sistemas nacionales de investigación y transferencia como a los centros internacionales y a la comunidad donante internacional, a la discusión sobre el tema de las actividades de planificación, gestión, organización y administración del proceso de innovación tecnológica a través de la generación y transferencia de tecnología y el aporte de recursos financieros para el desarrollo de tales actividades.

Instituciones participantes

Instituciones nacionales públicas y privadas pertenecientes a los Sistemas Nacionales de Investigación y Transferencia de Tecnología de los países, IICA, CIAT, CIP, CAF, CIID, BID, BANCO MUNDIAL, FAO, CEE, JUNAC, CIMMYT, PNUD; redes internacionales por productos y disciplinas; otras agencias o países interesados en ser donantes o cooperadores del Programa.

D. PROGRAMA DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

Antecedentes

La creciente urbanización y la consecuente necesidad de movilizar mayores volúmenes de producción entre el campo y las ciudades y dentro de ellas, por un lado, y la necesidad de fortalecer las zonas productoras agrícolas de la Subregión, requieren una estrategia y organización de gran efectividad e inversiones que permitan que los productos agropecuarios puedan llegar en forma oportuna y en buen estado a los consumidores.

Se puede fomentar la agroindustria teniendo en cuenta que la implantación agroindustrial en el campo brinda seguridad de mercado al productor, estabiliza los precios, mejora la ocupación espacial por las actividades conexas que crea y por la concentración de servicios, contribuye a reducir las pérdidas post-cosecha, incrementa el valor agregado y reduce las migraciones hacia los centros urbanos. La agroindustria, debidamente orientada y localizada, puede contribuir al desarrollo de actividades artesanales, industriales y/o servicios, encadenados con la producción agropecuaria y agroindustrial. Existen experiencias en la Subregión que muestran desarrollos exitosos para proveer insumos, equipos y servicios para la producción agropecuaria y para la producción agroindustrial, además de las actividades generadas para la comercialización de productos y subproductos.

Objetivo

El objetivo central de este Programa es el apoyo a la transformación artesanal y agroindustrial de la producción agropecuaria y su comercialización, promoviendo y priorizando su localización en las mismas zonas de producción.

Para alcanzar ese objetivo, el Programa está orientado a favorecer el reforzamiento institucional, crear sistemas de información, tanto técnica como comercial, generar proyectos y ofrecer capacitación y asesoramiento.

Componentes

Componente 1. Fortalecimiento Institucional para la Promoción y Desarrollo de la Agroindustria

- Creación de una red institucional subregional para facilitar los intercambios y la integración, coordinada con la red hemisférica de cooperación (RETADAR).
- Seminarios de alto nivel, sobre políticas agroindustriales y comerciales apropiadas al entorno de los sectores rurales.
- Apoyo a la integración institucional en los países favoreciendo la creación de coordinadores nacionales.

- Identificación y estudios de proyectos agroindustriales, económica y financieramente factibles y ubicados en zonas de producción agropecuaria para la satisfacción de las necesidades de la población urbana y rural.
- Reforzamiento de las capacidades de la industria metalmecánica nacional para la fabricación de maquinaria adaptada a las necesidades de dicha agroindustria.
- Creación en los países de un servicio de extensión agroindustrial para el asesoramiento y apoyo técnico para el diseño, la implementación, la puesta en marcha y el seguimiento de proyectos agroindustriales.
- Divulgación de los mecanismos y fuentes de financiamiento nacionales y subregionales disponibles para el desarrollo agroindustrial.

Componente 2. Investigación

- Establecimiento de un registro de instituciones relacionadas a programas de desarrollo agroindustrial y estudio de los mecanismos de acción respectivos.
- Establecimiento de una cartera de proyectos terminados y en marcha con un estudio documental de cada caso.
- Caracterización de los programas agroindustriales con una metodología apropiada y estudio de sector de la economía informal como proveedor de alimentos.
- Creación de un equipo interdisciplinario de investigadores para llevar a cabo, tanto los estudios generales antes mencionados como para brindar apoyo a los países.
- Reforzamiento de las estructuras nacionales de investigación en el campo de la tecnología de alimentos.
- Coordinación de los programas de estudio e investigación a desarrollarse para la aplicación agroindustrial.

Componente 3. Capacitación

- Apoyo a las instituciones nacionales de aprendizaje para abrir cursos adaptados a la problemática de la agroindustria ubicada en el sector rural.
- Creación de carreras cortas de administración y gestión de pequeñas empresas agroindustriales.
- Creación de un post-grado para la Subregión en esta materia.

Componente 4. Intercambio de Información

- Identificación y estudios de proyectos agroindustriales, económica y financieramente factibles y ubicados en zonas de producción agropecuaria para la satisfacción de las necesidades de la población urbana y rural.
- Reforzamiento de las capacidades de la industria metalmecánica nacional para la fabricación de maquinaria adaptada a las necesidades de dicha agroindustria.
- Creación en los países de un servicio de extensión agroindustrial para el asesoramiento y apoyo técnico para el diseño, la implementación, la puesta en marcha y el seguimiento de proyectos agroindustriales.
- Divulgación de los mecanismos y fuentes de financiamiento nacionales y subregionales disponibles para el desarrollo agroindustrial.

Componente 2. Investigación

- Establecimiento de un registro de instituciones relacionadas a programas de desarrollo agroindustrial y estudio de los mecanismos de acción respectivos.
- Establecimiento de una cartera de proyectos terminados y en marcha con un estudio documental de cada caso.
- Caracterización de los programas agroindustriales con una metodología apropiada y estudio de sector de la economía informal como proveedor de alimentos.
- Creación de un equipo interdisciplinario de investigadores para llevar a cabo, tanto los estudios generales antes mencionados como para brindar apoyo a los países.
- Reforzamiento de las estructuras nacionales de investigación en el campo de la tecnología de alimentos.
- Coordinación de los programas de estudio e investigación a desarrollarse para la aplicación agroindustrial.

Componente 3. Capacitación

- Apoyo a las instituciones nacionales de aprendizaje para abrir cursos adaptados a la problemática de la agroindustria ubicada en el sector rural.
- Creación de carreras cortas de administración y gestión de pequeñas empresas agroindustriales.
- Creación de un post-grado para la Subregión en esta materia.

Componente 4. Intercambio de Información

- Apertura de un servicio de consultas con un banco de datos, tanto sobre aspectos técnicos como sobre aspectos comerciales.
- Creación, edición y difusión de materiales de interés para el sector agroindustrial.
- Transferencia de los resultados de investigaciones y estudios efectuados a nivel subregional e internacional a las instituciones nacionales públicas y privadas.

E. PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALESAntecedentes

Los cinco países de la Subregión Andina confrontan en la actualidad serios problemas de deterioro y destrucción de sus recursos naturales, tanto en las formaciones ecológicas alto andinas como en la amazonía andina.

En las áreas alto andinas este deterioro es el resultado de las inadecuadas prácticas de manejo de los suelos, pastos y bosques, consecuencia del excesivo fraccionamiento de la tierra, los cambios en el consumo alimentario, las políticas económicas erráticas y la ausencia crónica de inversiones públicas. En las áreas del trópico la destrucción de los recursos naturales se debe a las prácticas de explotación forestal selectiva, a la producción agropecuaria con tecnología alto andina, a la artificialización de los eco-sistemas en los cultivos en plantación con fines de exportación, a la sobrestimación de la capacidad productiva de los suelos tropicales implícito en los planes de colonización, así como a la falta crónica de conocimientos y capacidad para entender la complejidad de los eco-sistemas tropicales húmedos, razón por la cual no existe (y está poco difundido lo que existe) tecnologías apropiadas para la producción sostenida agropecuaria y forestal en estas formaciones naturales.

Con el propósito de hacer frente a estos problemas en el área regional los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena además de Brasil, Suriname y Guyana suscribieron el Tratado de Cooperación Amazónica en 1988, con el propósito de conjugar esfuerzos para el desarrollo armónico de la amazonía en sus respectivos territorios. Asimismo, en el marco del proceso de integración subregional, se ha reconocido la importancia de los problemas de conservación del medio a través de la Decisión 182, Sistema Andino "José Celestino Mutis" sobre agricultura, seguridad alimentaria y conservación del ambiente, el mismo que contiene un conjunto de instrumentos para ser aplicado por los Países Miembros con el propósito de conservar los recursos naturales tales como los suelos, bosques, agua, cuenca, hidrográficas, áreas marítimas y recursos biológicos.

Objetivos

Institucionalización de mecanismos nacionales y subregionales que posibiliten el análisis y el tratamiento conjunto de los problemas medio-ambientales ocasionados por las políticas de ampliación de los espacios productivos y el uso inadecuado de los recursos naturales a fin de generar normas y políticas comunes para la preservación del medio ambiente.

Diseñar propuestas técnicas y económicas para la realización de acuerdos subregionales orientados a: la sustitución de cultivos destinados al narcotráfico, la protección y el desarrollo de las cuencas hidrográficas, así como para la realización de inversiones conjuntas en reforestación y explotación agropecuaria y forestal.

Componentes

Componente 1. Coordinación institucional subregional

Para analizar y discutir en conjunto los problemas medio ambientales ocasionados por el mal uso de los recursos naturales productivos es necesario coordinar y aproximar las acciones nacionales desarrolladas por las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales especializadas en el tratamiento del tema. Para ello es adecuado la conformación de un espacio de análisis de las experiencias nacionales sobre: asentamientos humanos en estas áreas, uso de tecnologías para la explotación del bosque húmedo tropical, recuperación y uso de suelos degradados, rehabilitación de andenes, manejo de cuencas hidrográficas, etc.

Los aspectos más importantes a ser considerados en este componente son:

- Evaluación permanente y comparativa del impacto de las políticas de ampliación del espacio productivo sobre el equilibrio de los ecosistemas.
- Establecer relaciones de causalidad entre el manejo extensivo y depredador de los recursos naturales, las políticas económicas que tienen relación con el desarrollo agropecuario y la capacidad institucional del Estado para proteger el medio ambiente.
- Inventario y difusión de casos exitosos en el manejo y uso de recursos naturales de los ecosistemas tropical, sub-tropical y alto-andinos.
- Evaluación de los efectos y de la depredación de los recursos naturales sobre las formas de vida y la organización social de los grupos étnicos de la amazonía, con el propósito de diseñar políticas que compatibilicen la ocupación productiva del espacio amazónico con las necesidades sociales y económicas de estos grupos.
- Redefinir el rol de las instituciones públicas centrales, en el diseño de las políticas de desarrollo regional, así como en la

formulación de las estrategias de ocupación productiva de la Amazonía.

- Analizar y compatibilizar las legislaciones nacionales sobre la ampliación de los espacios productivos, la explotación de los recursos naturales, y las medidas conservacionistas del medio ambiente.

Componente 2. Educación Medio-ambiental

Los problemas medio-ambientales derivados del uso irracional de los recursos no concierne únicamente a los productores agropecuarios y rurales, sino también a la población en su conjunto y particularmente a los niños y jóvenes de nuestros países, quienes están en mejor posición para percibir, internalizar, hacer suyo y expresar como norma de conducta el tratamiento adecuado del habitat.

El componente de educación medio-ambiental busca sensibilizar y crear una conciencia medio-ambientalista que dé como resultado la participación conciente de amplios sectores de las poblaciones urbano y rural de la Subregión para mejorar las condiciones ambientales.

Los medios a utilizarse para alcanzar estos objetivos son aquellos de comunicación masiva que por sus características posibilitan la mayor cobertura poblacional posible (radio, televisión), debiendo enfatizarse que las adecuaciones de los sistemas de escolarización resultan deseables para alcanzar resultados más estables en el mediano y largo plazo.

Los aspectos más importantes a ser considerados en este componente son:

- Producción y difusión de materiales impresos divulgativos sobre problemas ambientales, así como generación de programas radiales y videos sobre el manejo de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente en la Subregión.
- Diseño de programas adecuados de capacitación orientado a los diferentes sectores ocupacionales, tales como gremios, empresas, colegios profesionales, funcionarios públicos, organizaciones no gubernamentales, educadores, etc.
- Reuniones con responsables políticos y autoridades de los Gobiernos a fin de informar y demostrar los costos económicos y sociales para la actual y futuras generaciones, derivados del mal uso de los recursos naturales.
- Producción y difusión de materiales de divulgación sobre problemas ambientales y los perjuicios que ocasiona el manejo inadecuado de los recursos sobre la población urbana y rural (derrumbes, destrucción de carreteras, inundaciones, contaminación de aguas, desertificación, etc.) y sobre el manejo adecuado de los recursos para evitar dichos problemas.

Componente 3. Identificación de proyectos y promoción de inversiones

Los países de la Subregión comparten en sus fronteras formaciones ecológicas similares que pueden ser utilizados con fines productivos. Este componente tiene por finalidad apoyar la identificación, evaluación y diseño de proyectos binacionales y/o subregionales de inversión que tengan como propósito, la sustitución de los cultivos orientados al narcotráfico y el uso racional, integral y sostenido de los recursos naturales que ofrecen estas áreas. Del mismo modo el componente busca atraer cooperación técnica y financiera internacional orientada a tales fines, así como transmitir información científica y empresarial para la ejecución de los proyectos, pudiendo también divulgar información sobre los mecanismos y fuentes de financiamiento nacionales y subregionales disponibles para este tipo de proyectos.

Los aspectos más importantes a ser considerados en este componente son:

- Análisis conjunto de alternativas para la protección del medio ambiente amazónico para examinar formas comunes de atraer cooperación internacional orientada a la defensa y preservación de la flora y fauna de esta formación ecológica.
- Desarrollo conjunto y difusión de tecnología agropecuaria y forestal para la explotación racional de la Amazonía Andina.
- Participación de los gremios de productores en la evaluación de los incentivos económicos orientados a la actividad agroforestal en la Subregión Andina.
- Diseñar mecanismos de compensación económica nacional e internacional orientados a estabilizar y mejorar los niveles de precios de los cultivos sustitutos de la coca y de otros cultivos destinados al narcotráfico. Es necesario también considerar como actividades sustitutorias no sólo a los cultivos sino a otras actividades productivas.

F. PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL

El objetivo del presente programa es enfrentar en forma coordinada y conjunta los problemas fito y zoonosanitarios comunes a los países andinos. Las ventajas de la acción conjunta en este campo se derivan del principio que la cooperación hace más eficiente y consolida los esfuerzos nacionales de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades. El éxito de este Programa de Sanidad tendrá efectos beneficiosos sobre la capacidad de expansión de las ventas externas de productos agropecuarios desde la Subregión Andina. Inicialmente, el Programa está constituido por tres Proyectos:

- Proyecto de Preinversión, Control y Erradicación de las Moscas de las Frutas.
- Proyecto de Cooperación para el Combate de la Fiebre Aftosa.
- Proyecto de Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal.

PROYECTO DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LAS MOSCAS DE LAS FRUTAS (Bases para su formulación)

Antecedentes

Las Moscas de las Frutas, plaga que incluye alrededor de 20 especies de moscas, causan en América Latina pérdidas directas a la producción que se estiman en un 30%. El costo económico de esta plaga es doble, pues no sólo restringe la exportación de frutas a mercados selectivos como Estados Unidos y Japón, sino que se requiere realizar tratamientos de las frutas con el objeto de llenar los requisitos fitosanitarios exigidos por los países importadores.

Objetivo

El objetivo es aunar esfuerzos de los Gobiernos de los países andinos, de organizaciones de productores y exportadores, de organismos internacionales de cooperación y asistencia técnica, para prevenir, controlar y erradicar las diferentes especies de moscas de las frutas. Esto permitirá producir frutas libres de la plaga y de calidad apropiada para el consumo nacional y para la exportación.

Componentes

Componentes 1. Estudios y Estadísticas

A través de este componente se dará apoyo para mantener y correlacionar registros climatológicos y fenológicos de las zonas frutícolas de los países; y, la determinación de las áreas libres de moscas, la distribución geográfica y seguimiento de la infestación de la plaga, y la importancia económica de las principales especies de moscas de las frutas.

Componente 2. Transferencia de Tecnología y Cooperación Técnica

Se establecerá un sistema de transferencia de tecnología y de cooperación horizontal entre los países de la Subregión, basado en el diseño de un programa de manejo integrado para el control de las moscas de las frutas y para su tratamiento cuarentenario; y, se diseñará y operará un sistema computarizado de información sobre actividades de prevención, control y erradicación de moscas de las frutas y para el intercambio de bibliografía.

Componente 3. Capacitación

Se diseñarán y ejecutarán programas de capacitación y de simulacro de prevención, control y erradicación de las moscas de las frutas.

PROYECTO DE COOPERACION PARA EL COMBATE DE LA FIEBRE AFTOSA (

Antecedentes

Los primeros brotes de fiebre aftosa se remontan al año 1910 en Bolivia y Perú, a 1950 en Colombia y Venezuela, y a 1956 en Ecuador. Es generalmente reconocido que los daños y el impacto negativo que la fiebre aftosa tiene sobre la actividad pecuaria, la hacen la más importante de las infecciones transmisibles del ganado. La presencia de la fiebre aftosa tiene profundas repercusiones en los mercados mundiales de animales, productos y subproductos de origen animal. Las restricciones son más severas aún donde la fiebre aftosa es endémica, como es el caso del Area Andina. El impacto de la fiebre aftosa sobre la economía de los países del Area Andina es considerable, por cuanto su frecuencia se manifiesta en grandes áreas geográficas, contribuyendo al déficit de productos de origen animal que padece el Area Andina.

Se ha estimado que las pérdidas causadas por la fiebre aftosa en el Area Andina son de US\$ 1.8 millones para cada año, debido a la disminución de la capacidad reproductiva del hato de cría y mortalidad. Además, aproximadamente, US\$ 12.0 millones se gastan en la compra de vacunas y su uso; también los países del Area destinan US\$ 12.2 millones como gasto público, para los programas de control de la enfermedad. De lo anterior se deduce que el costo anual aproximado es de US\$ 36.0 millones.

Los países del Area han venido ejecutando acciones importantes para el control de esta enfermedad durante los últimos años, con recursos propios, así como a través de diversos proyectos que se desarrollaron en la década de los setenta, con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo; a partir de la ejecución de esos proyectos, la incidencia de la fiebre aftosa en la Subregión disminuyó significativamente.

El Centro Panamericano de Fiebre Aftosa de la Organización Panamericana de la Salud (CPFA/OPS) ha venido prestando cooperación técnica permanente para apoyar los programas de lucha en los países afectados; dicho Centro cuenta con importante capacidad instalada para continuar colaborando con los países en esta nueva etapa de acción integrada a nivel multinacional tendiente a la erradicación de esta enfermedad.

Durante la V Reunión Interamericana de Salud Animal a nivel Ministerial, organizada en Washington, D.C., en abril de 1987, fue adoptada la misión de lograr la erradicación de la fiebre aftosa del Hemisferio Americano hacia el año 2000 por medio de proyectos subregionales.

Para el Area Andina, el CPFA/OPS preparó un Proyecto Subregional de Combate de la Fiebre Aftosa en los países del Pacto Andino, en el cual se establece el marco de referencia y la estrategia metodológica tendiente a alcanzar la erradicación de esta enfermedad, así como las estimaciones presupuestales para los primeros cinco años; el presente es un resumen de ese documento.

Objetivo

Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales que les permita alcanzar la erradicación de la fiebre aftosa apoyados por un marco de acción y coordinación subregional.

Para alcanzar este objetivo, es necesaria la instrumentación de mecanismos estratégicos para reducir la incidencia de la enfermedad mediante el control de las fuentes primarias de infección, tomando en consideración las formas de producción ganadera y la distribución de la enfermedad, la producción y distribución oportuna de vacunas eficaces, y el establecimiento y conservación de áreas indemnes de la enfermedad.

Geográficamente, se desarrollará a través de cinco subproyectos zonales: 1) Costa Atlántica de Colombia y Cuenca del Lago Maracaibo, 2) Preservación y ampliación de áreas indemnes en el Perú y en las fronteras de Bolivia y Ecuador con el Perú, 3) Frontera Colombo-Ecuatoriana, 4) Departamento de El Beni en Bolivia, 5) Llanos Colombo-Venezolanos.

Componentes

Componente 1. Caracterización de la fiebre aftosa y de las formas de producción bovina

Este componente incluye la culminación del levantamiento físico inicial de la totalidad de los predios, la actualización de las formas de producción pecuaria y de los ecosistemas de fiebre aftosa, la ejecución de encuestas serológicas y de aislamiento viral para la verificación de los presuntos ecosistemas endémicos e indemnes de fiebre aftosa, y el monitoreo del comportamiento clínico y serológico de la fiebre aftosa en el campo.

Componente 2. Inmunización

Dentro de este componente se incluye la definición de la participación del ganadero, del médico veterinario y vacunadores particulares en la actividad de vacunación; el establecimiento de calendarios de vacunación según criterios epidemiológicos operativos; la definición de las áreas de vacunación y la vacunación de no menos del 80% de la población bovina en las áreas endémicas primarias; la disposición de no menos de 90 000 dosis para manejo de episodios de fiebre aftosa; la normatización del registro de la vacunación; la contratación de vacunadores temporales; apoyo para que los laboratorios productores ofrezcan oportunamente la cantidad de vacunas necesarias para la realización de los calendarios de vacunación; la evaluación permanente de la calidad de la vacuna utilizada; la

evaluación y redefinición de los requerimientos exigidos para la distribución de la vacuna; el establecimiento de una red de frío oficial del servicio y la supervisión de la red de distribución particular.

Componente 3. Control de focos

Este componente incluye la creación de un fondo para el sacrificio de animales y vacunación estratégica, la distribución de un manual de procedimientos para control de focos, el mantenimiento de un sistema de seguimiento de la atención a los focos ocurridos y la realización de cuarentenas amplias en áreas afectadas por la enfermedad.

Componente 4. Control de movilización de animales susceptibles

Dentro de este componente se incluye la elaboración de la reglamentación que establezca los requerimientos para el ingreso y egreso intra e interzonal, el establecimiento de 11 nuevos puestos de control de movilización y el control de ferias comerciales, de exposición, remates ganaderos y mataderos.

Componente 5. Caracterización de la estomatitis vesicular

Dentro de este componente se incluye el análisis del comportamiento de la enfermedad en el tiempo y espacio, el funcionamiento de un sistema complementario al existente de recolección de datos, el establecimiento de archivos cuya información epidemiológica pueda cruzarse con los datos referentes a virus, la caracterización de las cepas de virus de estomatitis vesicular y la realización de estudios de patogenia.

Componente 6. Capacitación

Aquí se incluye la realización de cursos de control de focos, de caracterización de las formas de producción y ecosistemas de fiebre aftosa, de producción y control de vacunas y de diagnóstico de enfermedades vesiculares. Se incluye asimismo un programa de capacitación permanente y de distribución de materiales técnico-científicos.

Componente 7. Participación del sector privado

Se incluye en este componente la identificación a nivel de cada departamento, municipio y corregimiento de las organizaciones ganaderas y personas líderes de la población, la determinación por encuesta del comportamiento de los ganaderos frente a la fiebre aftosa, la concertación con los ganaderos de su participación en la ejecución del programa, la creación y mantenimiento en cada unidad político-administrativa de consejos de apoyo y la promoción para la participación de los médicos veterinarios privados en algunas de las actividades del programa.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA RED ANDINA DE LABORATORIOS DE SALUD ANIMAL (Bases para su formulación)

Antecedentes

Una de las principales actividades del sector agrícola de los países que conforman la Subregión Andina está constituida por la explotación pecuaria.

Para mencionar únicamente tres de las principales especies animales, la población de ganado bovino de los cinco países andinos se estima en 49.5 millones de cabezas, de ganado porcino 13.5 millones y de ganado ovino 28.1 millones; y el subsector pecuario no sólo es importante por su producción de carne, leche, pieles, lanas, huevos, etc., sino también por el área física de tierras que ocupa.

Debido a la importancia de este subsector, los cinco países tienen dentro de sus estructuras institucionales oficiales, programas específicos destinados al fomento de la producción pecuaria, al mejoramiento genético, a la nutrición y a la salud animal; todos estos programas se interrelacionan y complementan entre sí.

Las acciones que se desarrollan en los países en el campo de salud animal están dirigidas a la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas que limitan la producción y productividad pecuaria y entorpecen el comercio internacional de productos pecuarios, así como de aquellas que constituyen un riesgo para la salud pública.

Dentro de las estructuras con que cuentan los países para el desarrollo de los servicios zoonosológicos destacan por su importancia los laboratorios de salud animal, los cuales tienen las siguientes funciones: a) diagnóstico, b) producción de biológicos y fármacos veterinarios, c) constatación de calidad de productos veterinarios y d) investigación.

En sí puede decirse que los laboratorios de salud animal, cualquiera que sea su función, constituyen la columna vertebral de los servicios veterinarios oficiales de un país.

En los países del Area Andina se ha desarrollado una importante infraestructura de laboratorios, la cual varía en magnitud y nivel de funcionamiento, de acuerdo con las condiciones propias de cada país; en total se cuenta con 60 laboratorios oficiales de diagnóstico que dependen de los servicios oficiales de salud animal de los Ministerios de Agricultura, además de aquellos dependientes de los Ministerios de Salud, de las Universidades y de las entidades privadas.

Además, en cada uno de los países se realizan diversas acciones de investigación en el campo de salud animal, de producción de biológicos para prevención y diagnóstico de enfermedades y de constatación de calidad de productos veterinarios; aquí nuevamente existen variaciones de un país a otro. Sin embargo, un denominador común a los cinco países es

el que, debido a la situación económica, se ha debilitado la operación y funcionamiento de los servicios veterinarios oficiales y de los laboratorios en general.

Dentro de los principales problemas actuales que confrontan se incluyen: la deserción de personal profesional y técnico capacitado, la limitada disponibilidad de materiales y reactivos para su trabajo, inadecuado mantenimiento de instalaciones y equipos y escasez de recursos para operación y asistencia técnica.

Auspiciado por el IICA se inició a partir del año 1987 un proyecto para apoyar el fortalecimiento de los laboratorios en las Areas Central, Andina y Sur; en el Area Andina, desde su sede subregional en Quito, Ecuador, y con el apoyo de un Especialista en Salud Animal dedicado a este proyecto en esta Area, se han empezado a desarrollar una serie de actividades dirigidas a reorganizar las redes nacionales de laboratorios de diagnóstico de cada país y a propiciar el intercambio tecnológico horizontal entre los países; no obstante, se necesitan recursos externos adicionales para reforzar esta acción iniciada por el IICA, a fin de cubrir todas las áreas que se requieren para el adecuado funcionamiento de los laboratorios de salud animal de la Subregión.

Objetivo

Fortalecer los servicios de laboratorio de salud animal de cada uno de los países, con lo cual se pueda prestar un mejor apoyo, en forma sostenida y continua, a los programas de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas que se ejecutan en la Subregión.

Para alcanzar este objetivo, se necesita apoyar a las instituciones nacionales en la instrumentación de mecanismos que permitan el funcionamiento permanente de los servicios de laboratorio, procurando el autofinanciamiento de su operación, y estableciendo los lazos de coordinación para el intercambio tecnológico horizontal entre los países de la Subregión Andina.

Componentes

Componente 1. Organización e instrumentación de las redes nacionales de laboratorios de salud animal de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal

Por medio de este componente se apoyará la organización técnico-administrativa de cada una de las redes nacionales de laboratorios, estableciéndose los canales de comunicación y las bases para la operación y funcionamiento del laboratorio central de cada red y los laboratorios periféricos. Importante aspecto en esta tarea será la participación de los usuarios en el financiamiento de los laboratorios, con lo cual se logre la independencia económica de los mismos y su funcionamiento ininterrumpido. Asimismo, se implementará el mecanismo operativo para el funcionamiento de la Red Andina de Laboratorios para favorecer el

intercambio tecnológico horizontal entre los cinco países y será establecido cuando menos un laboratorio de referencia para la Subregión que preste apoyo al resto de los países.

Componente 2. Capacitación e intercambio tecnológico para mejorar el funcionamiento de los servicios de laboratorio

Mediante cursos a nivel nacional y subregional se capacitará y actualizará al personal profesional y técnico de los laboratorios en las técnicas básicas de diagnóstico, de producción y de control de productos biológicos, de detección de residuos tóxicos y otras que sean necesarias; mediante consultores internacionales y becas fuera de la Subregión se capacitará al personal en nuevas tecnologías de laboratorio, proporcionándoles materiales básicos para su implementación.

Componente 3. Revisión, elaboración y difusión de manuales y procedimientos técnicos y administrativos para normar el funcionamiento de los servicios de laboratorio

Con base en los materiales existentes y disponibles se prepararán manuales de técnicas de laboratorio para estandarizar la ejecución e interpretación de resultados de las mismas; al mismo tiempo revisarán los manuales de las nuevas tecnologías para adaptar su uso en los laboratorios de la Subregión; en igual forma se revisarán los modelos de administración de laboratorios existentes para adaptarlos a las condiciones de la Subregión; dentro de este campo se procurará utilizar los más recientes adelantos de sistemas computarizados para el procesamiento y análisis de la información técnica y administrativa de los laboratorios.

G. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

Antecedente

La integración Andina es un imperativo para fortalecer los procesos de desarrollo económico y social de las economías de los países de la región e inyectar al mismo tiempo una fuerte dosis de equidad entre los diferentes estratos sociales de su población. De hecho, la integración de las economías de estos países puede ser instrumental para activar mecanismos específicos que permitan enfrentar la pobreza rural y potenciar la participación de la economía campesina en el proceso de reactivación del sector agropecuario.

La estrategia de reactivación agropecuaria debe incorporar un conjunto de acciones de desarrollo rural que consideren tanto la heterogeneidad como la especificidad de la economía campesina, con el objeto de aprovechar su potencial productivo. La economía campesina ha jugado un papel determinante en la dinámica global del sistema, convirtiéndose básicamente en un instrumento de capitalización para los otros sectores de la economía. Es decir, lo que se plantea es la potenciación de las funciones típicas de este subsector, para la producción de alimentos y la generación de empleo y divisas.

La experiencia en el tratamiento del tema del desarrollo rural obtenida de los seis años de ejecución del Programa Andino de Desarrollo Tecnológico para el Medio Rural (PADT-Rural), demuestra que la acción conjunta en este campo debe concebirse como un instrumento subregional que busca y promueve una respuesta comunitaria a problemas comunes de los Países Miembros aprovechando el efecto catalizador, articulador y estabilizador de recursos y esfuerzos nacionales e internacionales que se obtienen de esta acción comunitaria.

El trabajo que debe emprenderse en este marco de acción conjunta presenta como característica primordial el hecho de que no duplica las acciones nacionales sino que las tiene en cuenta como base y fundamento de la acción subregional. Esta resulta así como una acción de orientación, estímulo, aceleración, concertación, coordinación y armonización de esfuerzos; todo ello proporcional a los recursos y competencias de la integración andina, contribuyendo eficazmente al mejor uso de los recursos propios y de cooperación externa para el desarrollo rural.

Esta reflexión permite llegar a la convicción de que la eficiencia de la acción comunitaria para el desarrollo campesino depende no tanto de la aplicación directa de recursos siempre escasos, sino de su capacidad de promover y contribuir a la conjunción del esfuerzo nacional y comunitario en tareas de intercambio, cooperación e integración.

Dentro del marco anterior, todas las experiencias importantes y rescatables de desarrollo rural que se llevan a cabo en los países andinos deben ser conocidas y puestas en relación unas con otras. Esto acrecentará el conocimiento mutuo sobre la materia; generará un efecto multiplicador en el uso de los recursos utilizados; apoyará a los Países Miembros en los esfuerzos nacionales orientados a acelerar el proceso de desarrollo rural andino y sobre todo, sentará las bases de una cooperación más amplia y de una armonización de instrumentos y políticas que redundará principalmente en el proceso de integración subregional.

El intercambio de esas experiencias y ese conocimiento debe ser el objeto inmediato de una acción cada vez más amplia de puesta en relación y acercamiento mutuo en los campos tecnológico e institucional que debe ser realizada a nivel subregional.

A la vez la variable comunitaria de este Programa persigue como resultado de más largo plazo la caracterización y formulación de una conceptualización del desarrollo rural que, dentro de su heterogeneidad, puede dar lugar a un tratamiento típico que puede ser sistematizado, recuperado, difundido y aplicado, tal como lo ha podido demostrar, en alguna medida, el PADT-Rural durante su ejecución.

Entre estos dos extremos, el inmediato o de corto plazo y el mediano o de largo alcance, debe situarse la acción conjunta en materia de cooperación e integración para el desarrollo rural andino; apoyada necesariamente en un marco favorable de diseño y aplicación de políticas macroeconómicas y sectoriales a las que se refiere y trata en sus capítulos correspondientes, el presente documento.

Objetivo

El objetivo de este Programa es fortalecer la integración andina mediante la aplicación de un mecanismo de apoyo a los esfuerzos nacionales en procura del mejoramiento de los sectores campesinos, basado en el aprovechamiento integral del grado de desarrollo y experiencias alcanzado por los Países Miembros en el campo del desarrollo rural.

Componentes

Componente 1. Red Andina de Desarrollo Rural

La conformación de la Red Andina de Desarrollo Rural propiciará la acción comunitaria y la reciprocidad entre los beneficiarios directos del programa, constituidos por los líderes campesinos; los pequeños productores; los artesanos; los profesionales y técnicos extensionistas cuyo trabajo esté directamente vinculado con las economías campesinas; y, los directivos con capacidad de decisión en la formulación y ejecución de programas de desarrollo rural.

La Red Andina de Desarrollo Rural ejecutará los siguientes proyectos subregionales, acordes con las áreas identificadas en los demás Componentes que definen el marco de acción de este Programa:

- Proyecto Subregional de Intercambio de Experiencias y Cooperación Horizontal, entre los Países Miembros a través de Seminarios, Cursos, Talleres, etc.
- Proyecto Subregional de Recuperación de Información, Difusión y Publicaciones. Se desarrollarán acciones prioritariamente dirigidas al rescate y revaloración de tecnologías nativas en el sector campesino las que, una vez sistematizadas, permitirán incrementar el acervo subregional sobre tecnologías apropiadas al área andina.
- Proyecto Subregional de Capacitación In-Situ, para abordar temas específicos de un país, mediante pasantías cortas; pasantías largas; adiestramiento en servicio, etc.
- Proyecto Subregional de Investigación y Experimentación Aplicadas, mediante apoyo técnico y financiero no reembolsable dirigido a impulsar proyectos demostrativos con amplio efecto multiplicador y dimensionamiento acorde con la disponibilidad de recursos, para su réplica a nivel microrregional, regional, nacional y de los restantes países del área andina.
- Proyecto Subregional de Innovación Tecnológica, para la modernización de los sistemas productivos campesinos a fin de lograr mayor eficiencia en las técnicas de producción; en la transformación primaria y secundaria de los productos; en la comercialización, etc.

Componente 2. Fortalecimiento Institucional

Este componente tiene como objetivo principal potenciar la capacidad técnica e institucional de los organismos públicos y privados responsables por la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural.

Las principales funciones de este componente son:

- Cooperación Técnica para:

- a. Mejorar la efectividad de los procesos, métodos y mecanismos de formulación y ejecución de políticas y programas, para que estos sean coherentes con las características de la economía campesina, y sean implementados de acuerdo con criterios de descentralización y de participación de los beneficiarios.
- b. Apoyar la promoción de actividades productivas agrícolas y no agrícolas a nivel de proyecto con el fin de incentivar el uso máximo del potencial productivo de las comunidades campesinas.

- Capacitación para:

- a. Entrenar técnicos de las instituciones públicas y ONGs en todo el ciclo de políticas, programas y proyectos utilizando metodologías participativas, con especial énfasis en manejo y administración.
- b. Entrenar capacitadores en métodos y prácticas, participativas de capacitación campesina, teniendo como eje central actividades productivas agrícolas y no agrícolas.

Componente 3. Fondo Andino de Desarrollo Rural

Este componente propugna potenciar la capacidad productiva de comunidades campesinas a través del financiamiento de proyectos productivos agrícolas y no agrícolas, por intermedio del Fondo Andino de Desarrollo Rural.

Al respecto, se ha tenido un avance significativo con la creación del Fondo Andino de Desarrollo Rural recomendada por el Parlamento Andino en su séptimo período de sesiones, realizada en Quito del 27 de febrero al 4 de marzo de 1989, y ratificado posteriormente por los Presidentes de los Países de la Subregión en el Manifiesto de Cartagena de Indias, del 26 de mayo de 1989. El Fondo Andino permitirá viabilizar acciones productivas a nivel de las comunidades y garantizar un flujo oportuno de recursos permanentes y estables para las inversiones en las comunidades campesinas.

Este Fondo constituye un mecanismo de captación de recursos públicos y privados de fuentes nacionales o internacionales para asignarlos, mediante normas especiales, al financiamiento específico de programas, proyectos o actividades de desarrollo rural, cuya clientela son los pequeños productores organizados o las comunidades rurales.

Los recursos asignados al Fondo se pueden transformar en "capital semilla" para instituir mecanismos autosuficientes y al mismo tiempo pueden ser utilizados como contrapartida nacional para préstamos de fuentes externas.

Este componente por su naturaleza y envergadura, será ejecutado necesariamente con una participación muy activa y una responsabilidad y compromisos muy precisos por parte de las instituciones gubernamentales de los Países Miembros, de acuerdo con lo establecido por los Presidentes en el Manifiesto de Cartagena: "Encomendamos a los Bancos Centrales de los Países Andinos que con la colaboración, entre otros, de la Junta del Acuerdo de Cartagena, la Corporación Andina de Fomento, el Fondo Andino de Reservas y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, elaboren y presenten en la próxima Reunión de Presidentes del Grupo Andino una propuesta para la creación de un Fondo Andino de Desarrollo Rural donde se estudien sus objetivos, responsabilidades, estructura, organización y administración".

H. PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DIRECTA

Antecedentes

El concepto de Seguridad Alimentaria ha experimentado una drástica evolución desde su planteamiento original a la actualidad. El actual enfoque del tema se caracteriza por ser integral y multisectorial ya que además de las dimensiones clásicas de producción y consumo de alimentos, incluye el tratamiento del saneamiento ambiental y la educación alimentaria. El logro de los objetivos de la Seguridad Alimentaria implica necesariamente el tratamiento de los temas de la alimentación y la nutrición en su relación con la distribución del ingreso, la generación de empleos, la inversión pública y las acciones orientadas a la eliminación de la extrema pobreza.

La crisis económica y los programas de ajuste adoptados por los países en los últimos diez años han causado impactos negativos sobre todo en los grupos sociales más vulnerables de la población, habiéndose incrementado considerablemente la magnitud y los niveles de pobreza y en consecuencia agravado el hambre y la desnutrición en los países de la Subregión.

De acuerdo con la Quinta Encuesta Alimentaria Mundial de la FAO, la población de desnutridos en América Latina en 1979-1981 era de 38 millones, según una estimación moderada, y 56 millones con arreglo a una estimación menos moderada, o sea del 11 al 16% de la población total. La mayor parte de la población pobre vive en zonas rurales. Según los estudios de la población rural total en América Latina y el Caribe hechos por la CEPAL se estimó que en 1981 existen 75 millones de pobres rurales

(56% de la población rural). Todos los países, en diferente medida, han experimentado con políticas para abaratar el consumo de alimentos basados en el uso de subsidios indiscriminados; los resultados alcanzados indican la necesidad de recurrir a mecanismos menos costosos y mejor dirigidos a la población meta.

Objetivo

El objetivo central de este Programa es el fortalecimiento institucional requerido para el desarrollo autosostenido de la capacidad nacional y subregional para generar y ejecutar programas de asistencia alimentaria y nutricional directa dirigida a grupos urbanos y rurales de extrema pobreza.

Para alcanzar ese objetivo el Programa está orientado al apoyo a las instituciones nacionales en el diseño e implantación de mecanismos e instrumentos que permitan el logro del objetivo propuesto.

Componentes

Este Programa está integrado por cuatro componentes que se apoyan mutuamente, de cuya ejecución articulada depende el logro del objetivo planteado. El contenido de cada uno de estos componentes está definido por una modalidad de acción diferente para tratar un mismo conjunto de temas.

Componente 1. Identificación de experiencias exitosas de programas de asistencia alimentaria y nutricional vía la investigación y documentación de experiencias

Por medio de este Componente se hará un inventario de experiencia de organismos nacionales e internacionales en el diseño, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y acciones de asistencia alimentaria y nutricional dirigidos a: i) grupos urbanos marginales; ii) trabajadores agrícolas sin tierra; iii) pequeños agricultores. Se documentarán esas experiencias poniendo especial atención al contexto de las políticas económicas en el que se desarrollaron.

Componente 2. Diseño, implantación y consolidación de mecanismos e instrumentos para la definición y ejecución de programas de asistencia alimentaria y nutricional vía el apoyo técnico directo

Con base en los resultados de las investigaciones y de la documentación de experiencias y a partir de los requerimientos propios de cada país, se espera dar apoyo técnico para el diseño, implantación y consolidación de mecanismos e instrumentos específicamente orientados a facilitar la definición y ejecución de programas de asistencia alimentaria y nutricional.

Componente 3. Desarrollo de la capacidad nacional para la definición y ejecución de programas de asistencia alimentaria y nutricional vía la capacitación complementaria

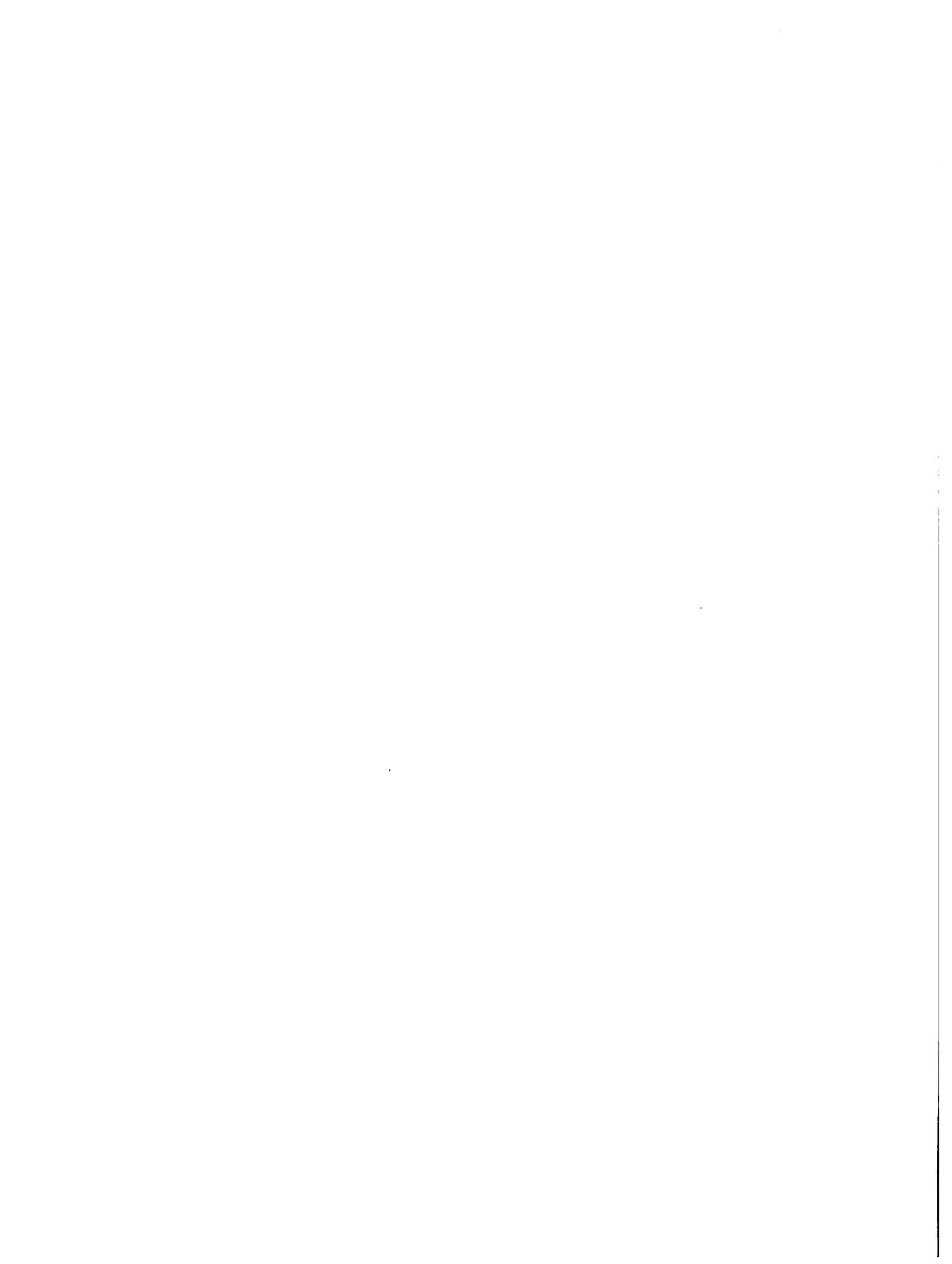
Por medio de este Componente se adelantarán acciones de capacitación a nivel nacional y subregional en el diseño, uso y operación de los mecanismos e instrumentos antes mencionados, así como de otras áreas de interés para la asistencia alimentaria y nutricional. El esfuerzo se dirigirá a la definición e implantación de mecanismos que permitan el desarrollo autosostenido de la capacidad nacional y subregional requerida.

Componente 4. Difusión e intercambio de experiencias sobre asistencia alimentaria y nutricional vía la cooperación horizontal

Este Componente se sustentará en la cooperación horizontal entre especialistas e instituciones de la subregión. Ella será la base para asegurar la difusión e intercambio de las experiencias acumuladas individualmente por cada país. Para ello se prevé desarrollar acciones de asistencia técnica, seminarios, pasantías, etc. que estarán a cargo de especialistas de las propias instituciones nacionales.

El desarrollo de los cuatro Componentes se concentrará en fortalecer la capacidad nacional y subregional en los siguientes temas: a) vigilancia alimentaria y nutricional; b) monitoreo del impacto de políticas económicas sobre la población vulnerable; c) cambio en hábitos de consumo; y d) coordinación del sector público con el sector privado.

ANEXO 1
ESTADISTICAS



CUADRO No. 1

GRUPO ANDINO: PRODUCTO BRUTO INTERNO A COSTO DE FACTORES (1987)

(Millones de dólares a tipo de Cambio de Paridad
de 1980 y % de participación)

	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
TOTAL	123,688	3,407	36,172	11,502	21,428	51,179
1.- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	16,615	881	7,450	1,865	2,683	3,736
2.- MINERIA	3,586	113	2,110	94	1,007	262
3.- EXTRAC. PETROLEO	13,439	128	480	886	1,472	10,472
4.- MANUFACTURA	22,462	363	6,816	2,091	3,831	9,361
5.- CONSTRUCCION	6,052	98	2,171	812	1,269	1,702
6.- SERVICIOS	61,534	1,824	17,145	5,754	11,166	25,641

PARTICIPACION

	TOTAL	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
TOTAL	100.0						
1.- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	13.4	25.9	20.6	16.2	12.5	7.3	
2.- MINERIA	2.9	3.3	5.8	0.8	4.7	0.5	
3.- EXTRAC. PETROLEO	10.9	3.8	1.3	7.7	6.9	20.5	
4.- MANUFACTURA	18.2	10.7	18.8	18.2	17.9	18.3	
5.- CONSTRUCCION	4.9	2.9	6.0	7.1	5.9	3.3	
6.- SERVICIOS	49.7	53.5	47.4	50.0	52.1	50.1	

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística - JUNAC.
Elaboración: Departamento Agropecuario - JUNAC.
Mayo 1989.

CUADRO 2

GRUPO ANDINO: PRODUCTO BRUTO INTERNO A COSTO DE FACTORES
(Millones de dólares a tipo de cambio de paridad de 1980)

AÑOS/VARIABLES	GRAN	BOL	COL	ECU	PER	VEN
1970						
Agric., caza y pesca 1/	10,139	525	4,149	1,024	2,228	2,213
Minería	1,813	324	619	13	617	240
Extracción de petróleo	21,280	75	319	13	717	20,158
Manufactura	11,360	319	3,220	765	2,338	4,718
Construcción	3,348	101	874	485	634	1,254
Servicios 2/	22,125	1,119	8,262	2,209	6,314	4,221
Total	70,075	2,473	17,443	4,509	12,848	32,802
1975						
Agric., caza y pesca 1/	11,887	702	5,152	1,260	2,128	2,645
Minería	1,950	376	622	26	621	306
Extracción de petróleo	14,633	189	193	791	724	12,736
Manufactura	15,530	442	4,690	1,324	3,003	6,071
Construcción	4,966	134	1,100	737	717	2,278
Servicios 2/	43,376	1,439	11,456	3,584	9,200	17,697
Total	92,342	3,282	23,213	7,722	16,393	41,732
1980						
Agric., caza y pesca 1/	13,542	780	6,306	1,382	2,100	2,974
Minería	2,087	327	582	35	907	236
Extracción de petróleo	15,312	131	156	1,053	1,907	12,065
Manufactura	19,102	551	5,534	1,984	3,234	7,799
Construcción	6,491	144	1,470	850	1,159	2,868
Servicios 2/	54,969	1,892	15,300	5,276	9,300	23,201
Total	111,503	3,825	29,348	10,580	18,607	49,143
1985						
Agric., caza y pesca 1/	15,078	926	6,824	1,576	2,438	3,314
Minería	2,869	195	1,398	79	993	204
Extracción de petróleo	12,964	131	220	1,370	1,693	9,550
Manufactura	19,907	332	5,916	2,164	2,962	8,533
Construcción	5,410	101	2,130	810	883	1,486
Servicios 2/	56,171	1,751	16,230	5,411	9,341	23,438
Total	112,258	3,436	32,718	11,269	18,310	46,525
1986						
Agric., caza y pesca 1/	15,818	883	7,042	1,736	2,569	3,588
Minería	3,431	144	1,989	90	966	242
Extracción de petróleo	13,895	126	378	1,548	1,597	10,246
Manufactura	21,429	339	6,436	2,093	3,431	9,130
Construcción	5,742	93	2,126	801	1,090	1,632
Servicios 2/	59,205	1,750	16,348	5,865	10,392	24,050
Total	119,520	3,335	34,319	12,133	20,045	49,688

..../..

Continúa Cuadro 2b...

AÑOS/VARIABLES	GRAN	BOL	COL	ECU	PER	VEN
1987						
Agric., casa y pesca 1/	16,615	881	7,450	1,865	2,683	3,736
Minería	3,588	113	2,110	94	1,007	262
Extracción de petróleo	13,439	128	480	886	1,472	10,473
Manufactura	22,462	363	6,816	2,091	3,831	9,381
Construcción	6,052	98	2,171	812	1,289	1,702
Servicios 2/	61,534	1,824	17,145	5,754	11,166	25,645
Total	123,688	3,407	36,172	11,502	21,428	51,179

1/ Incluye silvicultura y extracción de madera.

2/ Incluye electricidad, agua, transporte, comunicaciones, Gobierno, comercio, restaurante, hoteles, financieros, prestados a empresas, alquiler de viviendas, sociales, comunales y personales).

FUENTE: Programa de Armonización de Cuentas Nacionales (Decisión 114).

ELABORACION: Departamento Agropecuario-Junta del Acuerdo de Cartagena.

Mayo 1989.

CUADRO 3

GRUPO ANDINO: PBI TOTAL Y DEL SECTOR AGROPECUARIO

(Millones de dólares a tipo de cambio de paridad de 1980)

AÑOS/VARIABLE	GRAN	BOL	COL	ECU	PER	VEN
1. VALOR AGREGADO TOTAL						
1970	70,075	2,473	17,443	4,509	12,848	32,802
1975	92,342	3,282	23,213	7,722	16,393	41,732
1980	111,503	3,825	29,348	10,580	18,607	49,143
1985	112,747	3,436	32,718	11,758	18,310	46,525
1986	119,520	3,335	34,319	12,133	20,045	49,688
1987	123,688	3,407	36,172	11,502	21,428	51,179
2. VALOR AGREGADO SECTOR AGROPECUARIO						
1970	10,139	525	4,149	1,024	2,228	2,213
1975	11,887	702	5,152	1,260	2,128	2,645
1980	13,542	780	6,306	1,382	2,100	2,974
1985	15,078	926	6,824	1,576	2,438	3,314
1986	15,818	883	7,042	1,736	2,569	3,588
1987	16,615	881	7,450	1,865	2,683	3,736
3. PARTICIPACION (2)/(1)						
1970	14.5	21.2	23.8	22.7	17.3	6.7
1975	12.9	21.4	22.2	16.3	13.0	6.3
1980	12.1	20.4	21.5	13.1	11.3	6.1
1985	13.4	26.9	20.9	13.4	13.3	7.1
1986	13.2	26.5	20.5	14.3	12.8	7.2
1987	13.4	25.9	20.6	16.2	12.5	7.3

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística.
 ELABORACION: Departamento Agropecuario - Junta del Acuerdo de Cartagena.
 FECHA: Mayo 1989.

CUADRO No. 4

GRUPO ANDINO: EXPORTACIONES AL MUNDO SEGUN LA

CLASIFICACION CIIU (1987)

(Valor en millones de US\$ FOB)

	GRAN	BOL	COL	ECU	PER	VEN
TOTAL	21,686	570	5,025	2,021	2,623	11,447
1. AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	2,855	33	2,049	560	161	52
2. EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS						
2.1 Producción de pe- tróleo crudo y gas natural	7,605	1	942	646	18	5,998
2.2 Otros	923	161	264	2	494	2
3. INDUSTRIA MANUFACTURERA						
3.1 Agroindustria	1,397	69	267	557	440	64
3.2 Refinerías de Petróleo	4,942	255	427	78	272	3,910
3.2 Resto Industria Manufacturera *	3,964	51	1,076	178	1,238	1,421

PARTICIPACION

TOTAL:	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
1. AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	13.2%	5.8%	40.8%	27.7%	6.1%	0.5%
2. EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS						
2.1 Producción de pe- tróleo crudo y gas natural	35.1%	0.2%	18.7%	32.0%	0.7%	52.4%
2.2 Otros	4.3%	28.2%	5.3%	0.1%	18.8%	0.0%
3. INDUSTRIA MANUFACTURERA						
3.1 Agroindustria	6.4%	12.1%	5.3%	27.6%	16.8%	0.6%
3.2 Refinerías de Petróleo	22.8%	44.7%	8.5%	3.9%	10.4%	34.2%
3.2 Resto Industria Manufacturera *	18.3%	8.9%	21.4%	8.8%	47.2%	12.4%

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística.

ELABORACION: Departamento Agropecuario - JUNAC.

*/ Incluye Partidas No Especificadas.

Mayo 1989

CUADRO No. 5

GRUPO ANDINO: IMPORTACIONES AL MUNDO SEGUN LA
 CLASIFICACION CIIU 1987

(Valor en millones de US\$ CIF)

	GRAN	BOL	COL	ECU	PER	VEN
TOTAL:	20,363	765	4,228	1,891	3,196	10,283
1. AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	1,066	62	241	80	222	462
2. EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	261	1	30	9	38	183
3. INDUSTRIA MANUFACTURERA						
3.1 AGROINDUSTRIA	1,717	76	181	55	437	968
3.2 RESTO INDUSTRIA MANUFACTURERA *	17,319	626	3,776	1,747	2,499	8,670
PARTICIPACION						
TOTAL:	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
1. AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	5.2%	8.1%	5.7%	4.2%	6.9%	4.5%
2. EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	1.3%	0.1%	0.7%	0.5%	1.2%	1.8%
3. INDUSTRIA MANUFACTURERA						
3.1 AGROINDUSTRIA	8.4%	9.9%	4.3%	2.9%	13.7%	9.4%
3.2 RESTO INDUSTRIA MANUFACTURERA *	85.1%	81.8%	89.3%	92.4%	78.2%	84.3%

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística.

ELABORACION: Departamento Agropecuario - JUNAC.

*/ Incluye Partidas No Especificadas.

Mayo 1989

CUADRO 6

**GRUPO ANDINO: DEPENDENCIA EN EL APROVISIONAMIENTO DE LOS
PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
(PORCENTAJE)**

PRODUCTO/AÑO	GRAN	BOL	COL	ECU	PER	VEN
ARROZ	1975	0	0	0	0	1
	1980	1	0	0	10	0
	1985	0	0	0	5	0
	1986	3	3	0	0	12
	1987	6	4	0	0	21
TRIGO	1975	88	46	88	73	86
	1980	93	82	93	91	92
	1985	93	83	89	92	91
	1986	91	76	89	81	89
	1987	92	86	90	90	87
CEBADA	1975	11	0	9	9	18
	1980	26	0	26	57	23
	1985	63	15	73	40	44
	1986	60	10	67	28	42
	1987	63	21	63	19	48
MAIZ	1975	11	0	0	0	27
	1980	39	0	18	0	37
	1985	23	0	4	0	27
	1986	8	1	4	0	25
	1987	10	1	0	0	32
AVENA	1975	90	6	90	100	85
	1980	N/D	0	93	100	0
	1985	N/D	10	68	95	N/D
	1986	N/D	32	61	93	N/D
	1987	N/D	9	62	95	N/D
SORGO	1975	46	0	0	0	47
	1980	21	0	29	0	0
	1985	51	0	16	43	0
	1986	35	0	10	1	1
	1987	36	0	0	1	1
SOYA	1975	24	0	0	0	93
	1980	32	0	15	0	0
	1985	82	0	57	0	97
	1986	71	0	20	0	96
	1987	78	0	58	0	96

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística.
 ELABORACION: Departamento Agropecuario - JUNAC.
 N/D: No disponible.
 MAYO 1989.

CUADRO 7

GRUPO ANDINO: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL Y RURAL

(Miles de personas)

VARIABLE	PAISES						
	AÑOS	GRAN	BOL	COL	ECU	PER	VEN
1. P.E.A. TOTAL							
1970	16,724	1,387	6,360	1,789	4,218	2,970	
1975	19,693	1,554	7,469	2,077	4,872	3,721	
1980	23,241	1,755	8,755	2,421	5,662	4,648	
1985	27,166	1,997	10,149	2,855	6,598	5,567	
1986	27,961	2,050	10,412	2,949	6,799	5,751	
1987	28,783	2,105	10,684	3,047	7,006	5,941	
2. P.E.A. RURAL							
1970	7,015	858	2,505	1,087	1,801	764	
1975	7,588	908	2,685	1,200	1,923	872	
1980	8,030	934	2,823	1,231	2,060	992	
1985	8,477	979	2,921	1,314	2,180	1,083	
1986	8,560	991	2,930	1,335	2,206	1,098	
1987	8,644	1,003	2,939	1,357	2,232	1,113	
3. PARTICIPACION (2)/(1)							
1970	41.9	61.9	39.4	60.8	42.7	25.7	
1975	38.5	58.4	35.9	57.8	39.5	23.4	
1980	34.6	53.2	32.2	50.8	36.2	21.3	
1985	31.2	49.0	28.8	46.0	33.0	19.5	
1986	30.6	48.3	28.1	45.3	32.4	19.1	
1987	30.0	47.6	27.5	44.5	31.9	18.7	

FUENTE: CELADE.

ELABORACION: Departamento Agropecuario - Junta del Acuerdo de Cartagena.

FECHA: Mayo 1989.

CUADRO No. 8

**GRUPO ANDINO: COMERCIO EXTERIOR TOTAL Y DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
AGROINDUSTRIALES CON EL MUNDO-1987
MILLONES DE US\$ FOB Y CIF**

RUBRO	EXPORTACION			IMPORTACION		
	AL MUNDO (1)	AL GRAN (2)	(2)/(1)	DESDE MUNDO (3)	DESDE GRAN (3)	(4)/(3)
TOTAL BIENES						
BOLIVIA	570.0	31.0	5.4	765.0	15.0	2.0
COLOMBIA	5,025.0	405.0	8.1	4,228.0	228.0	5.4
ECUADOR	2,021.0	125.0	6.2	1,891.0	78.0	4.1
PERU	2,623.0	119.0	4.5	3,196.0	198.0	6.2
VENEZUELA	11,447.0	329.0	2.9	10,283.0	213.0	2.1
GRAN	21,686.0	1,009.0	4.7	20,363.0	732.0	3.6
PRODUCTOS AGRICULTURA CAZA, SILVICULTURA Y PESCA						
BOLIVIA	32.9	0.4	1.2	61.5	0.3	0.5
COLOMBIA	2,049.0	3.1	0.2	241.0	2.4	1.0
ECUADOR	560.1	1.9	0.3	80.0	0.1	0.1
PERU	160.9	0.9	0.6	221.8	1.3	0.6
VENEZUELA	51.7	0.7	1.4	461.9	2.3	0.5
GRAN	2,854.6	7.0	0.2	1,066.2	6.4	0.6
PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES						
BOLIVIA	68.9	22.6	32.8	76.2	1.8	2.4
COLOMBIA	266.6	39.7	14.9	180.6	38.5	21.3
ECUADOR	557.5	33.4	6.0	55.5	1.4	2.5
PERU	439.5	8.5	1.9	436.8	42.3	9.7
VENEZUELA	64.2	2.4	3.7	967.8	35.1	3.6
GRAN	1,396.7	106.6	7.6	1,716.9	119.1	6.9

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística.
Elaboración: Dpto. Agropecuario, Junta del Acuerdo de Cartagena.
Mayo 1989

CUADRO 9

PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES

AGROPECUARIAS-AGROINDUSTRIALES DEL GRUPO ANDINO A LA SUBREGION

Y AL MUNDO SOBRE LAS EXPORTACIONES TOTALES AL MUNDO

(Porcentaje del valor)

AÑO	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
Participación de las exportaciones agropecuarias-agroindustriales al mundo respecto de las exportaciones totales al mundo					
1986	15.2	71.4	50.5	25.3	2.7
1987	17.9	46.1	55.3	22.9	1.0
Participación de las exportaciones agropecuarias-agroindustriales a la Subregión respecto de las exportaciones totales a la Subregión					
1986	80.1	10.0	65.6	8.2	0.5
1987	74.9	10.6	28.2	8.0	0.9
Participación de las exportaciones totales intrasubregionales respecto de las exportaciones totales a la Subregión					
1986	3.8	5.5	2.0	4.4	1.7
1987	5.4	8.0	6.2	4.5	2.9

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística - JUNAC.
ELABORACION: Departamento Agropecuario - JUNAC.
MAYO 1989

CUADRO 10

PARTICIPACION DE LAS IMPORTACIONES

AGROPECUARIAS-AGROINDUSTRIALES DEL GRUPO ANDINO DESDE LA SUBREGION

Y DEL MUNDO SOBRE LAS IMPORTACIONES TOTALES DESDE EL MUNDO

(Porcentaje del valor)

AÑO BOLIVIA COLOMBIA ECUADOR PERU VENEZUELA

Participación de las importaciones agropecuarias-agroindustriales desde el mundo respecto de las importaciones totales del mundo

1986	11.3	10.9	5.9	23.1	11.7
1987	18.0	10.0	7.1	20.6	13.9

Participación de las importaciones agropecuarias-agroindustriales desde la Subregión respecto de las importaciones totales desde la Subregión.

1986	11.9	20.7	8.4	25.9	8.5
1987	13.6	18.0	1.9	22.1	17.0

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística - JUNAC.
ELABORACION: Departamento Agropecuario - JUNAC.
MAYO 1989

CUADRO 11

GRUPO ANDINO: COMERCIO EXTERIOR TOTAL (MUNDO)

(Millones de dólares corrientes FOB para las exportaciones y CIF para las importaciones)

RUBROS	AÑOS	GRAN	BOL	COL	ECU	PER	VEN
1. EXPORTACIONES							
	1970	5,398	226	736	190	1,048	3,198
	1975	13,381	530	1,465	974	1,315	9,097
	1980	30,272	1,037	3,945	2,481	3,864	18,945
	1985	24,287	673	3,552	2,905	2,842	14,315
	1986	19,657	640	5,108	2,186	2,510	9,213
	1987	21,686	570	5,025	2,021	2,623	11,447
2. IMPORTACIONES							
	1970	4,100	159	843	274	622	2,202
	1975	11,542	575	1,495	987	2,378	6,107
	1980	22,789	744	4,663	2,253	2,879	12,250
	1985	15,941	691	4,131	1,690	1,564	7,865
	1986	17,473	797	3,852	1,810	2,424	8,590
	1987	20,363	765	4,228	1,891	3,196	10,283
3. SALDO							
	1970	1,298	67	(107)	(84)	426	996
	1975	1,839	(45)	(30)	(13)	(1,063)	2,990
	1980	7,483	293	(718)	228	985	6,695
	1985	8,346	(18)	(579)	1,215	1,278	6,450
	1986	2,184	(157)	1,256	376	86	623
	1987	1,323	(195)	797	130	(573)	1,164

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística.

ELABORACION: Departamento Agropecuario - Junta del Acuerdo de Cartagena.

FECHA: Mayo 1989.

CUADRO 12

GRUPO ANDINO: COMERCIO EXTERIOR PRODUCTOS DEL SECTOR

AGROPECUARIO-AGROINDUSTRIAL (MUNDO)

(Millones de dólares corrientes FOB para las exportaciones
y CIF para las importaciones)

RUBROS	AÑOS	GRAN	BOL	COL	ECU	PER	VEN
1. EXPORTACIONES							
	1970	nd	nd	nd	nd	nd	nd
	1975	nd	nd	nd	nd	nd	nd
	1980	4,881	124	3,055	847	778	77
	1985	4,027	34	2,313	887	607	186
	1986	5,736	97	3,647	1,104	636	252
	1987	4,252	102	2,316	1,118	600	116
2. IMPORTACIONES							
	1970	nd	nd	nd	nd	nd	nd
	1975	nd	nd	nd	nd	nd	nd
	1980	3,555	124	634	189	640	1,968
	1985	2,601	127	485	171	308	1,510
	1986	2,187	90	419	106	568	1,004
	1987	2,784	138	422	135	659	1,430
3. SALDO							
	1970	nd	nd	nd	nd	nd	nd
	1975	nd	nd	nd	nd	nd	nd
	1980	1,326	0	2,421	658	138	(1,891)
	1985	1,426	(93)	1,828	716	299	(1,324)
	1986	3,549	7	3,228	998	68	(752)
	1987	1,468	(36)	1,894	983	(59)	(1,314)

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística.

ELABORACION: Departamento Agropecuario - Junta del Acuerdo de Cartagena.

FECHA: Mayo 1989.

CUADRO 13

GRUPO ANDINO: COMERCIO EXTERIOR INTRASUBREGIONAL

(Miles de dólares corrientes FOB para las exportaciones y CIF para las importaciones)

RUBROS	AÑOS	GRAN	BOL	COL	ECU	PER	VEN
1. EXPORTACIONES							
	1970	112,362	4,940	51,906	9,019	19,627	26,870
	1975	479,397	20,400	165,967	131,281	42,962	118,787
	1980	1,190,916	42,595	387,888	147,248	308,124	305,061
	1985	743,934	16,912	217,975	73,764	190,326	244,957
	1986	619,704	24,260	281,338	42,929	111,382	159,805
	1987	1,008,312	30,712	404,981	125,060	118,803	328,756
2. IMPORTACIONES							
	1970	112,310	4,110	29,329	25,807	38,012	15,052
	1975	524,318	24,113	59,082	56,457	274,552	110,114
	1980	1,043,134	57,746	434,590	139,201	107,880	303,717
	1985	788,234	27,544	433,447	82,276	70,491	174,476
	1986	655,663	17,384	248,734	91,139	140,777	157,629
	1987	731,878	15,285	227,874	78,415	197,517	212,787
3. SALDO							
	1970	52	830	22,577	(16,788)	(18,385)	11,818
	1975	(44,921)	(3,713)	106,885	74,824	(231,590)	8,673
	1980	147,782	(15,151)	(46,702)	8,047	200,244	1,344
	1985	(44,300)	(10,632)	(215,472)	(8,512)	119,835	70,481
	1986	(35,959)	6,866	32,604	(48,210)	(29,395)	2,176
	1987	276,434	15,427	177,107	46,645	(78,714)	115,969

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística.
ELABORACION: Departamento Agropecuario - Junta del Acuerdo de Cartagena.
FECHA: Mayo 1989.

CUADRO No. 14

GRUPO ANDINO: SUPERFICIE TERRESTRE Y DE CULTIVO

(Miles de hectáreas)

VARIABLE	PAISES						
	AÑOS	GRAN	BOL	COL	ECU	PER	VEN
1. SUPERFICIE TERRESTRE	456,198	108,439	103,870	27,684	128,000	88,205	
2. SUPERFICIE DE CULTIVO							
	1970	16,165	2,240	5,054	2,555	2,813	3,503
	1975	17,965	3,285	5,310	2,585	3,195	3,590
	1980	18,757	3,370	5,650	2,462	3,520	3,755
	1985	19,098	3,397	5,695	2,540	3,696	3,770
	1986	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	1987	ND	ND	ND	ND	ND	ND
3. PARTICIPACION (2) / (1)							
	1970	3.54	2.07	4.87	9.23	2.20	3.97
	1975	3.94	3.03	5.11	9.34	2.50	4.07
	1980	4.11	3.11	5.44	8.89	2.75	4.26
	1985	4.19	3.13	5.48	9.17	2.89	4.27
	1986	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	1987	ND	ND	ND	ND	ND	ND

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística.
ELABORACION: Departamento Agropecuario - Junta del Acuerdo de Cartagena.
Mayo, 1989.

CUADRO No. 15

GRUPO ANDINO: RENDIMIENTO (KG/HA) DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN 1986 Y

PROMEDIO MUNDIAL

PRODUCTO	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA	MUNDO 1/
CEBADA	1,053	799	1,952	682	1,191	0	2,266
ARROZ	3,563	1,572	4,904	2,721	4,504	2,589	3,271
SORGO	2,296	3,953	2,645	2,482	3,648	1,985	1,526
TRIGO	1,130	855	1,768	803	1,238	350	2,340
MAIZ	1,538	1,555	1,332	917	2,041	1,804	3,656
PAPA	8,968	4,826	13,408	7,251	8,625	13,378	15,932
CANOTE	10,403	3,900	0	6,310	12,586	4,592	14,794
YUCA	8,738	10,000	8,707	5,930	10,167	7,782	9,663
SOYA	1,895	1,529	2,128	1,925	1,889	0	1,833
ALGODON	1,751	1,241	1,781	1,044	1,873	1,710	1,387
CAÑA AZUCAR	90,262	47,054	120,616	65,154	124,690	70,400	58,564
CACAO	N/D	652	481	275	N/D	229	373

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística.

ELABORACION: Departamento Agropecuario, Junta del Acuerdo de Cartagena.

1/ Anuario FAO de Producción.

Mayo 1989.

CUADRO 16

GRUPO ANDINO: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

A TIPO DE CAMBIO DE PARIDAD DE 1980

(Miles de US \$)

PRODUCTO / AÑO	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
<i>Chenopodium pallidicaule</i> y <i>C. quinoa</i> = Cañahua: BO,PE, cañiwa: PE; quinua						
1970	2,778	2,778	0	0	0	0
1975	4,314	4,314	0	0	0	0
1980	2,624	2,624	0	0	0	0
1985	6,145	6,145	0	0	0	0
1986	5,969	5,969	0	0	0	0
1987	106,346	6,936	0	99,410	0	0
<i>Hordeum</i> spp.= Cebada						
1970	84,862	10,677	18,557	19,206	36,413	0
1975	86,891	13,819	25,950	15,251	31,871	0
1980	58,841	8,430	23,330	5,913	20,968	0
1985	55,776	13,101	12,869	6,489	23,317	0
1986	64,063	12,826	15,598	10,644	24,987	0
1987	66,129	11,680	19,516	10,559	24,375	0
<i>Oryza sativa</i> = Arroz						
1970	427,704	12,592	152,552	84,633	151,030	56,897
1975	701,536	21,972	350,639	99,461	138,189	91,275
1980	760,864	16,532	390,691	84,298	113,579	155,654
1985	853,440	30,081	390,666	88,006	226,081	118,837
1986	817,834	34,587	354,506	161,017	186,861	80,863
1987	1,007,872	36,182	405,082	172,926	299,812	93,871
<i>Sorghum vulgare</i> = Sorgo						
1970	29,484	0	26,191	0	1,951	1,343
1975	93,520	0	74,366	0	4,694	14,469
1980	178,567	4,812	95,535	0	5,727	72,493
1985	225,380	11,865	110,846	0	3,690	98,978
1986	304,904	10,295	133,153	0	6,054	155,402
1987	332,321	12,500	156,214	0	3,823	159,784
<i>Zea mays</i> = Maíz						
1970	693,225	59,520	254,274	67,430	130,626	181,375
1975	645,044	63,541	209,555	70,117	134,891	166,940
1980	640,210	79,867	247,401	60,468	105,466	147,008
1985	789,871	115,403	221,156	82,142	149,297	221,875
1986	910,220	95,270	228,551	100,513	186,255	299,630
1987	953,145	89,583	249,286	96,333	194,161	323,783
<i>Manihot esculenta</i> (<i>M. utilissima</i>) = Yuca						
1970	427,180	23,052	255,844	26,782	55,593	65,909
1975	440,183	29,724	264,359	35,560	44,591	65,949
1980	444,608	22,819	281,271	23,067	52,599	64,852
1985	343,638	39,187	178,849	23,016	38,102	64,485
1986	331,906	41,666	174,604	11,871	38,747	65,016
1987	338,747	42,708	164,868	13,196	51,958	66,029

Continúa Cuadro 16b....

PRODUCTO / AÑO	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
Solanum tuberosum = Papa						
1970	811,455	113,715	184,035	105,247	378,309	30,150
1975	852,390	144,799	252,548	97,006	321,472	36,565
1980	874,059	136,565	330,359	62,788	296,443	47,903
1985	932,407	133,372	365,498	82,207	305,234	46,096
1986	968,911	121,006	400,069	75,500	324,992	47,343
1987	988,747	103,819	429,064	68,751	335,067	52,045
Phaseolus spp. = Frijol: BO, EC, PE (f. comun: CO), locotau: PE; pallar: PE; caraota: C						
1970	130,289	0	46,796	30,193	31,586	21,713
1975	161,287	0	89,893	19,069	29,486	22,839
1980	143,710	0	81,593	19,195	22,203	20,719
1985	142,030	0	98,956	18,208	0	24,867
1986	146,632	0	103,934	15,698	0	26,999
1987	134,346	0	90,418	15,928	0	28,001
Saccharum officinarum = Caña de azúcar						
1970	0	0	0	0	0	0
1975	0	0	0	0	0	0
1980	100,191	0	0	100,191	0	0
1985	75,649	0	0	75,649	0	0
1986	81,751	0	0	81,751	0	0
1987	85,014	0	0	85,014	0	0
Saccharum officinarum = Caña de azúcar para azúcar: BO, CO, EC, PE, caña de azúcar: V						
1970	590,479	47,780	92,941	39,518	260,723	149,517
1975	738,363	78,395	137,308	51,830	307,668	163,161
1980	664,583	89,566	180,067	54,383	192,265	148,302
1985	738,645	73,201	207,062	37,935	251,725	168,723
1986	733,011	66,170	193,638	38,723	215,559	218,922
1987	697,443	0	207,583	42,261	208,606	238,994
Glicine max = Soya						
1970	51,045	260	50,406	244	135	0
1975	72,118	2,071	64,546	5,002	499	0
1980	84,522	8,263	59,004	13,616	3,638	0
1985	80,514	14,455	39,813	25,523	723	0
1986	110,121	14,043	63,810	30,951	1,317	0
1987	129,848	19,444	48,996	59,280	2,128	0
Sesamum indicum = Ajonjolí						
1970	92,179	0	10,927	0	0	81,252
1975	54,696	0	12,636	0	0	42,069
1980	44,800	0	7,844	0	0	36,956
1985	38,752	0	9,536	0	0	29,216
1986	48,231	0	10,899	0	0	37,332
1987	46,812	0	6,648	0	0	40,164
Gossypium spp. = Algodón						
1970	415,678	0	255,122	3,674	132,691	24,190
1975	460,619	0	271,728	14,699	121,269	52,925
1980	429,323	0	239,329	19,367	141,660	28,966
1985	441,904	0	230,158	9,172	155,587	46,986
1986	454,533	0	228,864	12,553	162,639	50,477
1987	374,763	0	217,253	9,783	108,356	39,371

.. / ..

Continúa Cuadro 16c...

PRODUCTO / AÑO	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
<i>Lycopersicon esculentum</i> = Tomate: BO,PR,VE, tomate (riñon): EC, tomate de mesa: CO						
1970	51,209	12,153	0	5,894	0	33,162
1975	62,762	15,242	0	9,076	0	38,444
1980	73,946	7,440	0	9,297	0	57,210
1985	63,595	6,940	0	15,762	0	40,893
1986	70,067	6,806	0	16,451	0	46,810
1987	81,948	8,969	0	17,857	0	55,122
<i>Medicago spp.</i> = Alfalfa						
1970	16,250	16,250	0	0	0	0
1975	22,430	22,430	0	0	0	0
1980	20,694	20,694	0	0	0	0
1985	13,147	13,147	0	0	0	0
1986	9,722	9,722	0	0	0	0
1987	10,208	10,208	0	0	0	0
<i>Citrus sinensis</i> = Naranja (dulce)						
1970	64,794	11,250	0	13,654	0	39,890
1975	95,211	13,969	0	22,325	0	58,917
1980	138,923	17,856	0	47,641	0	73,426
1985	110,666	7,974	0	20,604	0	82,088
1986	99,694	8,312	0	6,183	0	85,199
1987	93,084	0	0	6,931	0	86,152
<i>Prunus persica</i> (<i>Amygdalus persica</i>)= Duraznero: BO,CO,EC,VE, melocotonero: PE						
1970	14,062	14,062	0	0	0	0
1975	15,562	15,562	0	0	0	0
1980	19,334	19,334	0	0	0	0
1985	12,967	12,967	0	0	0	0
1986	13,062	13,062	0	0	0	0
1987	13,181	13,181	0	0	0	0
<i>Vitis vinifera</i> = Vid						
1970	7,562	7,562	0	0	0	0
1975	11,062	11,062	0	0	0	0
1980	15,109	15,109	0	0	0	0
1985	11,209	11,209	0	0	0	0
1986	10,812	10,812	0	0	0	0
1987	11,562	11,562	0	0	0	0
<i>Persea americana</i> = Aguacate: CO,EC,VE, palto: BO,PR						
1970	25,776	19,835	0	5,941	0	0
1975	94,416	46,017	0	8,122	0	40,276
1980	96,148	51,730	0	7,389	0	37,029
1985	107,900	65,947	0	7,218	0	34,735
1986	41,007	0	0	5,160	0	35,847
1987	5,093	0	0	5,093	0	0
<i>Ananas comusus</i> (<i>A. sativus</i>) = Piña						
1970	16,187	1,687	0	9,414	0	5,085
1975	44,758	2,687	0	37,196	0	4,875
1980	35,195	2,456	0	21,512	0	11,227
1985	22,771	2,033	0	11,163	0	9,575
1986	9,976	0	0	0	0	9,976
1987	4,935	0	0	4,935	0	0

..../..

Continúa Cuadro 16d...

PRODUCTO / AÑO	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
Musa spp. = Plátano y banano: BO,CO,EC (cambur: VE)						
1970	659,966	21,542	193,284	151,389	86,745	207,007
1975	686,119	27,232	264,496	132,304	71,870	190,217
1980	796,101	19,137	369,737	135,457	69,486	202,283
1985	784,841	25,452	353,762	130,730	53,115	221,780
1986	824,183	27,479	375,616	138,676	60,621	221,792
1987	860,953	31,250	398,326	145,075	58,113	228,190
Coffea spp. = Café						
1970	1,018,991	7,000	692,096	31,307	89,645	198,942
1975	1,007,416	9,312	663,086	33,212	89,647	212,159
1980	1,393,973	10,270	1,044,361	30,174	118,150	191,019
1985	1,339,082	14,601	936,443	52,514	124,157	211,367
1986	1,314,387	14,769	950,700	0	131,437	217,482
1987	380,894	15,750	0	0	134,672	230,472
Theobroma cacao = Cacao						
1970	146,727	1,806	36,742	108,180	0	0
1975	197,868	3,799	42,104	151,965	0	0
1980	257,697	3,139	70,406	184,152	0	0
1985	352,569	4,194	84,362	264,013	0	0
1986	278,439	4,167	92,749	181,524	0	0
1987	226,811	4,056	106,612	116,144	0	0
Erythroxylon coca = Coca						
1970	56,666	56,666	0	0	0	0
1975	111,444	111,444	0	0	0	0
1980	243,193	243,193	0	0	0	0
1985	0	0	0	0	0	0
1986	0	0	0	0	0	0
1987	0	0	0	0	0	0
Leche de vaca						
1970	595,456	9,320	0	0	202,787	383,348
1975	1,165,232	12,001	460,801	0	199,792	492,638
1980	1,572,118	38,723	563,380	234,306	191,737	543,972
1985	1,916,071	45,336	756,186	279,763	198,817	635,969
1986	2,131,813	0	809,892	464,859	201,398	655,663
1987	2,163,824	0	843,727	452,646	204,028	663,422
Nuevo de gallina para el consumo						
1970	133,081	0	0	23,313	30,939	78,829
1975	188,969	0	0	37,532	55,749	95,688
1980	308,710	38,368	0	80,508	88,890	122,945
1985	342,585	42,724	0	77,314	88,845	135,702
1986	327,932	0	0	92,588	106,020	129,324
1987	326,839	0	0	81,351	108,250	137,239

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística.
 ELABORACION: Departamento Agropecuario-Junta del Acuerdo de Cartagena
 FECHA: Mayo 1989

CUADRO 17

GRUPO ANDINO: PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS

(VOLUMEN TM)

PRODUCTO /	AÑO	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
<i>Chenopodium pallidicaule</i> y C. quinoa= Cañahua: BO, PE, cañiva: PE; quinua							
	1970	19,440	10,000	0	0	9,440	0
	1975	25,834	15,530	0	0	10,304	0
	1980	25,785	9,445	0	0	16,340	0
	1985	22,154	22,123	0	31	0	0
	1986	21,593	21,489	0	104	0	0
	1987	25,320	24,970	0	350	0	0
<i>Hordeum</i> spp.= Cebada							
	1970	397,642	61,500	87,100	79,087	169,955	0
	1975	412,960	79,600	121,800	62,801	148,759	0
	1980	280,275	48,555	109,500	24,350	97,870	0
	1985	271,415	75,460	60,400	28,723	108,832	0
	1986	307,536	73,877	73,200	43,831	116,628	0
	1987	316,125	67,276	91,600	43,480	113,769	0
<i>Oryza sativa</i> = Arroz							
	1970	1,834,358	72,530	702,200	246,674	586,721	226,233
	1975	3,089,397	126,560	1,614,000	449,077	536,835	362,925
	1980	3,333,880	95,225	1,797,900	380,614	441,233	618,908
	1985	3,718,706	173,151	1,798,200	397,354	878,279	471,722
	1986	3,605,472	199,222	1,631,800	727,008	725,915	321,527
	1987	4,391,742	208,412	1,864,600	780,776	1,164,707	373,247
<i>Sorghum vulgare</i> = Sorgo							
	1970	136,749	0	118,000	0	12,217	6,532
	1975	434,782	0	335,000	0	29,402	70,380
	1980	846,870	27,720	430,420	249	35,870	352,611
	1985	1,098,368	68,345	499,400	28,072	23,115	481,436
	1986	1,459,499	59,300	599,900	6,491	37,919	755,889
	1987	1,580,213	72,000	703,800	3,266	23,947	777,200
<i>Zea mays</i> = Maíz							
	1970	2,756,540	285,700	876,800	269,506	614,619	709,915
	1975	2,595,946	305,000	722,600	280,247	634,687	653,412
	1980	2,549,782	383,365	853,100	241,680	496,237	575,400
	1985	3,215,747	553,938	762,600	328,308	702,470	868,431
	1986	3,696,276	457,300	788,100	401,737	876,367	1,172,772
	1987	3,855,501	430,000	859,600	385,031	913,565	1,267,305
<i>Manihot esculenta</i> (M. utilissima)= Yuca							
	1970	3,259,064	221,300	1,956,000	266,251	498,316	317,197
	1975	3,377,059	285,350	2,021,100	353,517	399,699	317,393
	1980	3,382,368	219,065	2,150,400	229,313	471,476	312,114
	1985	2,624,234	376,198	1,367,350	228,808	341,534	310,344
	1986	2,513,139	400,000	1,334,900	118,015	347,315	312,909
	1987	2,585,066	410,000	1,260,390	131,190	466,710	317,776

.. / ..

Continúa Cuadro 17b...

PRODUCTO /	AÑO	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
Solanum tuberosum= Papa							
	1970	4,213,206	655,000	961,900	541,794	1,929,470	125,042
	1975	4,444,654	834,050	1,320,000	499,371	1,639,586	151,847
	1980	4,547,147	786,620	1,726,700	323,222	1,511,933	198,872
	1985	4,849,718	768,225	1,910,360	423,186	1,556,770	191,177
	1986	5,030,605	697,000	2,091,053	388,663	1,657,540	196,349
	1987	5,119,299	598,000	2,242,605	353,920	1,708,925	215,849
Phaseolus spp.= Frijol:BO,EC,PE (f.comun: CO), loctau: PE; pallar: PE; caraota: C							
	1970	170,335	0	46,800	41,331	58,400	23,804
	1975	195,544	0	89,900	26,103	54,503	25,038
	1980	182,367	0	81,600	26,275	51,778	22,714
	1985	151,149	0	98,964	24,924	0	27,261
	1986	155,031	0	103,943	21,489	0	29,599
	1987	142,925	0	90,425	21,803	0	30,697
Saccharum officinarum= Caña de azucar							
	1970	1,477,000	1,477,000	0	0	0	0
	1975	29,052,489	2,366,501	17,302,600	0	9,383,388	0
	1980	37,303,853	3,080,135	21,553,800	6,615,197	6,054,521	0
	1985	32,393,557	3,157,856	24,240,900	4,994,801	0	0
	1986	31,450,801	2,870,000	23,183,100	5,397,701	0	0
	1987	32,440,695	2,730,000	24,097,590	5,613,105	0	0
Saccharum officinarum= Caña de azucar para azucar: BO,CO,EC,PE, caña de azucar: V							
	1970	22,815,878	1,376,079	6,015,100	2,806,008	7,591,320	5,027,371
	1975	29,268,860	2,257,795	8,886,500	3,680,188	8,956,215	5,486,162
	1980	28,679,430	2,579,506	11,653,800	3,861,518	5,598,088	4,986,518
	1985	31,205,170	2,108,200	13,400,900	2,693,570	7,329,335	5,673,165
	1986	30,824,696	1,905,700	12,532,100	2,749,516	6,276,321	7,361,059
	1987	30,545,160	0	13,434,590	3,000,733	6,073,865	8,035,972
Glicine max= Soya							
	1970	134,399	1,500	131,900	600	399	0
	1975	194,627	11,930	168,900	12,324	1,473	0
	1980	246,283	47,595	154,400	33,549	10,739	0
	1985	252,465	83,264	104,181	62,885	2,135	0
	1986	328,013	80,890	166,974	76,261	3,888	0
	1987	392,550	112,000	128,210	146,060	6,280	0
Sesamum indicum= Ajonjolí							
	1970	145,909	0	17,900	2,256	114	125,639
	1975	88,706	0	20,700	2,832	138	65,036
	1980	70,535	0	12,850	532	8	57,145
	1985	60,824	0	15,622	26	0	45,176
	1986	75,864	0	17,854	283	0	57,727
	1987	73,040	0	10,890	44	0	62,106
Gossypium spp.= Algodón							
	1970	686,794	15,040	376,400	7,552	247,804	39,998
	1975	810,021	64,930	400,900	30,210	226,472	87,509
	1980	725,354	20,000	353,100	39,806	264,554	47,894
	1985	740,492	13,818	339,570	18,852	290,582	77,890
	1986	764,619	13,965	337,660	25,800	303,732	83,462
	1987	618,282	10,190	320,530	20,107	202,357	65,098

..!..

Continúa Cuadro 17c...

PRODUCTO /	AÑO	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
Lycopersicum esculentum= Tomate: BO,PE,VE, tomate (riñón): EC, tomate de mesa: CO							
	1970	223,054	50,000	0	24,188	61,884	86,984
	1975	447,862	62,710	176,600	37,243	70,469	100,840
	1980	531,191	30,610	245,100	38,147	67,271	150,063
	1985	545,335	28,553	284,000	64,677	60,841	107,264
	1986	588,770	28,000	305,000	67,505	65,481	122,784
	1987	633,602	36,900	312,827	73,273	66,015	144,587
Medicago spp.= Alfalfa							
	1970	6,376,285	234,000	0	0	6,142,285	0
	1975	6,220,063	323,000	0	0	5,897,063	0
	1980	4,979,410	298,000	0	0	4,681,410	0
	1985	189,315	189,315	0	0	0	0
	1986	140,000	140,000	0	0	0	0
	1987	147,000	147,000	0	0	0	0
Citrus sinensis= Naranja (dulce)							
	1970	630,231	54,000	0	152,904	243,445	179,882
	1975	760,206	67,050	0	250,000	177,472	265,684
	1980	1,075,890	85,710	0	533,493	125,576	331,111
	1985	639,174	38,275	0	230,728	0	370,173
	1986	493,341	39,900	0	69,241	0	384,200
	1987	466,120	0	0	77,620	0	388,500
Prunus persica (Amygdalus persica)= Duraznero: BO,CO,EC,VE, melocotonero: PE							
	1970	57,699	22,500	0	2,500	32,699	0
	1975	64,628	24,900	0	3,119	30,720	5,889
	1980	65,911	30,935	0	2,979	24,958	7,039
	1985	25,433	20,747	1,365	3,321	0	0
	1986	22,125	20,900	1,225	0	0	0
	1987	26,983	21,090	1,225	4,668	0	0
Vitis vinifera= Vid							
	1970	70,557	12,100	0	594	57,178	685
	1975	83,563	17,700	0	638	63,150	2,077
	1980	86,568	24,175	0	420	56,496	5,477
	1985	43,437	17,935	15,950	213	0	9,339
	1986	43,582	17,300	16,500	0	0	9,782
	1987	35,206	18,500	16,500	206	0	0
Persea americana= Aguacate: CO,EC,VE, palto: BO,PE							
	1970	102,832	1,250	0	23,358	78,224	0
	1975	153,295	2,900	0	31,936	69,953	48,506
	1980	131,124	3,260	0	29,055	54,214	44,595
	1985	106,870	4,156	32,500	28,362	0	41,832
	1986	97,061	0	33,600	20,290	0	43,171
	1987	54,646	0	34,620	20,026	0	0
Ananas comusus (A. sativus)= Piña							
	1970	161,672	5,400	0	59,090	62,121	35,061
	1975	331,613	8,600	0	233,461	55,940	33,612
	1980	277,891	7,860	0	135,023	57,605	77,403
	1985	294,287	6,505	151,700	70,067	0	66,015
	1986	284,780	0	216,000	0	0	68,780
	1987	278,972	0	248,000	30,972	0	0

..../..

Continúa Cuadro 17d...

PRODUCTO /	AÑO	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
Musa spp.= Plátano y banana: BO,CO,EC (cambur: VE)							
	1970	7,596,095	310,200	1,717,800	3,375,701	854,191	1,338,203
	1975	7,630,368	392,140	2,350,700	2,950,147	707,717	1,229,664
	1980	8,573,966	275,570	3,286,026	3,020,462	684,245	1,307,663
	1985	8,382,362	366,514	3,144,050	2,915,059	523,037	1,433,702
	1986	8,856,918	395,700	3,338,276	3,092,222	596,945	1,433,775
	1987	9,272,409	450,000	3,540,110	3,234,918	572,246	1,475,135
Coffea spp.= Café							
	1970	710,225	11,200	501,000	72,053	65,386	60,586
	1975	701,335	14,900	480,000	76,437	65,387	84,611
	1980	986,227	16,432	756,000	69,445	86,177	58,173
	1985	977,030	23,361	677,880	120,861	90,558	64,370
	1986	873,930	23,630	688,200	0	95,868	66,232
	1987	193,616	25,200	0	0	98,228	70,188
Theobroma cacao= Cacao							
	1970	94,380	1,300	18,500	53,584	2,113	18,883
	1975	121,818	2,735	21,200	75,272	2,658	19,953
	1980	148,298	2,260	35,450	91,215	4,420	14,953
	1985	193,189	3,020	42,477	130,772	5,982	10,938
	1986	151,568	3,000	46,700	89,913	0	11,955
	1987	126,743	2,920	53,680	57,529	0	12,614
Erythroxylon coca= Coca							
	1970	21,058	6,000	0	0	15,058	0
	1975	22,562	11,800	0	0	10,762	0
	1980	64,374	25,750	0	0	38,624	0
	1985	0	0	0	0	0	0
	1986	0	0	0	0	0	0
	1987	0	0	0	0	0	0
Leche de vaca							
	1970	1,814,549	38,347	0	0	824,951	951,251
	1975	3,852,067	49,376	1,767,480	0	812,766	1,222,446
	1980	5,515,188	159,319	2,160,940	1,065,102	780,000	1,349,827
	1985	6,745,657	186,528	2,900,480	1,271,739	808,800	1,578,110
	1986	7,665,908	0	3,106,480	2,113,148	819,300	1,626,980
	1987	7,770,125	0	3,236,260	2,057,631	830,000	1,646,234
Huevo de gallina para el consumo							
	1970	171,031	0	58,578	12,986	27,752	71,716
	1975	285,653	0	127,688	20,906	50,007	87,052
	1980	424,943	21,250	187,000	44,844	60,000	111,849
	1985	482,638	23,663	214,555	43,065	77,900	123,455
	1986	493,456	0	229,130	51,573	95,100	117,653
	1987	515,867	0	248,600	45,314	97,100	124,853

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística.

ELABORACION: Departamento Agropecuario-Junta del Acuerdo de Cartagena.

FECHA: Mayo 1989.

CUADRO No. 18

GRUPO ANDINO: SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES

PRODUCTOS AGROPECUARIOS

(HECTARBAS)

PRODUCTO/AÑO	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
<i>Chenopodium pallidicaule</i> y <i>C. quinoa</i> = Cañahua: BO, PE, cañiwa: PE; quinoa						
1970	35,185	13,200	0	0	21,985	0
1975	38,303	20,340	0	0	17,963	0
1980	39,929	16,420	0	0	23,509	0
1985	49,975	49,906	0	69	0	0
1986	44,730	44,613	0	117	0	0
1987	50,540	49,940	0	600	0	0
<i>Hordeum</i> spp.= Cebada						
1970	464,150	92,800	51,100	133,920	186,330	0
1975	421,673	111,600	75,600	71,558	162,915	0
1980	274,499	75,730	62,600	28,244	109,925	0
1985	250,125	94,307	30,500	29,444	95,874	0
1986	292,058	92,420	37,500	64,236	97,902	0
1987	306,203	90,600	46,900	61,400	107,303	0
<i>Oryza sativa</i> = Arroz						
1970	659,074	55,125	257,300	76,000	140,395	130,254
1975	818,378	74,450	372,500	135,400	122,480	113,548
1980	912,292	66,140	415,800	126,608	102,532	201,212
1985	1,022,569	112,792	386,400	149,897	192,711	180,769
1986	1,011,775	126,680	332,700	267,100	161,153	124,142
1987	1,159,384	134,000	384,500	275,900	228,513	136,471
<i>Sorghum vulgare</i> = Sorgo						
1970	60,144	0	53,600	0	3,590	2,954
1975	187,781	0	134,000	0	9,785	43,996
1980	436,258	6,200	206,000	84	12,098	211,876
1985	474,954	17,149	192,300	8,611	7,303	249,591
1986	635,567	15,000	226,800	2,615	10,392	380,760
1987	676,908	18,000	259,400	1,800	7,497	390,211
<i>Zea mays</i> = Maíz						
1970	2,114,395	221,100	661,400	291,670	382,105	558,120
1975	1,945,424	230,250	572,700	273,763	362,560	506,151
1980	1,841,451	293,480	614,400	225,911	313,436	394,224
1985	1,943,795	348,929	540,600	217,761	369,809	466,696
1986	2,402,769	294,000	591,600	437,700	429,374	650,095
1987	2,483,733	280,000	622,800	444,400	451,503	685,030

.. / ..

Continúa Cuadro 18b...

PRODUCTO/AÑO	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
Gossypium spp. = Algodón						
1970	470,716	8,280	266,600	8,720	143,825	43,291
1975	578,756	53,540	280,700	32,484	133,670	78,362
1980	444,611	24,035	216,900	19,416	147,999	36,261
1985	418,748	10,213	196,050	16,511	150,221	45,753
1986	436,431	11,250	189,575	24,700	162,098	48,808
1987	375,292	6,300	174,240	25,100	119,659	49,993
Lycopersicon esculentum = Tomate: BO,PR,VE, tomate (riñón): EC, tomate de mesa:						
1970	17,261	5,000	0	1,157	5,345	5,759
1975	29,554	5,345	10,400	2,296	5,590	5,923
1980	33,524	3,335	14,400	2,664	4,418	8,707
1985	32,730	4,263	14,100	4,139	3,564	6,664
1986	33,501	4,000	13,800	4,800	3,651	7,250
1987	36,430	4,100	14,305	5,700	3,418	8,907
Medicago spp. = Alfalfa						
1970	146,040	13,000	0	0	133,040	0
1975	141,630	11,150	0	0	130,480	0
1980	133,570	15,330	0	0	118,240	0
1985	24,687	24,687	0	0	0	0
1986	20,000	20,000	0	0	0	0
1987	21,000	21,000	0	0	0	0
Citrus sinensis = Naranja (dulce)						
1970	58,002	3,300	0	9,106	16,740	28,856
1975	60,803	4,060	0	13,687	15,552	27,504
1980	79,353	10,400	0	25,193	14,723	29,037
1985	61,781	11,360	0	17,730	0	32,691
1986	55,100	11,400	0	10,500	0	33,200
1987	42,900	0	0	8,900	0	34,000
Prunus persica (Amygdalus persica) = Duraznero: BO,CO,EC,VE, melocotonero: PE						
1970	9,417	5,650	0	590	3,177	0
1975	11,519	5,950	0	640	3,145	1,784
1980	12,021	6,370	0	514	3,014	2,123
1985	6,584	5,622	455	507	0	0
1986	6,000	5,650	350	0	0	0
1987	7,150	5,700	350	1,100	0	0
Vitis vinifera = Vid						
1970	14,608	2,200	0	160	12,167	81
1975	14,042	2,980	0	120	10,620	342
1980	13,837	3,640	0	75	9,462	660
1985	5,860	3,652	1,450	38	0	720
1986	5,938	3,680	1,500	0	0	758
1987	5,290	3,700	1,500	90	0	0
Persea americana = Aguacate: CO,EC,VE, palto: BO,PE						
1970	15,812	650	0	2,905	12,257	0
1975	25,505	830	0	4,889	8,863	10,923
1980	20,363	590	0	2,825	6,656	10,292
1985	16,216	682	2,500	3,394	0	9,640
1986	16,080	0	2,800	3,500	0	9,780
1987	6,085	0	2,885	3,200	0	0

..../..

Continúa Cuadro 18c...

PRODUCTO/AÑO	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
Manihot esculenta (M. utilissima)= Yuca						
1970	367,515	17,700	244,500	27,718	38,740	38,857
1975	385,962	21,780	256,700	34,565	35,500	37,417
1980	328,871	18,030	207,700	25,174	41,551	36,416
1985	289,438	41,150	154,200	22,212	32,418	39,458
1986	287,568	40,000	153,300	19,900	34,161	40,207
1987	307,958	41,000	159,100	22,400	45,085	40,373
Solanum tuberosum= Papa						
1970	559,556	95,000	88,600	47,220	314,295	14,441
1975	542,004	127,680	110,000	39,499	250,720	14,105
1980	568,654	168,530	142,000	30,380	210,082	17,662
1985	538,821	163,108	139,100	36,585	185,631	14,397
1986	560,805	144,400	155,950	53,600	192,178	14,677
1987	567,126	125,000	157,250	56,100	212,584	16,192
Phaseolus spp. = Frijol:BO,EC,PE (f.comun: CO), loctau: PE; pallar: PE; caraota:						
1970	295,157	0	70,900	81,635	71,745	70,877
1975	315,066	0	120,700	82,553	68,075	63,738
1980	274,471	0	112,800	48,156	63,502	50,013
1985	228,281	0	131,864	39,742	0	56,675
1986	230,369	0	126,986	42,200	0	61,183
1987	223,490	0	121,100	42,200	0	60,190
Saccharum officinarum = Caña de azúcar						
1970	285,620	38,620	247,000	0	0	0
1975	364,956	52,010	249,200	0	63,746	0
1980	527,298	67,565	292,200	107,758	59,775	0
1985	510,864	77,718	345,950	87,196	0	0
1986	507,215	70,000	340,090	97,125	0	0
1987	507,447	70,000	340,000	97,447	0	0
Saccharum officinarum = Caña de azúcar para azúcar: BO,CO,EC,PE, caña de azúcar:						
1970	255,424	33,240	69,000	41,640	48,425	63,119
1975	299,982	44,900	75,700	46,951	55,280	77,151
1980	328,818	56,458	93,200	50,883	49,137	77,140
1985	334,255	43,200	109,800	40,836	53,140	87,279
1986	341,495	40,500	103,900	42,200	50,335	104,560
1987	318,888	0	108,000	44,200	47,258	117,430
Glicine max = Soya						
1970	68,480	1,000	66,500	610	370	0
1975	106,491	9,420	87,800	8,216	1,055	0
1980	146,977	37,580	78,100	24,943	6,354	0
1985	150,801	60,518	54,440	34,661	1,182	0
1986	173,008	52,900	78,450	39,600	2,058	0
1987	219,252	70,000	64,750	81,100	3,402	0
Sesamum indicum = Ajonjolí						
1970	208,337	0	27,400	2,695	170	178,072
1975	181,374	0	41,600	3,147	155	136,472
1980	115,392	0	24,200	950	93	90,149
1985	120,718	0	27,450	70	0	93,198
1986	141,163	0	29,350	623	0	111,190
1987	163,440	0	19,080	100	0	144,260

../.

Continúa Cuadro 18d...

PRODUCTO/AÑO	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
Ananás comusus (A. sativus) = Piña						
1970	11,190	450	0	3,630	3,920	3,190
1975	14,411	600	0	7,356	3,730	2,726
1980	16,283	710	0	7,967	4,078	3,528
1985	12,067	766	3,700	4,015	0	3,586
1986	9,242	0	5,400	0	0	3,842
1987	8,800	0	6,200	2,600	0	0
Musa spp. = Plátano y banano: BO,CO,EC (cambur: VE)						
1970	760,583	15,000	337,700	226,106	66,505	115,272
1975	724,983	21,085	355,200	185,280	60,956	102,462
1980	793,970	29,770	456,800	140,243	61,916	105,241
1985	742,594	46,205	388,160	133,641	64,371	110,217
1986	727,185	48,000	380,800	189,993	0	108,392
1987	751,747	50,000	389,880	200,500	0	111,367
Coffea spp. = Café						
1970	1,463,496	13,400	835,000	214,830	113,442	286,824
1975	1,699,325	17,300	1,055,300	230,665	120,622	275,438
1980	1,904,900	22,865	1,183,500	288,000	152,731	257,804
1985	1,798,114	27,730	913,000	426,969	161,069	269,346
1986	851,969	27,800	0	404,500	163,041	256,628
1987	845,543	28,000	0	383,100	166,553	267,890
Theobroma cacao = Cacao						
1970	352,748	3,700	45,700	228,262	4,492	70,594
1975	366,108	4,770	52,600	229,544	5,221	73,973
1980	415,059	4,190	64,400	269,878	8,617	67,974
1985	447,398	4,688	91,583	286,777	12,810	51,540
1986	479,908	4,600	96,900	326,400	0	52,008
1987	476,352	4,700	104,790	310,800	0	56,062
Erythroxyton coca = Coca						
1970	22,077	4,450	0	0	17,627	0
1975	22,299	8,550	0	0	13,749	0
1980	61,148	20,420	0	0	40,728	0
1985	0	0	0	0	0	0
1986	0	0	0	0	0	0
1987	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística.

ELABORACION: Departamento Agropecuario-Junta del Acuerdo de Cartagena.

FBCNA: Mayo 1989.

CUADRO No. 19

**GRUPO ANDINO: EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS O GRUPOS
 DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS-AGROINDUSTRIALES AL MUNDO**
 (Millen de US\$)

PROD./ AÑOS	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
ANIMALES VIVOS (CAP.1)						
1985	3,524	1,171	1,351	6	694	302
1986	18,546	13,424	914	0	516	3,692
1987	7,900	6,984	561	0	303	52
CARNES DE BOVINO (P.A.02010101/02)						
1985	6,150	0	6,128	0	0	22
1986	17,983	19	17,389	0	0	575
1987	23,247	137	22,983	0	127	0
PESCADOS FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS (POS. 0301)						
1985	72,938	11	4,231	9,543	20,843	38,310
1986	50,747	52	4,214	13,912	4,151	28,418
1987	45,762	80	6,097	20,615	7,688	11,282
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS ETC. (POS. 0303)						
1985	257,769	0	27,140	158,507	48,027	24,095
1986	392,804	0	31,633	289,526	35,960	35,685
1987	458,891	0	43,479	384,950	21,290	9,172
FLORES Y CAPULLOS FRESCOS (POS. 0603)						
1985	137,584	0	132,054	526	4,903	101
1986	153,882	0	148,542	1,708	3,591	43
1987	151,967	0	145,027	3,545	3,351	44
LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS O REFRIGERADAS (POS 0701)						
1985	13,640	0	63	1	780	12,796
1986	13,561	0	2,877	0	582	10,102
1987	5,078	0	323	1	981	3,773
LEGUMBRES DE VAINA SECA INCL. MONDADAS O PARTIDAS (POS. 0705)						
1985	3,083	0	0	1	3,007	75
1986	1,384	0	71	0	1,225	88
1987	3,273	25	1,236	4	2,008	2
FRUTAS FRESCAS O SECAS (POS. 0801-0809)						
1985	417,907	1,533	157,282	222,415	4,931	31,746
1986	505,196	3,469	200,427	268,008	6,251	29,041
1987	502,212	6,744	211,639	269,782	5,727	8,320
CAFE Y SUCEDANEOS (POS. 0901)						
1985	2,107,727	13,939	1,745,521	193,769	127,489	27,009
1986	3,632,744	13,282	2,988,310	309,619	263,882	57,651
1987	2,016,093	11,522	1,650,648	195,829	134,249	23,845
CONSERVAS DE PESCADOS (POS. 1604)						
1985	50,109	0	0	33,958	14,387	1,764
1986	53,890	0	0	32,916	11,929	9,045
1987	67,102	0	0	46,279	18,073	2,750
AZUCARES DE REMOLACHA Y DE CAÑA EN ESTADO SOLIDO (POS. 1701)						
1985	86,022	1,637	37,062	7,194	20,128	1
1986	65,637	4,853	39,636	6,673	14,366	109
1987	48,427	8,550	21,431	3,774	14,659	13

Continúa Cuadro 19b...

PROD./ AÑOS	GRAN	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
CACAO Y SUS DERIVADOS (CAP. 18)						
1985	280,391	1,248	19,661	216,773	25,061	17,648
1986	208,719	3,506	14,429	147,487	23,994	17,303
1987	214,080	988	30,982	139,392	25,869	16,849
HARINA DE PESCADO (P.A. 23010101)						
1985	167,504	0	0	57,938	109,566	0
1986	159,191	0	0	49,253	109,938	0
1987	220,355	0	0	27,538	192,670	147
TORTA DE SOYA (P.A. 23040004)						
1985	3,680	3,680	0	0	0	0
1986	12,336	12,270	66	0	0	0
1987	5,043	5,043	0	0	0	0
TABACO Y SUS ELABORADOS (CAP. 24)						
1985	34,684	0	23,597	2,514	326	8,247
1986	45,056	56	23,195	3,022	175	18,608
1987	31,486	3	16,464	1,917	183	12,919
PIEBLES Y CUBROS (CAP. 41)						
1985	14,115	1,385	8,584	82	2,296	1,766
1986	23,891	7,502	11,483	120	1,678	3,108
1987	31,547	8,016	19,615	28	1,927	1,983
MADERAS EN BRUTO, SIMP. ESCUADRADAS, ASERRADAS, TRAVIESAS, CHAPAS Y CONTRACHAPAS (POS. 4401-4415)						
1985	19,685	5,732	2,207	9,308	2,271	167
1986	35,734	21,640	1,593	11,304	986	211
1987	43,692	28,982	2,252	11,252	1,110	96
LANAS Y PELOS FINOS EXCLUYENDO LOS HILADOS (POS. 5301-5305)						
1985	3,400	281	187	0	2,932	0
1986	2,687	181	83	0	2,423	0
1987	16,936	358	267	0	16,311	0
ALGODON EXCEPTO HILADOS Y TEJIDOS (POS. 5501-5504)						
1985	109,521	263	60,507	0	48,272	479
1986	75,897	459	45,223	0	29,719	496
1987	66,116	920	47,373	0	17,452	371

FUENTE: Sistema Subregional de Información Estadística.

ELABORACION: Departamento Agropecuario-Junta del Acuerdo de Cartagena
Mayo 1989

CUADRO No.20

**GRUPO ANDINO: EVOLUCION DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACIONES DE DICIEMBRE A DICIEMBRE
(Porcentaje)**

Años	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
1978	13.5	17.8	11.8	73.7	7.1
1979	45.5	29.8	9.0	66.7	20.0
1980	23.9	26.5	14.5	59.7	19.0
1981	25.2	27.5	17.9	72.7	11.0
1982	296.0	5.0	24.1	24.3	72.0
1983	328.0	5.0	16.5	52.5	125.0
1984	2177.0	0.2	18.3	25.1	111.0
1985	8170.0	0.5	22.3	24.4	158.0
1986	66.0	21.0	27.3	62.9	12.0
1987	10.5	24.7	30.6	104.0	8.0
1988	n.d.	n.d.	n.d.	1722.0	0.3

FUENTE: Naciones Unidas, 1987. Balance preliminar de la Economía Latinoamericana, 1987. Notas sobre la Economía y el Desarrollo. Nos. 455-456, Dic. 1987. p.17.

CUADRO No.21

**GRUPO ANDINO: INDICES DE LOS CAMBIOS PORCENTUALES ANUALES
DE LA MASA MONETARIA**

Años	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
1970	9.0	19.8	22.6	42.5	9.9
1975	22.6	9.7	23.0	28.8	47.3
1980	38.4	24.8	25.7	71.1	14.1
1981	15.1	23.1	21.7	43.4	11.4
1982	120.6	19.7	21.6	33.7	9.9
1983	198.9	19.7	22.3	75.9	11.6
1984	790.9	21.2	27.2	97.3	26.8
1985	18833.0	n.d.	n.d.	204.2	14.1
1986	n.d.	n.d.	n.d.	68.9	n.d.
1987	n.d.	n.d.	n.d.	111.0	n.d.

FUENTE: F.M.I., International Financial Statistics, Yearbook 1986. pp.88-89.

CUADRO No. 22

GRUPO ANDINO: INVERSION INTERNA BRUTA POR PAISES
COMO PROPORCION DEL PIB

Países	Periodos		
	1960 - 1969	1970 - 1979	1980 - 1987
-promedios por periodos-			
Bolivia	18.4	21.7	11.8
Colombia	19.6	19.1	19.7
Ecuador	21.3	24.6	19.6
Peru	20.9	22.7	22.7
Venezuela	18.4	26.5	18.0
GRAN	19.7	22.9	18.3

FUENTE: BID, Progreso Económico y Social de América Latina, Informe 1988, Washington D.C., pp. 32

CUADRO No. 23

GRUPO ANDINO: INDICES DE LAS TASAS REALES DE CAMBIO
(1970-1987)

AÑOS	PAISES				
	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA
1970	111.6	133.4	111.7	77.0	108.6
1975	116.5	123.7	113.9	71.0	108.1
1979	107.3	98.0	94.0	108.5	105.2
1980	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1981	82.6	101.3	99.6	91.2	95.8
1982	97.0	96.8	104.4	93.5	90.6
1983	96.2	99.1	135.2	104.6	85.7
1984	96.5	109.6	159.5	108.3	122.0
1985	113.8	123.3	140.0	129.6	112.7
1986	128.2	133.9	196.2	89.8	100.2
1987	137.2	137.4	216.9	69.7	120.3

FUENTE: FMI, citado por, de Janvry, A. et. al, Rural Development in Latin America: an Evaluation and Proposal, Stanford University, pp. 19.

CUADRO No.24

GRUPO ANDINO: SITUACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
- Tierras Aridas y semiáridas (% sup total)	25	-.-	-.-	20	-.-
- Erosión hidria superficial (% superficie)	-.-	51	-.-	30	-.-
- Erosión hidria remoción de masa (% superficie)	-.-	23	-.-	30	-.-

FUENTE: Dourojeanni, M.J., 1980, Recursos Naturales de América Latina y el Caribe: Situación y Tendencias, Washington, D.C.: World Wildlife Fund - US, pp. 71-82

ANEXO 2

**DECISION 251 DE LA COMISION
DEL ACUERDO DE CARTAGENA**

DECISION 251

PLAN DE ACCION CONJUNTA
PARA LA REACTIVACION Y EL
DESARROLLO AGROPECUARIO DE
LA SUBREGION ANDINA

La COMISION DEL ACUERDO DE CARTAGENA.

VISTOS:

Los Artículos 15, 69 y 70 del Acuerdo de Cartagena, Texto Oficial Codificado, el Artículo 6 de la Decisión 182 Sistema Andino "José Celestino Mutis", el documento de referencia "Estrategia para la Reactivación Agropecuaria en la Subregión Andina y Areas de Acción Conjunta" (COM/LV-E/dt 2); y la Propuesta 193 Rev.1 de la Junta;

CONSIDERANDO:

Que la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura encomendó al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA, elaborar, en colaboración con los Países Miembros, los demás Organismos del Sistema Interamericano y otros organismos especializados, un "Plan de Acción Conjunta en apoyo de la Reactivación Agropecuaria y del Desarrollo Económico en América Latina y el Caribe";

Que la VI Reunión de Ministros de Agricultura del Grupo Andino resolvió encargar a la Junta del Acuerdo de Cartagena y al IICA la preparación de una propuesta de Plan Piloto para la reactivación de la agricultura subregional andina como parte integrante del convenio de cooperación suscrito entre las dos instituciones, mandato que ha sido cumplido con la elaboración y presentación del documento "Estrategia para la Reactivación Agropecuaria de la Subregión Andina y Areas de Acción Conjunta";

Que los Presidentes de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, reunidos durante los días 25 y 26 de mayo de 1989 suscribieron el Manifiesto de Cartagena de Indias en el cual acordaron "Instruir a los Ministros de Agricultura para que pongan en marcha la Estrategia de Reactivación Agropecuaria a nivel nacional, los Programas de Acción Conjunta y las Políticas Comunitarias que permitan una plena participación del sector en el proceso subregional".

DECIDE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación y el Desarrollo Agropecuario de la Subregión Andina, que figura en el Anexo de la presente Decisión.

Artículo 2.- Para el logro de los objetivos del Plan de Acción Conjunta los Países Miembros realizarán acciones, tanto a nivel nacional como subregional. A nivel nacional, los Países Miembros adoptarán gradualmente medidas específicas en el contexto de los elementos centrales de la Estrategia de Reactivación Agropecuaria. A nivel subregional adoptarán acciones específicas enmarcadas en los Programas de Acción Conjunta contenidos en el Anexo de la presente Decisión.

Artículo 3.- Encomendar a la Junta del Acuerdo de Cartagena mantener una estrecha cooperación y ofrecer el apoyo necesario al IICA y otros organismos internacionales en la formulación y ejecución de los proyectos específicos destinados a garantizar el cumplimiento de los Programas de Acción Conjunta señalados en el Artículo 2 y enmarcados en el contexto de los elementos centrales de la Estrategia de Reactivación Agropecuaria.

Artículo 4.- Encomendar a la Junta del Acuerdo de Cartagena, al IICA y a otros organismos internacionales y regionales de cooperación técnica y financiera, gestionar la obtención de recursos para la ejecución de los Programas de Acción Conjunta referidos en el Artículo 2, y suscribir o activar convenios de cooperación con ese fin.

Artículo 5.- Con el propósito de hacer un seguimiento permanente a lo dispuesto en la presente Decisión y adoptar los correctivos necesarios para su cumplimiento, la Junta se mantendrá debidamente informada de los avances logrados en la ejecución del Plan de Acción Conjunta, elaborará informes periódicos, y los pondrá a consideración del Consejo Agropecuario y de los Ministros de Agricultura del Grupo Andino.

Dada en la ciudad de Lima a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

ANEXOPLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA REACTIVACION Y EL DESARROLLO
AGROPECUARIO DE LA SUBREGION ANDINA**A. OBJETIVOS**

1. Fortalecer y consolidar el proceso de integración andina en los sectores agropecuario y agroindustrial.
2. Incrementar la producción agropecuaria y agroindustrial a costos unitarios bajos, preservando la capacidad productiva de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente.
3. Ampliar la demanda por los productos de la Subregión, mediante el aprovechamiento del mercado ampliado subregional, la sustitución andina de importaciones y el incremento de las exportaciones de productos agrícolas y agroindustriales.
4. Fortalecer el proceso de desarrollo de la economía campesina, potenciando su capacidad productiva y asegurando un mayor acceso a los beneficios generados por ella.
5. Contribuir a un mayor consumo de alimentos de los grupos sociales nutricionalmente más vulnerables, con base en la oferta alimentaria de origen subregional.

B. PROGRAMAS DE ACCION CONJUNTA

1. Con relación al objetivo 1:

PROGRAMA A: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN POLITICAS PARA LA AGRICULTURA Y LA AGROINDUSTRIA.

El objetivo central de este Programa es el de fortalecer la capacidad nacional y subregional de análisis, asesoramiento y toma de decisiones en políticas económicas que afectan el desempeño del sector agropecuario. Se hará especial énfasis en acciones tendientes a facilitar la armonización de políticas sectoriales entre los Países Miembros.

Dentro de este Programa se contemplan inicialmente las siguientes acciones:

- a. Consolidar la operación de los mecanismos institucionales propios de la integración agropecuaria andina.
- b. Iniciar la segunda fase del Sistema de Información y Toma de Decisiones, SITOD.

- c. Realizar y divulgar análisis periódicos de las políticas económicas nacionales que afectan el desarrollo y la integración de los sectores agropecuario y agroindustrial.

Los resultados de estos análisis permitirán tener un conocimiento actualizado del estado de la agricultura subregional, de las políticas nacionales y de las posibilidades de armonización.

PROGRAMA B: COMERCIO E INTEGRACION AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL

Los objetivos de este Programa son:

- a. Promover la armonización gradual de políticas, la eliminación de restricciones al comercio subregional y la definición de políticas comunes para los productos agrícolas y agroindustriales producidos o consumidos en la Subregión.
- b. Contribuir al desarrollo institucional de la administración pública agraria en los Países Miembros, en relación con las negociaciones comerciales regionales e internacionales, y con el acceso a los mercados de los países desarrollados.
- c. Apoyar a los Países Miembros en el mejoramiento de sus sistemas nacionales de abastecimiento y comercialización de alimentos en los ámbitos rural y urbano.
- d. Contribuir a incrementar la producción de alimentos básicos y la exportación de productos agropecuarios no tradicionales.

Las acciones iniciales que se realizarán dentro de este Programa comprenden:

- a. Estudios a nivel de productos o grupos de productos para identificar obstáculos a la integración agropecuaria y agroindustrial y posibilidades de armonización de políticas.
- b. Seminarios de capacitación e intercambios de experiencias sobre negociaciones comerciales de productos agropecuarios y agroindustriales en el seno de la ALADI, GATT, UNCTAD y otros foros internacionales de productos básicos.
- c. Promover la cooperación técnica recíproca para el mejoramiento de los sistemas nacionales de comercialización interna.
- d. Prestar asistencia técnica a instituciones oficiales, gremios y federaciones de productores y exportadores sobre diseño de políticas, organización de empresas exportadoras y gestión operativa de exportaciones de frutas y hortalizas.

- e. Apoyar programas dirigidos al incremento de la producción de alimentos básicos del área andina.

2. Con relación al objetivo 2:

PROGRAMA C: GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

El objetivo central de este Programa es el de fortalecer la capacidad, calidad y eficiencia de la investigación y transferencia de tecnología y su adaptación a las condiciones sociales y económicas de los productores de la Subregión.

Para el cumplimiento de este objetivo, en la segunda etapa del PROCANDINO se desarrollarán, entre otras, las acciones siguientes:

- a. Propiciar la cooperación horizontal en acciones de investigación y transferencia de tecnologías entre los Países Miembros, con énfasis en productos básicos prioritarios y productos nativos.
- b. Promover la modernización de la investigación mediante la adopción de tecnologías de punta, la reducción de costos de producción y el diseño de sistemas y metodologías que faciliten las acciones de generación y transferencia de tecnologías adaptadas a las características socio-económicas de los productores andinos.
- c. Fortalecimiento institucional en organización y administración de la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria.

PROGRAMA D: DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

El objetivo central de este Programa es el apoyo a la transformación artesanal y agroindustrial de la producción agropecuaria y su comercialización, promoviendo su localización en las mismas zonas de producción.

Entre las acciones a desarrollar se contempla la generación de proyectos, la realización de programas de capacitación y asesoramiento, y el desarrollo de sistemas de información en apoyo a este sector.

PROGRAMA E: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El objetivo central de este Programa es institucionalizar mecanismos nacionales y subregionales que posibiliten el análisis y el tratamiento conjunto de los problemas medio-ambientales de la Subregión.

Este Programa contempla inicialmente las acciones siguientes:

- a. Generación de normas y políticas comunes para la preservación del medio ambiente.
- b. Elaboración de propuestas técnicas y económicas comunes para la sustitución de cultivos destinados al narcotráfico.

PROGRAMA F: SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL

Su objetivo es mantener una vigilancia continua y coordinada frente al riesgo de ataque de plagas y enfermedades exóticas para la agricultura y ganadería, prevenir la difusión y contagio de las que actualmente existen en la Subregión y reducir su incidencia.

Dentro de este Programa se contempla la continuación de las acciones desarrolladas por la Junta en el marco de la Decisión 92. En este contexto, se ejecutarán adicionalmente las acciones siguientes:

- a. Prevención, control y erradicación de las moscas de las frutas.
 - b. Cooperación para el combate de la fiebre aftosa.
 - c. Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal.
3. Con relación al objetivo 3:

A este objetivo contribuyen directamente los programas y acciones señaladas para el cumplimiento del objetivo 1, en especial las correspondientes al Programa B: Producción, Comercio e Integración Agropecuaria y Agroindustrial.

4. Con relación al objetivo 4:

PROGRAMA G: DESARROLLO RURAL

El objetivo de este Programa es apoyar los esfuerzos nacionales para el mejoramiento de los sectores campesinos, mediante el aprovechamiento integral de experiencias en los Países Miembros en este campo, y la conformación de una Red Andina de Desarrollo Rural.

Se contemplan inicialmente las acciones siguientes:

- a. Fortalecer la participación de las comunidades rurales en la identificación, ejecución y evaluación de proyectos.
- b. Fortalecer la capacidad de los Países Miembros para la formulación de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural y para su administración.

- c. Ejecutar proyectos que complementen y consoliden los esfuerzos nacionales en áreas específicas, tales como producción, post-cosecha, comercialización, agroindustria y crédito.
 - d. Difundir los resultados del Proyecto entre líderes campesinos, artesanos, pequeños productores, técnicos, extensionistas y directivos.
 - e. Apoyar los estudios dirigidos a la creación y funcionamiento del Fondo Andino de Desarrollo Rural.
5. Con relación al objetivo 5:

PROGRAMA H: ASISTENCIA ALIMENTARIA DIRECTA

El objetivo central de este Programa es el desarrollo de la capacidad nacional y subregional para generar y operar programas de asistencia alimentaria y nutricional directa.

Las acciones a realizar inicialmente contemplan:

- a. Elaboración de un inventario de experiencias nacionales e internacionales en la organización, operación y evaluación de programas de asistencia alimentaria nutricional.
- b. Desarrollar acciones de capacitación a nivel nacional y subregional para el uso y operación de asistencia alimentaria nutricional.
- c. Fortalecer el Programa de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, así como la enfatización del impacto de las políticas económicas sobre las poblaciones vulnerables.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica – Tel.: 29-0222 – Cable: IICASANJOSE – Telex: 2144 IICA,
Correo Electrónico EIES: 1332 IICA SC – FACSIMIL (506)294741 IICA COSTA RICA